



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE HIDALGO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

**IDENTIDADES Y ORIENTACIONES SEXUALES PERIFÉRICAS:
RECHAZO SOCIAL Y SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LA
POBLACIÓN LGBTI+
EN MÉXICO 2021-2022**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

PRESENTA

ALEJANDRO BERMÚDEZ GARCÍA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ELSA ORTIZ ÁVILA

CODIRECTORA DE TESIS

DRA. TERESITA DE JESÚS SERNA ENCISO

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

ABRIL 2025

**IDENTIDADES Y ORIENTACIONES
SEXUALES PERIFÉRICAS: RECHAZO
SOCIAL Y SITUACIONES DE VIOLENCIA
EN LA POBLACIÓN LGBTI+ EN MÉXICO
2021-2022**



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Department of Sociology and Demography

08/mayo/2025

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial de la tesis titulada **“Identidades y orientaciones sexuales periféricas: rechazo social y situaciones de violencia en la población LGBTI+ en México 2021-2022”**, realizada por el sustentante **Alejandro Bermúdez García** con **número de cuenta 357358** perteneciente al programa de **Maestría en Estudios de Población**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
“Amor, Orden y Progreso”
Lugar, Hidalgo a 08 de mayo de 2025

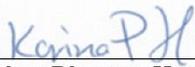
El Comité Tutorial



Dra. Elsa Ortiz Ávila
Directora de tesis



Dra. Teresita de Jesús Serna Enciso
Codirectora de tesis



Dra. Karina Pizarro Hernández
Miembro del comité



Dra. Georgina Ortega Luna
Miembro del comité

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 771 71 7 20 00 Ext. 41025
jaasd_icshu@uaeh.edu.mx

“Amor, Orden y Progreso”



2025



uaeh.edu.mx

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico principalmente a mi madre, Silvia Bermúdez García que me brindó un hogar, ha sido un pilar fundamental, me inculcó valores y me dio todo lo que estuvo a su alcance para que pudiera tener una calidad de vida mejor, para que yo pudiera estar aquí y ahora presentando los resultados de un trabajo que ha sido un reto para mí, en igual orden de importancia, agradezco a mi directora de tesis la Dra. Elsa Ortiz Ávila, que ha sido mi mentora desde la licenciatura, que me ha llamado la atención cuando ha sido necesario, una consejera y una amiga, un apoyo incondicional en toda mi formación, no sólo de maestría, sino mi formación como sociólogo, casi una década de valiosos aprendizajes de una excelente profesionista.

De manera especial, quiero expresar mi gratitud a la Dra. Teresita de Jesús Serna Enciso, quien, además de formar parte de mi sínodo, me acompañó como codirectora a lo largo de estos dos años de la Maestría en Estudios de Población. Su guía constante, paciencia y apoyo incondicional fueron pilares fundamentales para culminar esta tesis. Su confianza en mi trabajo y sus consejos han sido invaluable en este camino académico.

Agradezco profundamente a la Dra. Laura Georgina Ortega Luna por su disposición y compromiso al formar parte de mi sínodo. Su experiencia y conocimientos han sido de gran valor para la evaluación de este trabajo, brindándome observaciones y sugerencias que fortalecieron mi investigación. Su mirada crítica y su apoyo académico han sido fundamentales en este proceso, permitiéndome mejorar y afianzar el enfoque de mi tesis.

Asimismo, extiendo mi más sincero agradecimiento a la Dra. Karina Pizarro Hernández por su participación en mi sínodo y por su valiosa retroalimentación. Sus aportes han sido clave para enriquecer este trabajo, ayudándome a reflexionar sobre aspectos esenciales de la investigación. Su compromiso y su orientación han sido una fuente de aprendizaje que sin duda ha dejado una huella importante en mi formación.

Por último, dedico este trabajo a todos los doctores y maestros que han sido parte de mi formación, Dra. María Valeria Judith Montoya, una excelente profesionista y persona, la aprecio mucho y Mtro. César Ángeles, gracias por su apoyo académico, moral y fraternal, estoy eternamente agradecido.

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)** por brindarme la oportunidad de cursar esta maestría en Estudios de Población. Su apoyo financiero ha sido fundamental para que esta investigación pueda llevarse a cabo, espero que estos resultados contribuyan al conocimiento y a la transformación social.

A la Dra. María Valeria Judith Montoya, también a la Dra. Elsa Ortiz Ávila y a todo el equipo de la maestría, gracias por su liderazgo, guía y compromiso con la formación de quienes buscamos comprender y mejorar la realidad social. A cada docente y miembro del cuerpo académico, les agradezco por compartir su conocimiento, por los debates enriquecedores y por la inspiración constante que me han brindado a lo largo de este proceso.

Pero, sobre todo, este trabajo es para ustedes, personas de la población LGBTI+. A quienes han compartido sus experiencias, sus luchas y sus sueños, gracias. Sus voces son el corazón de esta investigación, y mi mayor deseo es que cada dato, cada análisis y cada conclusión sean un paso más hacia la erradicación del rechazo social. Porque la dignidad, el respeto y la igualdad no deberían ser una lucha, sino un derecho garantizado.

Este trabajo es por y para ustedes.

Con gratitud y compromiso.

*It's been a long, long time since I've memorized your face
It's been four hours now since I've wandered through your place
And when I sleep on your couch I feel very safe*

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Marco metodológico	7
Población objetivo y unidades de análisis	7
Variables de análisis	8
CAPITULO I	10
Identidades, orientaciones sexuales y periferias: Bagaje científico y académico sobre las poblaciones LGBTI+	10
Revisión documental: Buscando el dato científico.....	12
Sobre las poblaciones LGBTI+: La centralidad de la investigación académica.....	14
La diversidad de la población LGBTI+: Rechazo social como fenómeno de estudio.	19
Diversidades sexo genéricas: Factores del rechazo Social internalizado y externalizado.	24
Reflexiones finales en torno a los trabajos revisados	32
CAPITULO II	37
LO CENTRAL Y LO LÍMITE: MARCO TEÓRICO SOBRE LAS IDENTIDADES Y ORIENTACIONES PERIFÉRICAS	37
Diferencias Sexo/Género: los estudios sobre el concepto de Género.....	42
El género en la identidad de las poblaciones LGBTI+	45
¿Identidades difíciles o periféricas?: discusiones sobre las construcciones de la Identidades en la Población LGBTI+.	50
Lo límite y Central: la jerarquización de Género en las poblaciones LGBTI+	55
Lo visible dentro de lo invisible: sobre el rechazo social y las situaciones de violencia.	59
CAPÍTULO III	64
METODOLOGÍA Y FUENTE DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	64
3. Metodología	65
3.1. Fuente de información	65
3.2 Unidad de análisis	66
3.3 Plan de análisis.....	67
3.3.1 Análisis descriptivo: Caracterización sociodemográfica de la población de estudio	67

3.3.2 Análisis descriptivo: experiencias adversas a la integridad física y mental de la población LGBTI+	69
3.3.3: Análisis descriptivo: índice simple sobre las experiencias de rechazo social.....	73
3.3.4 Análisis multivariado: regresión logística sobre rechazo social	77
CAPÍTULO IV	80
RESULTADOS	80
4.1 Caracterización sociodemográfica de la población LGBTI+	81
4.2 Experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+	88
4.3 Índice de rechazo social y de situaciones de violencia de las poblaciones LGBTI+..	97
4.4 Rechazo social contra la población LGBTI+ según sus características.....	101
CONCLUSIONES	113
REFERENCIAS	119

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Operacionalización de las variables e indicadores.	68
Cuadro 2. Operacionalización de las variables e indicadores: variables sobre las experiencias adversas a la integridad de la población LGBTI+	70
Cuadro 3. Operacionalización de las variables para la construcción del índice.	74
Cuadro 4. Categorización del índice simple sobre las experiencias de rechazo social.	75
Cuadro 5. Operacionalización de las variables para la construcción de la regresión logística sobre rechazo social en la población LGBTI+	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Jerarquización de Género de acuerdo a la propuesta teórica de Identidades y Orientaciones Sexuales Periféricas y Centrales, 2024.....	57
Figura 2. Sobre la relación entre la jerarquía central/periférica de las poblaciones LGBTI+ y el rechazo social.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje en la población LGBTI+ sobre la principal persona causante de las experiencias adversas a la integridad física o mental, 2021.	89
Tabla 2. Índice de situaciones de violencia física, verbal y sexual en las poblaciones LGBTI+, 2021.	97
Tabla 3. Índice de rechazo en las poblaciones LGBTI+ en el ámbito laboral, 2021.....	99
Tabla 4. Índice de rechazo social en las poblaciones LGBTI+, 2021.	100
Tabla 5. Resultados de la Regresión logística sobre el rechazo social en poblaciones LGBTI+	103

RESUMEN

En el panorama actual, la discriminación a las poblaciones LGBTI+ es un tema relevante sobre las actitudes homofóbicas y transfóbicas profundamente arraigadas, no obstante, el orden de género establece identidades periféricas y centrales, entre las primeras la asimilación de los referentes primarios de significación se adscribe con connotaciones más estigmatizantes que las segundas.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la relación entre la población LGBTI+ de acuerdo a su identidad de género/orientación sexual, el rechazo social y las situaciones de violencia, considerando a la población masculina homosexual como categoría central y corroborar si existe un patrón jerárquico categorizado dentro de esta población.

Dentro del marco teórico en este trabajo, se encuentra la propuesta teórica de Estela Serret sobre el género simbólico y los referentes primarios de significación, es decir, “lo masculino y lo femenino no intervienen sólo como referentes de constitución de las identidades de las personas, sino que son referentes de significación y comprensión del mundo entero” (Serret, 2011, p. 78), así como la performatividad de género de Judith Butler, que no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de la naturalización en el contexto de un cuerpo (Butler, 2009) y por último la teoría queer.

Mediante un enfoque cuantitativo, desde la perspectiva en los estudios de población, se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) para identificar a nuestra población objetivo, personas de 15 años o más con una orientación sexual e identidad de género no normativa (OSIG), que es la variable dependiente.

Dentro de los resultados más representativos, se encuentran que la población más vulnerable a sufrir situaciones de violencia y rechazo son las personas bisexuales, que están interseccionadas por su etnia, color de piel, nivel socioeconómico, nivel educativo además de su orientación sexual no normativa, no obstante, no son las únicas poblaciones dentro de lo LGBTI+ que están susceptibles a estos fenómenos, la población no binaria, lésbica y transgénero/transsexual están debajo de la jerarquía de género, tomando como referencia a los hombres homosexuales cisgénero.

INTRODUCCIÓN

En el panorama actual, la discriminación a las poblaciones LGBTI+ es un tema relevante sobre las actitudes homofóbicas y transfóbicas profundamente arraigadas, a menudo combinadas con una falta de protección jurídica y legal contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, de acuerdo a organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en este aspecto, México no es la excepción.

En esta investigación se abordará a esta población LGBTI+, desde la perspectiva de los estudios de población, los datos sociodemográficos, sus problemáticas, situaciones de rechazo social y de violencia que sufren por vivir con una orientación sexual e identidad de género diferente a la heteronorma en el sistema patriarcal, desde la mirada del dato estadístico.

Los primeros estudios sobre este tema, eran retomados desde la categoría de discriminación, siendo esta estudiada como un todo, no obstante, los estudios recientes, sitúan la problemática entendida con otros conceptos, como rechazo social, violencia simbólica, interseccionalidad periférica, para poder comprender todas las dimensiones de este fenómeno, en este caso, se retoma el concepto de rechazo social.

El rechazo social se entiende por la circunstancia en la cual un individuo es excluido en forma deliberada de una relación social o interacción social. Como categoría de análisis en la sociología o las ciencias sociales en general, no ha sido establecida, los estudios académicos de corte cuantitativo y cualitativo aborda el rechazo social desde una perspectiva de discriminación y estigma.

La categoría del rechazo social ha sido vista desde la psicología en torno a la aceptación corporal (González-García & Acuña, 2014) y en trabajos de Grogan (2007), Phul & Brodwnell (2001) así como en investigaciones orientadas a los estudios sobre Educación en niños y adolescentes (Sibaja, 2007) y en estudios de competencia social entre infancias (Wheeler & Ladd, 1982).

En ese sentido, se puede vislumbrar que la categoría rechazo social, tiene distintas perspectivas de acuerdo al enfoque disciplinar al que sea referido, por lo cual, la delimitación de la categoría se vuelve compleja y muy especializada, por lo cual, dentro de los estudios de población y la demografía resulta imprescindible construir desde la teoría y la metodología, esta categoría desde una perspectiva integral.

Sin embargo, en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dentro de su metodología, sitúa el rechazo social, como una dimensión que permite obtener un panorama mucho más amplio del trato que recibe este grupo de la población LGBT+ en México, lo que permitirá visibilizar que esta última, la vive de manera repetitiva y sistemática, reflejo de ideas y prejuicios establecidos socialmente, y conocer cómo impacta en su estado emocional.

No obstante, dentro de las ciencias sociales, las investigaciones están orientadas a la exclusión social, la discriminación y el estigma (Goffman, 2006) cuestiones que también tienen relación relevante con el rechazo social, pues los aspectos familiares, laborales, escolares y de índole interpersonal tienen importancia en los mismos.

La discriminación, como concepto estudiado dentro de los estudios de población contra la población LGBTI+ en México se percibe como una problemática estructural y ampliamente extendida, sin embargo, se reducía sólo a poblaciones específicas conformadas por lesbianas y homosexuales, esta última entendida como categoría central dentro de la amplitud de expresiones y diversidad (no binarios, intersexuales, transgéneros, entre otras).

Para Serret, (2011), existe una jerarquización dentro del género simbólico, que permea en otras áreas de la vida social, tanto en lo público, como en lo privado y en las poblaciones LGBTI+ no es la excepción, por lo cual, las investigaciones han estado enfocadas en ciertas poblaciones, pero obviando otras poblaciones e invisibilizándolas y esto se refleja en lo que Butler (2009) llama performatividad de género.

En contraste con lo anterior, en esta investigación se hará uso del concepto de rechazo social para abarcar la discriminación y el estigma en la población LGBT+ en las dimensiones, económica, familiar, laboral, escolar, entre otras que nos permitan vislumbrar el rechazo social y su vínculo con las situaciones de violencia que de ello deriva.

Asimismo, constituyen experiencias adversas a la integridad física, mental y emocional de la población LGBT+, por tal motivo la presente investigación tiene como objetivo general analizar el rechazo social en cada una de sus dimensiones en la población LGBT+ así como las situaciones de violencia que este mismo rechazo social genera.

Dentro de la población LGBT+, hay otras identidades consideradas dentro de la periferia como la lesbica, bisexual, trans, intersexual, queer, no binaria y que están dadas a la invisibilidad, por lo cual, aunque se estudiará al completo a la población LGBT+, se hará hincapié en otras formas de identidad de género y orientación sexual diferentes de la homosexual masculina.

De igual manera, se especifica que la población objetivo son personas mayores de 15 años con una identidad de género y/o orientación sexual no normativa, es decir que se reconoce dentro de la población LGBT+ en México, esto con los datos de la ENDISEG (2021), la cual fue una encuesta única y por lo tanto se aborda desde el mismo espacio muestral y de tiempo, de 2021 a 2022.

En el contexto social de México, en los últimos años se ha logrado generar cambios, condiciones y políticas públicas en materia de derechos humanos, no obstante, otros aspectos como la seguridad, calidad de vida y acceso a educación, vivienda y trabajo, persisten los estigmas en contra de cualquier modelo no hegemónico heteronormativo.

El rechazo social que sufre la población LGBT+ a pesar de ser estudiados por diversas disciplinas y enfoques metodológicos, no ha habido estudios que cuantifiquen la población, sus necesidades, condiciones de vida y la relación que tiene con la violencia ejercida hacia esta población en México.

La justificación de esta investigación cumple con los criterios de las líneas de generación y aplicación de conocimiento de la dinámica demográfica contemporánea, sobre desigualdad y vulnerabilidad dentro del marco de la Maestría en estudios de población y resulta de mayor interés dentro de los estudios científicos y tecnológicos en la agenda 2030, sobre desigualdades.

Dentro de los estudios de población, resulta pertinente y necesario construir teórica y metodológicamente la categoría de rechazo social para problematizar y entender el fenómeno sobre la población LBGTI+ que sufre de forma sistémica y ver este problema como un hecho social total, de acuerdo a las distintas perspectivas multidisciplinarias que se retoman y en concreto en la ENDISEG 2021.

Asimismo, se considera pertinente esta investigación ya que no hay estudios desde un enfoque metodológico cuantitativo sobre la población LBGTI+ en México y que puedan reportar

datos que puedan ser relevantes dentro de los estudios de población en México, a partir del levantamiento de la ENDISEG en el año 2021 y posteriormente, su continuación.

Las investigaciones que se han hecho al respecto, se han realizado desde un enfoque cualitativo, desde las ciencias sociales, la medicina, los estudios geográficos y urbanos, por lo que parece pertinente, generar investigaciones desde la demografía y los estudios de población, puesto que son temas y líneas de investigación que están adscritas y que no podemos olvidar.

Por último, dentro de los aportes a la sociedad civil en general, los resultados de esta investigación podrían generar nuevas perspectivas y datos que amplíen a los estudios de género, investigaciones académicas y nuevas políticas públicas en pro de los derechos de la población LGBTI+, por consiguiente, dadas estas condiciones se propone la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la relación entre el rechazo social en cada una de sus dimensiones (educativo, laboral, social, rasgos de la personalidad) en la población LGBTI+ de acuerdo a su identidad/orientación sexual en México?

Para responder a esta pregunta de investigación, se propone la siguiente hipótesis:

Las situaciones de violencia y discriminación son estructuralmente más altas a medida que se acercan a la periferia (Población lésbica, trans, intersexual, queer) considerando a la población masculina homosexual como categoría central, de acuerdo al rechazo social del que son objeto de manera sistémica.

Por lo cual, el objetivo general de esta investigación es, analizar la relación entre la población LGBTI+ de acuerdo a su identidad de género/orientación sexual y la situación de rechazo social considerando a la población masculina homosexual como categoría central y corroborar si existe un patrón jerárquico categorizado dentro de esta población, no obstante, se enumeran los siguientes objetivos específicos, a fin de lograr el objetivo general:

- Contextualizar lo que se ha abordado académicamente en relación al rechazo social en la población LGBTI+ desde los estudios de Población y otras disciplinas en España, Latinoamérica y México.

- Fundamentar las categorías de análisis (identidades periféricas, jerarquización de género, rechazo social) en el marco teórico.
- Analizar las características sociodemográficas de la población LGBTI+ de 15 años o más en México, las experiencias adversas a la integridad física o mental, así como la creación de un índice de rechazo social en relación a las situaciones de violencia y discriminación que viven.
- Explicar de qué manera el rechazo social es más alto a medida que se acercan a la periferia genérica, considerando a la población gay como categoría central, de acuerdo al modelo estadístico y explicar los resultados obtenidos.

Dentro del marco teórico de esta investigación se propone utilizar la perspectiva de los estudios de género, la teoría feminista y la teoría queer, utilizando el concepto de género simbólico de Estela Serret y con particularidad lo que la autora denomina como categoría central y categoría límite, categorías que se encuentran dentro del concepto de género simbólico.

Es muy importante subrayar que el género simbólico no alude a hombres y mujeres, recordemos que se está hablando de referentes primarios de significación, es decir, “lo masculino y lo femenino no intervienen sólo como referentes de constitución de las identidades de las personas, sino que son referentes de significación y comprensión del mundo entero” (Serret, 2011 p. 78).

Para Serret el género es un ordenador primario, porque atribuimos posiciones de género, o masculinas o femeninas, prácticamente a todo lo que imaginamos (mitos, batallas, instituciones, comunidades políticas). “Construye significados que nos lleven a comprender, a hacer inteligibles los distintos fenómenos ocurridos a nuestro alrededor reproduciendo en todos ellos una dinámica propia de la constitución del sujeto” (Serret, 2011 p. 81).

En ese sentido, se hará uso de la performatividad de género de Judith Butler entendida como una repetición ritualizada de convenciones y ese ritual es impuesto socialmente gracias a la heterosexualidad preceptiva y hegemónica, indica que el género no se expresa mediante acciones, gestos o habla, sino que la performance de género produce la ilusión retroactiva de que existe un núcleo interno de género (Butler, 2009).

Butler menciona que los géneros no son verdaderos ni falsos, sino que se crean como *efectos de verdad* de un discurso de identidad primaria y estable. Esa verdad y ese discurso son invenciones, por lo que un género *verdadero* es una fantasía instaurada en los cuerpos. Butler ejemplifica con el caso de la parodia de género de la travesti o la identidad butch/femme, que son prácticas culturales en las que se parodia la identidad de género original o primaria ¿Qué se logra con esta parodia? Que se desplace el significado del original, demostrar que el género “verdadero” imita “el mito de la originalidad en sí” (Butler, 2009).

Los anteriores postulados teóricos-conceptuales corresponden a la pertinencia con el abordaje del problema de esta investigación, las cuales no se encuentran en un error epistemológico y no significan limitantes dentro del análisis del fenómeno de estudio, sino que estas perspectivas son pertinentes dentro del mismo.

Marco metodológico

En esta investigación se usará una metodología cuantitativa, que se centra en los aspectos observables susceptibles de cuantificación, con enfoque en los estudios de población, usando los datos estadísticos para el análisis de los resultados.

Dentro de esta investigación, para llevar a cabo el objetivo general, se utilizará los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) esto debido a que las variables que se harán uso concuerdan con la cobertura temática de la encuesta además se utilizarán fuentes de información documental para contextualizar y problematizar nuestro fenómeno de investigación

Población objetivo y unidades de análisis

Dentro de esta investigación la población objetivo son las personas que reconocen a sí mismas con orientación sexual y/o identidad de género no normativa, la unidad de análisis son la población de 15 años o más de sexo biológico hombre o mujer con orientación sexual e Identidad de Género no normativa, enfocándonos en las siguientes: Homosexual, Lésbica Bisexual Cisgénero y Trans.

La cobertura geográfica será a nivel nacional, contemplando nuestra fuente de información principal que es la encuesta ENDISEG, para esta investigación no se tomará en cuenta los hogares.

Variables de análisis

Las variables de análisis de las que haremos uso dentro de la investigación son enfocadas a los factores personales y de sexualidad, como son: sexo al nacer, Atracción erótica-afectiva confirmación de orientación sexual, identidad de género, identidad vivida, donde la medición y operacionalización son remitidas a la autoidentificación y autopercepción.

Otras variables de las que se harán uso están enfocadas a factores de rechazo social y Violencia, estas variables son sobre experiencias de rechazo social y opinión y apertura social, se operacionalizarán bajo experiencias adversas a la integridad física o mental, persona o institución responsable, rechazo social en el trabajo, negación injustificada de servicios, rasgos del rechazo social.

Las siguientes variables que se harán uso son: opinión sobre respeto a la diversidad sexual y de género, rechazo social por identidad de género y rechazo Social por orientación sexual. Las variables antes mencionadas nos ayudarán a entender de manera integral el fenómeno del rechazo social en las identidades periféricas, es decir la población LGBTI+.

En el siguiente capítulo, se realiza un estado del arte, sobre el tema a nivel internacional, nivel Latinoamérica y a nivel nacional, destacando la discusión entre autores a manera de estado de la cuestión, para contextualizar los avances, retos y perspectivas de las investigaciones sobre las orientaciones sexuales e identidades de género periféricas priorizando la perspectiva de los estudios de población y otras disciplinas de las ciencias sociales.

En el segundo capítulo, se discute teóricamente los referentes académicos y científicos, con un enfoque multidisciplinario que aborda cuestiones cruciales relacionadas con las identidades de género y orientaciones sexuales no normativas o convencionales en México. En este marco, se fusionan conceptos de la sociología, la psicología, los estudios de género y la teoría queer para comprender en profundidad las experiencias, los desafíos y las dinámicas de rechazo social y violencia que enfrenta la población LGBTI+.

En el capítulo tres, se describirá la metodología y la fuente de información sociodemográfica que vislumbra los datos para llevar a cabo esta investigación, la operacionalización de las variables, sociodemográficas, variables sobre las experiencias adversas a la integridad física y mental de las poblaciones LGBTI+, también se describe la operacionalización del análisis descriptivo bivariado y el análisis multivariado a través de un modelo de regresión logística.

Por su parte, el capítulo cuatro muestra los resultados del análisis descriptivo y multivariado acerca de las características sociodemográficas y los resultados del índice de rechazo social en sus tres dimensiones, sexual, laboral y educativo-social para la población LGBTI+ así como el análisis del modelo de regresión logística y los resultados del mismo, que son el eje central de esta investigación.

Finalmente, en otro apartado, se hace una discusión acerca de los resultados de los análisis con las categorías teóricas desde los estudios de género, población y teoría queer, también se discuten sobre los límites y alcances de esta investigación a manera de conclusión para futuras investigaciones sobre el rechazo social en las poblaciones LGBTI+.

CAPITULO I

Identidades, orientaciones sexuales y periferias: Bagaje científico y académico sobre las poblaciones LGBTI+

La comprensión de las identidades, orientaciones sexuales y las dinámicas que emergen en las periferias sociales constituye un campo de estudio en las ciencias sociales contemporáneas y en especial desde la perspectiva de los estudios de población, en ese sentido, este primer capítulo se propone explorar las intersecciones y complejidades de estos conceptos a través de un análisis profundo de textos científicos y artículos provenientes de disciplinas como los estudios de población, la sociología, y otras disciplinas afines.

Por otro lado, se vislumbra la manera en que estas poblaciones LGBTI+ son conceptualizadas y comprendidas, destacando las diferencias fundamentales y las conexiones intrínsecas entre identidades de género, orientaciones sexuales y las experiencias en las periferias sociales. Puesto que se considera que estas tres categorías están entrelazadas con el rechazo social y las situaciones de violencia

Este estudio busca trazar un panorama integral que contribuya a la comprensión crítica de la diversidad de las experiencias de las poblaciones LGBTI+, así como a promover el debate académico e interdisciplinario, por lo tanto, este capítulo se divide en cuatro apartados, se fundamentan en datos científicos y hallazgos destacados en campos como la sociología, la demografía, la psicología, la antropología, y otras disciplinas pertinentes. Se analizarán las metodologías utilizadas en investigaciones previas, destacando la evolución de las perspectivas a lo largo del tiempo.

Por consiguiente, se hace énfasis en el rechazo social como un fenómeno de estudio, explorando sus manifestaciones, variables de estudio y factores que se relacionan. Además, se examina cómo la investigación académica ha abordado esta categoría de análisis y los distintos tipos de violencia que se ejercen a esta población.

El primer apartado es un pequeño recorrido metodológico de la búsqueda de la información, el segundo trata sobre los temas de la centralidad o jerarquización dentro de la población LGBTI+, en el tercero, se discuten aspectos sobre la categoría de rechazo social, sin

embargo, en ambos apartados se analizarán las investigaciones que se han hecho en España, Latinoamérica y en México principalmente, por último, se analizan los factores que intervienen en el rechazo social en cada una de sus dimensiones, educativa, económica y simbólica.

Revisión documental: Buscando el dato científico

En primer lugar, se llevó a cabo la revisión de diversos artículos científicos relacionados con el tema, seleccionados de plataformas reconocidas como Scielo, Redalyc, Google Académico, y la biblioteca virtual de la Universidad del Estado de Hidalgo.

Durante este tiempo, se investigaron y analizaron varias fuentes para obtener información importante. Se destacó la búsqueda de datos científicos como una prioridad, la confiabilidad de la información se considera de manera importante, así como comprender las complejidades de las identidades, orientaciones sexuales y experiencias de las poblaciones LGBTI+.

Los artículos antes mencionados, no sugieren explícitamente la categoría del rechazo social, sino los elementos que la conforman; es decir, experiencias de rechazo en los entornos, familiar, laboral, escolar, entre otros, no obstante, también se revisaron trabajos en torno al estigma, definido como un atributo desacreditador, característica que hace diferente al individuo y que atrae la desaprobación del entorno social (Goffman, 2006).

Dentro de la esfera académica y disciplinaria de los artículos revisados, se identificaron contribuciones que abarcan diversas disciplinas, como la psicología, ejemplificada por los trabajos de Joya et al. (2020), Moral de la Rubia y Valle de la O (2014), Larraín, et al. (2020), y Olvera-Muñoz (2021). Asimismo, se encontraron investigaciones provenientes de la enfermería, representadas por los estudios de Rodríguez-Bustamante, et al. (2018) y Granados-Cosme, et al. (2009).

No obstante, desde los estudios demográficos y la sociología también hubo aportes a la comprensión del tema, con trabajos como los de Gómez (2019), Santos y Larreche (2023), Rentería (2017), Cortina (2016), García, et al. (2021). Por último, se destacó la perspectiva desde las ciencias de la educación, tal como se evidencia en la investigación de Durán (2023).

Con la finalidad de que permitan formular una problemática desde los estudios de población en particular se han definido los aspectos que integran la categoría de rechazo social en la población LGBT+, por tanto, el criterio de selección de los artículos fue que incluyeran las dos variables expuestas anteriormente (de mayor relevancia en nuestra selección), sin dejar de lado los artículos que obtuvieran solo una de las variables.

En la revisión de los artículos científicos, destaca dentro de la revisión el origen de las investigaciones, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales en España (Cortina, 2016 y Rentería, 2017) y otras investigaciones desde América Latina, en concreto, en países como Argentina (Larraín, et. al, 2020), y Colombia (Moral de la Rubia y Valle de la O, 2014 y Joya-Ramírez, et. al, 2022) respectivamente.

En México, las investigaciones sobre la población LGBTI+ y el rechazo social, en todas sus repercusiones y características sociodemográficas están reflejados en los trabajos de Gómez, 2019; Santos y Larreche, 2023; Olvera-Muñoz, 2021; García, et. al, 2021 y dentro de los análisis de instituciones de salud públicas (Rodríguez-Bustamante, et. al, 2019); Granados-Cosme, et. al, 2009).

Por otra parte, dentro de los artículos que se han mencionado anteriormente se observa que los trabajos sobre la población LGBTI+ o lo que algunos autores definen como orientaciones sexuales e identidades no normativas y los trabajos en los que se encuentra nuestra variable principal, que es el rechazo social, se hace un análisis con un enfoque cuantitativo que no sólo sirven a manera de contexto.

Asimismo, en los artículos revisados, se menciona en general, que son de carácter empírico, resultados de investigación, de corte cuantitativo como lo demuestran los trabajos de Moral de la Rubia y Valle de la O, (2014); Santos & Larreche, (2023); Rodríguez-Bustamante, et. al, (2019); Gómez, (2019) y otros son estudio de caso, o investigaciones de corte analítico que usan una exhaustiva revisión bibliográfica como son los trabajos de Joya-Ramírez, et. al, (2022) y Rodríguez-Bustamante, et. al, (2019).

Sobre las poblaciones LGBTI+: La centralidad de la investigación académica

La centralidad o periferia sea social, geográfica, económica o simbólica, dentro de las poblaciones LGBTI+, es un fenómeno que no se ha abordado de manera puntual dentro de las investigaciones académicas y científicas en occidente dentro de los estudios de población, puesto que no se problematiza como es la interacción entre los distintos tipos de orientaciones sexuales e identidad de género y como unas pueden ser más visibles que otras u obtener mejores niveles y calidad de vida.

En primer lugar, la dinámica de centralidad y periferia geográfica emerge como un aspecto fundamental que influye significativamente en las experiencias de las personas de la población LGBTI+. La geografía desempeña un papel crucial al definir espacios urbanos como centros de expresión y visibilidad contrastados con áreas periféricas que a menudo enfrentan desafíos distintos en términos de aceptación social y acceso a recursos.

Aunque esta dimensión de la categoría de análisis no está incluida dentro de la fuente de información sociodemográfica, sirve para dar contexto de que estas dimensiones de estudio están entrelazadas entre sí y que resulta importante mencionar en esta investigación, los aspectos geográficos permiten las relaciones interpersonales en los diferentes espacios y por consiguiente dinámicas sociales de pertenencia o de rechazo.

En ese sentido, ciencias como la sociología, ya había vislumbrado la metrópoli como un laboratorio, Amin Ghaziani en su libro *The Queer Metropolis* (2015) menciona que, "La ciudad era tanto un laboratorio sexual como social" (Ghaziani, 2015 p. 305), para el autor, lesbianas y gays huían y construían a su vez los barrios gays en todo el mundo, es decir, para ellos era imprescindible construir una subcultura sexual que ha sido una parte formativa de la historia queer.

Ghaziani, menciona que esta centralidad de los barrios gays se ha difuminado con el paso del tiempo, desplazando a la población gay y lesbiana en particular de los barrios que históricamente y desde la década de los 60s se habían empezado a construir: "Espacios comerciales únicos como bares y las librerías están cerrando, se están instalando más heterosexuales y gays y lesbianas están elegir vivir en otras partes de la ciudad" (Ghaziani, 2015 p. 315).

El autor dentro de su estudio, argumenta que los demógrafos que analizaron el censo estadounidense en aquellos años, confirman que los códigos postales asociados con barrios gay tradicionales se están “desconcentrando”, (Ghaziani, 2015); Este desplazamiento de la población gay y lesbiana a la periferia, parece estar en discordancia con lo que Steven Seidman en su libro “*Queer/Theory Sociology*” (1996), Seidman teoriza más sobre una “asimilación” de la cultura heterosexual, normativa y patriarcal:

“La vida gay hoy en día es muy diferente de lo que era hace una década o dos” porque la gente queer ahora tiene más opciones sobre cómo vivir sus vidas y porque “sus vidas a menudo se parecen más a las de los heterosexuales convencionales que los de los homosexuales encerrados en el pasado reciente” (Seidman 1996, p. 6).

Actualmente se habla de barrios gay friendly o queer friendly, la característica definitoria de los espacios queer-friendly es la interacción mutua entre gays y heterosexuales y sus intentos de “fomentar el entendimiento entre diferencia sexual” (Ghaziani, 2015). Sin embargo, el autor destaca la importancia de considerar las formas en que los espacios queer incluyen a algunos y excluyen a otros. El género es un ejemplo de ello y un diferenciador clave en las expresiones espaciales de la sexualidad.

Existe una asombrosa diversidad de espacios queer, urbanos y rurales por igual, sin embargo, nuestras conversaciones públicas sobre ellos enfatizan las experiencias de hombres gay. Al hacerlo, borramos las vidas de las lesbianas. (Ghaziani, 2015 p. 322).

En contraste con el contexto anglosajón, en España y Latinoamérica, los estudios reflejan que la construcción de estilo de vida de las poblaciones LGBTI+ dependen también de estar en la centralidad o en su defecto ser desplazado a la periferia, los estudios de población y la sociología en estos contextos han generado algunas investigaciones importantes en el tema.

En ese sentido, uno de los pocos estudios sobre el tema en España con enfoque cuantitativo, se encuentra la investigación científica de Clara Cortina (2016), para la autora, la cuantificación de esta población, así como el análisis de sus comportamientos demográficos, son todavía una asignatura pendiente en un contexto de creciente reconocimiento de derechos (Cortina, 2016 p. 3).

Por lo cual, el análisis de esta dicotomía geográfica está muy limitado, es importante considerar cómo las ciudades se convierten en puntos centrales para la formación de identidades y comunidades queer, al mismo tiempo que examina las complejidades de las experiencias

LGBTI+ en entornos periféricos, de igual manera que otros trabajos que se han revisado de autores como Rentería (2017), Santos y Larreche (2023), Cortina sostiene que hay zonas residenciales más atractivas que otras para las parejas homosexuales, por lo cual hay una segregación espacial, de personas de la población LGBTI+.

Otra variable de la centralidad o periferia, se encuentra en lo social y lo económico, Cortina, menciona que en el caso de los gays y lesbianas que conviven en pareja, se observa, tanto en Holanda como en Estados Unidos, mayores niveles de participación en el mercado de trabajo y menor especialización, y además niveles ocupacionales más elevados (Cortina, 2016 p. 6) la autora, dentro de sus resultados, ve que en el contexto español también se refleja la misma dinámica, sería interesante contrastar esto con otros contextos como en el caso de México.

Estos primeros estudios demográficos en España nos abren un panorama sobre la centralidad de algunas identidades y orientaciones sexuales, por lo que resulta interesante ver, que, de acuerdo al tipo de relación de pareja formal o no formalizada, tiene relación con aspectos como miedo a la discriminación, los prejuicios o ciertos valores personales, que para Cortina (2016), pueden explicar simultáneamente la decisión de no formalizar la unión y no declararla.

Se considera importante reconocer una tendencia persistente en la literatura académica al analizar la centralidad y la periferia en entornos sociales y económicos. Esta tendencia se destaca especialmente en los estudios realizados en España y Latinoamérica. La investigación ha mostrado en gran medida una inclinación hacia la representación de las experiencias de la población gay y lesbica, relegando con frecuencia otras identidades y orientaciones sexuales en un segundo plano, en el contexto latinoamericano, pocos trabajos han hablado implícitamente de esta centralidad.

Uno de ellos es el trabajo de Mauricio Rentería (2017), para el autor “la masculinidad hegemónica se construye mediante el sexismo y la homofobia. Las mujeres y los homosexuales (pero también los minusválidos) son los otros a quienes se atribuye un estatus social interior” (Rentería, 2017 p. 98).

Rentería menciona que, de acuerdo a su entorno sociocultural, se forman los estilos de vida en torno a la orientación sexual y condiciona la comunicación de la misma, por lo que para Rentería (2017), las disposiciones cognitivas y comportamentales adquiridas en la socialización con pares

homosexuales, y mediante el consumo de ciertos productos culturales, se traducen en un interés por salir del closet.

El autor concluye, que, en el entorno sociocultural, las redes de apoyo y las relaciones interpersonales son importantes para la auto adscripción, el reconocimiento y la construcción de la identidad de las personas que pertenecen a la población LGBTI+, pues son estas mismas, que posibilitan la construcción del estilo de vida, la estética y los factores socioculturales que normalizan las orientaciones sexuales e identidades genéricas que pertenecen a otro orden opuesto a lo heteropatriarcal.

En consecuencia, de acuerdo a la hipótesis de Rentería, aquellos que carecen de un contexto sociocultural definido y de conexiones sociales sólidas se encuentran en desventaja y mantienen su posición en la periferia social y económica. La falta de un entorno que fomente la aceptación y el entendimiento puede dificultar el proceso de autorrevelación y, por lo tanto, la construcción de una identidad verdadera, la falta de estas conexiones puede contribuir a la marginación y a la persistencia de desigualdades para aquellos que buscan encontrar su lugar en la sociedad.

Por otro lado, es importante señalar, que esta construcción de estilo de vida viene marcada por lo que algunas autoras, como Kimberlé Crenshaw (2012) que, desde la mirada feminista y los estudios de género denominan como Interseccionalidad, que es un concepto que denomina a las desigualdades múltiples e interdependientes, en este caso, la construcción de un estilo de vida viene marcada no sólo por su orientación sexual o identidad de género, sino por su clase social, nivel educativo, económico y simbólico.

En ese sentido y desde un contexto latinoamericano, trabajos como el Vinicius Santos Almeida y José Ignacio Larreche (2023), sostiene que el barrio suele ser pensado como aquello que es antónimo simbólicamente de lo que los usuarios conciben como zona central o centralidad. En esta última se producen prácticas singulares como citas y expresiones homolesboeróticas o se tiene la posibilidad de transitar con una estética “transgresora”.

Sostienen, que no existe un espacio público unívoco sino espacios de la metrópoli que encauzan estos deseos y/o espontaneidades, así como las narrativas. Los testimonios de la población LGBTI+ atravesados por el colorismo, el género y el rango etario, además de la

orientación sexual, muestran que el espacio puede ser parte, pero no se limita a las direcciones de las guías turísticas.

Estos autores mencionan que las dimensiones geográfica, social, económica y simbólica no están desligadas, sino que se entrelazan para analizar cómo las poblaciones LGBTI+, transitan entre la centralidad o periferia de acuerdo a su orientación sexual e identidad de género y la interseccionalidad, que como se mencionó anteriormente se conforman de desigualdades múltiples, sin embargo se delimitan a expresiones homolesboeróticas, sería interesante profundizar en el análisis de otras identidades como la queer, lo trans y lo no binario.

Para Santos y Larreche (2023), las periferias constituyen otros espacios-tiempo en el mapa, fuera de la lógica de la producción corporal del capitalismo rosa y del capitalismo biopolítico. Otra forma de expresar la diversidad sexual más allá de los límites de la hetero, pero también de la “homonormatividad del marketing, vinculada con un sujeto masculino, gay, cis, blanco, de clase media-alta y adulto” (Santos y Larreche, 2023 p.112).

Desde la perspectiva de los estudios geográficos y demográficos, los autores citan que “expresar la sexualidad en barrios periféricos y/o pobres es diferente de expresarla en barrios centrales” (Santos y Larreche, 2023), en ese sentido, secciona a la ciudad entre centro y periferia, hace una relación entre la sexualidad en ambas secciones de la ciudad, encontrando que se forman nuevas alternativas de vivir la ciudad y sexualidad de acuerdo al espacio:

El trabajo con los fragmentos de la ciudad (centro y la periferia), las pornotopías de la resistencia (distintos orgullos, eventos musicales), la extimidad (cruising) y, en alguna medida, las zonas del turismo rosa, permitieron romper y repensar la idea monolítica de metrópoli heredada de las geografías del Norte. Asimismo, las normas sociales y espaciales definen espacialidades (acceso, segregación, contacto, coalición) mientras se crean formas alternativas de vivir la ciudad interfiriendo en la producción del espacio (Santos y Larreche, 2023 p.120).

Este artículo tiene una de las reflexiones más sobresalientes en torno a la periferia de los espacios públicos y el uso que le dan la población LGBT+, donde los autores hacen reflexión sobre que la población gay es más visible y hace más uso del espacio que otras identidades y subjetividades del espacio público.

Otra de las reflexiones importantes, sostiene que la dinámica de centralidad y periferia en el contexto de las poblaciones LGBTI+ revela una compleja intersección entre lo geográfico, lo cultural y lo simbólico. La periferia, a menudo estigmatizada como un espacio marginado, emerge como un terreno propicio para la celebración de la diversidad y la expresión auténtica de las identidades LGBTI+, no normativas o que se encuentran fuera de la homonormatividad de la experiencia homosexual masculina, más ligado a la hegemonía.

Este estudio destaca la importancia de explorar y describir otras formas identitarias más allá de las categorías tradicionales, como lo trans, lo queer y lo no binario. Para lograr una visión integral de la diversidad dentro de las poblaciones LGBTI+, es esencial reconocer y comprender estas identidades. Asimismo, la visibilización de la bisexualidad es crucial, ya que históricamente ha sido pasada por alto o subrepresentada en la investigación académica en estas latitudes, contribuyendo a la persistencia de estereotipos.

La diversidad de la población LGBTI+: Rechazo social como fenómeno de estudio.

Uno de los aspectos fundamentales de esta investigación es el análisis de la categoría de rechazo social, vista desde diferentes perspectivas epistemológicas y disciplinares, para algunos autores es comparada con el bullying hacia las personas de la población LGBTI+, para otras disciplinas, está implícita en la categoría de discriminación ya sea laboral, educativa, patrimonial y simbólica, así como un rasgo de intolerancia que tiene como consecuencia las situaciones de violencia a esta población.

En este apartado nos centraremos a analizar cada una de esas dimensiones y su impacto en la vida cotidiana de la población LGBTI+, los distintos enfoques en los que se analiza y estudia la categoría de rechazo social (Bullying, discriminación, desigualdad) comprenden un amplio recurso para el análisis de las vivencias de la diversidad sexo genérica en España, Latinoamérica y en el contexto social mexicano.

Dentro del diseño conceptual de Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG) menciona sobre el rechazo social como una experiencia en el ámbito escolar y familiar, que cobran mayor relevancia en adolescentes y jóvenes que se ven constantemente

expuestos a críticas, comentarios, burlas, insultos o vejaciones por su orientación sexual o identidad de género no normativa.

Desde la psicología y con un enfoque analítico el trabajo de Enara Larraín Mariño et. al, “Rasgos de personalidad y bullying LGBT-fóbico: una revisión” (2020), pone en relieve el tema del bullying en la población LGBTI. Para estos autores, es importante ver el bullying LGBT-fóbico como una cuestión de salud pública, puesto que hay evidencia que en el colectivo LGBTI+, muestra una mayor vulnerabilidad a padecer problemas de salud mental y es un colectivo en el cual se observan menores niveles de rasgos y características de personalidad adaptivos (Larraín, et. al, 2020).

Otro de los resultados sobresalientes de este estudio, menciona que las personas con una orientación afectivo-sexual e identidad de género/sexual no normativa muestran actitudes más positivas ante personas con distinta “raza”, no obstante, para nosotros, el término raza no se considera adecuado, pues está en desuso por las ciencias sociales por su carga social negativa y discriminatoria.

Sin embargo, Larraín, et. al (2020) argumentan que aquellas personas LGBTI+ que habían experimentado actitudes discriminatorias homofóbicas a lo largo de su vida tenían mayor empatía étnica y, a su vez, mostraban actitudes más positivas ante la diversidad cultural, como análisis a este resultado, nos parece primordial conocer cómo se llegó a esta conclusión, puesto que en el artículo no viene explicado a detalle.

En la misma perspectiva que Larraín sobre el concepto de Bullying, los autores Aitor Marchueta & Juan Etxeberria (2014) en Larraín et. al (2020), se menciona que entre el 51 % y el 80 % de las personas LGBT han sufrido alguna vez bullying por su orientación afectivo-sexual e identidad de género/sexual a lo largo de su vida.

Sim embargo, el análisis del bullying, no se lleva a cabo a profundidad en ambos textos y esto pone de manifiesto que la categoría del “bullying LGBT-fóbico”, construida desde la psicología queda aún en análisis para su utilización dentro de los estudios de las ciencias sociales, puesto que, al carecer de trabajo empírico y observable en la realidad y sin uso de instrumentos

cualitativos y cuantitativos, queda en duda y por lo tanto, la explicación y su subsecuente análisis puede ser reduccionista, en otras investigaciones.

Otro de los conceptos que se relacionan con el rechazo social y con la categoría de bullying LGBT-fóbico es la discriminación, puesto que ambos conceptos son consecuencia del estigma que se les impone a la población LGBTI+, en ese sentido, investigaciones como la de Cristina Córdoba vislumbran la discriminación laboral, otras hablan de otros tipos de discriminación.

Córdoba, en su artículo titulado, “La situación actual del colectivo LGTBI en España: Un análisis legislativo de los derechos reconocidos y la protección de víctimas de discriminación por orientación sexual y/o identidad o expresión de género”, (2021) menciona que, si bien hay regulaciones en torno a la discriminación por orientación sexual, sigue habiendo actos discriminatorios sobre todo en el ámbito laboral:

El 36% de las personas LGTBI han escuchado rumores sobre su orientación sexual o identidad de género en el trabajo; el 36% habrían escuchado chistes o comentarios negativos sobre el colectivo LGTBI; e 13% han presenciado burlas o insultos por ser LGTBI; el 7% afirma que han sufrido consecuencias laborales negativas (no ascender, no conseguir un aumento de sueldo, etc.) por ser LGTBI; el 2% perdió su trabajo por ser LGTBI (Córdoba, 2021, p. 145).

Para Córdoba, ante la situación laboral que viven las personas de la población LGBT+ en España, la mayoría de estas afirma “volver al armario”¹ asimismo un “15% reconoce no asistir a eventos corporativos (cenas, comidas, viajes, etc.) para evitar un trato más cercano y tener que hablar sobre su vida personal” (Córdoba, 2021, p. 145), la autora considera que el ámbito laboral es en el que más discriminación se presenta.

Sobre población trans, Córdoba (2021), también da algunas estadísticas en torno al ámbito laboral y la discriminación que se vislumbra, para la autora, es la población más afectada dentro del “colectivo”, (categoría con la que la autora define a esta población), “en cuanto a la búsqueda de trabajo presentando entre un 80-85% de desempleo lo que ocasiona que este colectivo presente altas tasas de prostitución como alternativa para ganarse la vida” (Córdoba, 2021, p. 146).

¹ Es una manera de decir que vuelven a reprimir y esconder su orientación sexual o identidad de género para no ser víctimas de discriminación.

Es de los pocos estudios, que muestran a la población trans u otra población que no sea la homosexual masculina, muchos de los artículos científicos solo se centran en esta población, en oposición a otras formas de identidad de género y orientación sexual. No obstante, en referencia a crímenes de odio, sobre incidentes de odio en la comunidad de Madrid, en torno al 81% de las personas LGTBI que han sufrido un delito de odio y no lo han denunciado, según el Informe de incidentes de odio por LGTB fobia en la comunidad de Madrid 2017.

A manera de conclusión y reflexión, Córdoba (2021) menciona que la discriminación e intolerancia que persiste en la sociedad da lugar a situaciones de desigualdad, especialmente en el ámbito laboral, y en los casos más graves se traduce en agresiones contra personas LGTBI por su orientación sexual y/o identidad de género. Bajo esa premisa, investigaciones que se han realizado en América Latina, también hacen mención de esta discriminación.

Por otra lado, los artículos que estudian los contextos sociales en América Latina, están más relacionadas a cuestiones de estigma, discriminación y rechazo social, que del concepto de bullying, trabajos como el Moral de la Rubia y Valle de la O (2014), hablan de dos dimensiones del rechazo social, lo que los autores denominan como “rechazo abierto” y “rechazo sutil”, definidas por el autor como “una manifestación abierta de condena y ataque frente a otra sutil de descalificación subrepticia y discriminación enmascarada” (Moral de la Rubia y Valle de la O, 2014, p. 104).

Dentro de ambos conceptos, se encuentra la diferencia entre el rechazo abierto y sutil, donde el rechazo sutil tiene un mayor peso. En el rechazo sutil se tolera la presencia de personas homosexuales, pero se las margina a una posición social periférica y se las limita en sus manifestaciones públicas desde unos valores y una ideología heterosexistas. Una persona, en distintos momentos, puede optar por uno u otro rechazo y variar su grado de expresión, pero su tendencia depende de determinantes relacionales remotos.

Las investigaciones de Joya-Ramírez, et. al, (2022) y Rodríguez-Bustamante, et. al, (2019), siguen esta misma perspectiva, pero utilizando el concepto de “estigma”, de Goffman (2006), para

los autores, se reconoce como una señal, marca, signo, manifiesto o no, que permite que aquel que lo porta se incluya en una categoría social en cuyos miembros se crea una respuesta social negativa.

Sin embargo, el concepto que se puede vislumbrar para poder entender la relación en la centralidad/periferia y el rechazo social en las poblaciones LGBTI+, es lo que algunos autores denominan como estigma internalizado, los autores reconocen relaciones de poder donde predomina el pensamiento heteronormativo, categorial, que configura el estigma sociocultural:

Una persona con diversidad sexual, se percibe desde el –ser– como un ciudadano incompleto, que mimetiza su orientación sexual, identidad de género y preferencias sexuales, o se niega a sí mismo para evitar el señalamiento, rechazo, discriminación y estigmatización, se reconoce una lucha constante de búsqueda, aceptación y mantenimiento de algún estatus, que lo lleva al –hacer– en donde se encuentra con su principal tarea, el reivindicar el derecho a la diferencia, para alejarse del estigma, discriminación y luchar por la igualdad (Joya-Ramírez, et. al, 2022 p. 305).

Otra de las dimensiones del rechazo social y la discriminación tiene que ver con la familia como institución, para Rodríguez-Bustamante, et. al (2019), la familia ha sido protectora de las normas que salvaguardan la heterosexualidad, en consecuencia, ha tendido a suprimir a todas aquellas personas que no encuadran ante ese marco sexual:

Se ha encontrado que la familia se fragmenta y trunca su equilibrio ante la homosexualidad, sus integrantes generan sentimientos de pérdida, frustración y culpa, manifestaciones de rechazo, desprecio, humillación y discriminación; por esta razón, el manejo de la homosexualidad en algún integrante del grupo familiar resulta confuso para las figuras paternas, pero es igualmente complicado para la persona homosexual, quien enfrenta en directo las experiencias de disgregación y transgresión social, por lo que potencia el daño individual en aquellos con una orientación sexual disidente (Rodríguez-Bustamante, et. al, 2019, p. 242).

En ese sentido, para estos autores, la dinámica y el rechazo social familiar que sufren los hombres homosexuales (HH) figurados como población vulnerable, se conducen por la vía de la invisibilidad pública y la de los servicios de salud, de manera que incrementan los riesgos de afectar su salud física, psicológica y social (Rodríguez-Bustamante, et. al, 2019).

Estas investigaciones analizan y demuestran que las dimensiones, social, familiar y educativa tienen una relevancia importante que configura el estigma y la mirada de cómo se percibe al otro que está fuera de la heteronorma y que a su vez se ve reflejado en un rechazo social,

institucionalizado y normalizado en las estructuras que coercionan a las personas que pertenecen a la población LGBTI+, aquel que no cumple la norma será empujado a la periferia.

Por otro lado, se vislumbra que la mayoría se centra una vez más en la población homosexual masculina, que como vimos con las investigaciones de Rentería (2017), Santos & Larreche (2023), constituyen una parte de la población que tiene acceso a mejor calidad de vida en comparación con otras identidades y orientaciones sexuales, como las conformadas por mujeres lesbianas, personas trans, sin mencionar la invisibilidad a la población bisexual.

Asimismo, se rescata un concepto en esta investigación que no se tenía presente, *existencia sexual*, que se define como vislumbrar los aspectos de la vida sexual de los sujetos como un estado dinámico, esto para entender la complejidad sexual y genérica de los sujetos. En contraste con lo anterior, se analizarán los factores que intervienen en esta discriminación, estigma y rechazo, inclusive, en algunos casos se complejizan de acuerdo a la orientación sexual o identidad de género que están más cerca de la periferia sea simbólica o geográfica.

Diversidades sexo genéricas: Factores del rechazo Social internalizado y externalizado.

Como se ha mencionado, las investigaciones sobre lo que se denominan como orientaciones sexuales e identidades de género no normativas (OSIG), poblaciones LGBTI+ o también llamadas sexualidades diversas o periféricas, han sido ampliamente estudiadas desde una perspectiva institucionalizada y positivista (Granados-Cosme, et. al, 2009), la sociología, los estudios de género, los estudios demográficos, (Moral de la Rubia y Valle de la O, 2014) (García, et. al, 2021) (Gómez, 2019), la psicología (Olvera-Muñoz, 2021) y también las ciencias de la educación (Durán, 2023).

Los factores que intervienen en este rechazo social ante la población LGBTI+ son analizados ampliamente por estas investigaciones, un ejemplo de ello es el trabajo de Rodríguez-Bustamante, et. al, (2019). En el apartado anterior, se vislumbró, como la creencia familiar, conflicto familiar y el proceso de pérdida familiar a la heteronormatividad, pueden mostrar elementos tanto de aceptación como de rechazo en algún miembro de la familia que rompa con la estructura social, cultural e institucional de la masculinidad y la heteronormatividad.

Una de las dimensiones del rechazo social tiene que ver con el entorno familiar, en ese sentido, los autores mencionan que “las expresiones corporales de los HH no figuran como representaciones masculinas y generan suspicacia de su orientación sexual, en donde la familia expresa rechazo ante el desafío de la norma heterosexual” (Rodríguez-Bustamante, et. al, 2019 p. 246).

No obstante, la repercusión dentro del entorno familiar, no solo se puede observar con sólo cinco entrevistas, es necesario un estudio más amplio que pueda tener un diseño muestral para poder hablar de un estudio científico, con un análisis adecuado de las variables y que pueda ser significativo.

Siguiendo la misma perspectiva disciplinar sobre psicología y salud pública se encuentra la investigación de Granados Cosme (2009), quien sostiene que, “la homofobia se ha relacionado con la vulnerabilidad de los varones homosexuales a la transmisión del VIH/sida, ya que ocasiona en esa población mayores tasas globales de trastornos mentales en comparación con los heterosexuales” (Granados-Cosme, et. al. 2009, p. 483).

De acuerdo a los autores, la población homosexual masculina es la que tiene mayores riesgos de contraer y transmitir la enfermedad de VIH, sin embargo, en revisión no se dan datos empíricos o científicos para que esta aseveración pueda ser tomada como un aporte científico desde la medicina, por lo cual, se maneja como una opinión y no como un argumento.

Dentro de los resultados pertinentes, se habla de las experiencias de rechazo, la diferencia más puntual a otros artículos revisados es que la experiencia del rechazo lo retoman desde la perspectiva de la homofobia en dos sentidos, interiorizada y exteriorizada, esto en las dimensiones, familiares, escolares y laborales, así como la violencia física, verbal y la devaluación.

Uno de los puntos interesantes de esta investigación es que, al categorizar la homofobia como punto nodal de la investigación, no dejan de lado las dimensiones (interiorizada y exteriorizada) y los factores socioculturales que complejizan este problema de estudio, otro aspecto importante, es que nos dan un panorama sobre la homofobia internalizada, algo que pocas investigaciones y artículos científicos retoman dentro de los estudios sobre poblaciones LGBTI+.

Bajo esa premisa, se retoman estos mismos puntos sobre la homofobia internalizada en el artículo de Iván Gómez Beltrán, (2019), donde parece concordar, sobre el concepto de homofobia como un aspecto a considerar dentro de los factores que intervienen en el rechazo social.

Gómez (2019) hace una interesante revisión dentro de las relaciones virtuales en plataformas como Grindr o Tinder, especialmente en hombres que se perciben a sí mismos como bisexuales u homosexuales, resultado de la necesidad de configurar un espacio endogámico de relaciones aprovechándose de la “discreción” y el anonimato que puede ofrecer el ciberespacio:

La virtualidad ofrece la posibilidad de analizar comportamientos no habituales en la medida en que no son visibles en la cotidianeidad: el usuario puede adoptar múltiples identidades, preparar sus respuestas e incluso llevar a cabo comportamientos variados en función de sus intereses (McKenna y Bargh, 2000: 60 Citado en Gómez, 2019, p. 42).

Para el autor, la aplicación de Grindr, no sólo configura un espacio para las relaciones no hegemónicas entre hombres sean homosexuales o bisexuales, sino además de ser considerado “como el intento mercantilista de apropiarse de la situación cultural de estigmatización de la homosexualidad y la bisexualidad de los hombres al capitalizar, por ende, la discriminación haciéndola rentable” (Gómez, 2019 p. 42).

Esta premisa, sirve de preludeo para contextualizar cómo la masculinidad basada en aspectos como la fortaleza, la invulnerabilidad y el rechazo de lo considerado femenino se convierte, para parte de los usuarios de esta aplicación, en un requisito indispensable para entablar cualquier contacto, es decir, se jerarquiza y discrimina a quien no cumpla estos estándares simbólicos del género:

El hombre femenino es visto como un “traidor” que se ha “emasculado” a sí mismo, lo que le convierte en un sujeto susceptible de ser agredido. Es precisamente este “pánico masculino”, tanto a la pérdida de privilegios como a convertirse en un sujeto deshumanizado, el que sirve para comprender cómo los autores de los perfiles seleccionados ejecutan cierta “hipermasculinidad” para oponerse así a las sanciones derivadas de su orientación sexual y de su categorización como hombres fallidos (Levine,1998: 5 Citado en Gómez, 2019 p. 48).

Gómez (2019) enfatiza en que el miedo a la feminización no constituye el rasgo fundamental, sino fundacional de las estrategias de estos hombres para alejarse de la posible pérdida de privilegios de género, es decir, los hombres femeninos de acuerdo a estos aspectos culturales son vistos como personas de segunda categoría, independientemente de la identidad a la que se esté haciendo referencia, aquí entran otras formas de identidad de género como las personas trans, intersexuales y queers.

La homofobia internalizada de estos hombres va más allá de la aversión y discriminación a los hombres femeninos sino a verse involucrados al estereotipo de lo gay, “no se trata únicamente de no entrar en contacto, sino de no parecer “eso” que se niega” (Gómez, 2019 p. 59). El autor considera que se deben eliminar los obstáculos que llevan a asumir la invisibilización o el rechazo directo de determinadas identidades amparándose en “gustos” o “preferencias” individuales.

Ambas investigaciones, tanto la de Granados-Cosme, et. al (2009) como la de Gómez (2019), analizan el rechazo social como una categoría con dimensiones puntuales (internalizada y externalizada) que demuestran que existe una discriminación dentro de la misma población LGBTI+, a nivel simbólico, económico y cultural, donde la figura del hombre homosexual se hace más visible, frente a otras identidades y hasta cierto punto “más aceptada” siempre y cuando cumplan con la norma heterosexual del orden público.

Otra investigación que refuerza las hipótesis de las investigaciones anteriores, es el artículo de Luis Enrique García Jiménez et. al, (2021), donde los autores mencionan que el sistema patriarcal establece desigualdades entre las relaciones de poder, cuerpos y dinámicas sociales de los varones homosexuales residentes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, desde una lógica local misógina, androcentrista y heteronormativa.

Para los autores de este artículo, en el mundo homosexual reproduce y dinamiza diferencias y desigualdades de la violencia de género heteronormativa sobre las identidades homosexuales subalternas y se ejerce de acuerdo de lo que representen lo masculino, femenino o queer, asimismo los autores refutan que víctima y victimario sean mutuamente excluyentes, pues la víctima ejerce violencia desde la misma lógica machista que le oprime.

García, et. al (2021), exponen que según las condiciones sociales que encarnen se les jerarquiza socialmente mediante un sistema patriarcal opresivo que fuerza la representación de la masculinidad y postula a la intersección de la práctica homosexual con otras condiciones socialmente feminizadas y/o desdeñadas como el obstáculo que éstos afrontan para acceder a los servicios públicos y a sus derechos.

Asimismo, se enfatiza el hecho de que la literatura académica y científica sobre el tema y en un contexto social como el mexicano, es limitado, solo la tesis de Wences Acevedo (2016), demuestra que la endodiscriminación entre hombres gays mexicanos es una realidad, no se profundiza en la relación que los mismos agresores pueden ser víctimas, dentro de esta violencia de género heteronormativa en las poblaciones LGBTI+.

Los autores de las investigaciones mencionadas, como Granados-Cosme, et al. (2009), Gómez (2019) y García, et al. (2021), convergen en la idea fundamental de que existe una discriminación intragrupal dentro de la población LGBTI+. En particular, se analiza el rechazo social como una categoría con dimensiones internalizadas y externalizadas, revelando que ciertas identidades dentro de la comunidad LGBTI+ enfrentan discriminación a niveles simbólicos, económicos y culturales. Se destaca que la figura del hombre homosexual tiende a ser más visible y, en ciertos casos, "más aceptada" siempre y cuando se ajuste a las normas heterosexuales establecidas por la sociedad.

Un concepto fundamental de estos estudios, es el de *Violencia Intragrupal*, los autores la definen como la violencia gestada entre los adscritos al mismo grupo o identidad, por lo cual analizan si la presión o el peso de la masculinidad por parte del mundo heterosexual induce a que los hombres homosexuales se violenten entre sí según la estratificación hetero patriarcal local.

Esto es debido a imaginarios no solo de género sino también en torno a otros elementos socioculturales, económico-políticos o de apariencia física que repercuten en su cotidianidad al intra jerarquizarles y oprimirles continuamente. En el caso del mundo homosexual, vemos que “su ser histórico social se fija, influye y moviliza por imaginarios binarios de género que gestan, sostienen y proyectan modelos de ser, pensar y actuar, anclados a vetustos roles de género” (García, et. al, 2021 p. 382).

De tal modo, hallamos tres modelos de masculinidad —articulados a su diferenciación por etnia, clase y/o edad— que orientan el ejercicio del poder y la violencia intra grupal al instituir a la heteronormatividad que legitima a la dominación masculina-sujeción femenina: el modelo de masculinidad machista (el más agresivo), el modelo de masculinidad hetero hegemónica (el menos homosexual) y el modelo de masculinidad Gay (el más consumista) (García, et. al, 2021 p. 387).

Bajo esta premisa, los autores discuten que en el mundo homosexual su performatividad, similar al modelo hetero hegemónico, es replicada mediante el rechazo de las conductas cuidadosas y afectivas (feminizadas) al verlas como un déficit de subjetividad de alta vulnerabilidad alejado de lo heteronormativo (García, et. al, 2021 p. 388) si su expresión corporal es femenina, se menosprecia usando peyorativos que refieren a roles socio-sexuales heteropatriarcales para violentarse, pues la homofobia y misoginia locales denigran al cuerpo femenino.

En conjunto, los autores concuerdan en que la discriminación y la violencia de género heteronormativa afectan negativamente a las identidades homosexuales en contextos específicos, como el mexicano. Asimismo, enfatizan la limitada atención en la literatura académica y científica hacia estas problemáticas, señalando la necesidad de profundizar en la comprensión de la endodiscriminación y la posibilidad de que aquellos que perpetúan la violencia también puedan ser víctimas en el marco de las poblaciones LGBTI+.

Estas investigaciones sitúan de manera indirecta la categoría de rechazo social, como un aspecto de la discriminación, violencia e invisibilización de otras identidades de género y orientaciones sexuales cercanas a la femineidad, de estas investigaciones uno habla explícitamente de una jerarquización interna de la población LGBTI+, no obstante, hay otros trabajos como el de Olvera-Muñoz, (2021) y Durán (2023) que trabajan con poblaciones sexo genéricas específicas.

El primero, Omar Alejandro Olvera-Muñoz, en su trabajo titulado, Asociación entre Actitudes hacia la Bisexualidad y Binegatividad Internalizada en Personas Bisexuales (2021), analiza la relación entre las actitudes hacia la bisexualidad y la binegatividad internalizada en un grupo de personas bisexuales de México. El autor menciona dos componentes que explican la construcción identitaria de hombres y mujeres bisexuales: la influencia del rechazo social a la bisexualidad y el proceso de reflexión individual de asumirse bisexual.

Olvera-Muñoz (2021), analiza una particularidad en cuanto el primer componente sobre la construcción identitaria, las experiencias de borrado de la bisexualidad deterioran las maneras de enunciarse bisexual, en el imaginario colectivo existe una serie de estereotipos hacia la bisexualidad o a las personas bisexuales asociados, los cuales las asocian con la infidelidad, promiscuidad o inestabilidad emocional.

Asimismo, la categoría de *binegatividad internalizada*, que es un aspecto del rechazo social dentro de esta parte de la población LGBTI+, Olvera argumenta que por binegatividad internalizada se entiende el espectro de acciones que se realizan como parte del rechazo social hacia la bisexualidad y a las personas bisexuales por hombres y mujeres que se asumen como bisexuales e integra la valoración negativa de la bisexualidad y las ideas monosexistas (Olvera-Muñoz, 2021 p. 79).

Para el autor, existe la necesidad de abordar la identidad bisexual ya que ello permitiría tener una mejor comprensión de la bisexualidad. Aunque las investigaciones sobre actitudes hacia la bisexualidad y la constitución identitaria de la orientación bisexual han aportado información, las investigaciones están más orientadas a otras formas de identidad de género y orientaciones sexuales más visibles de acuerdo a la normatividad hegemónica y heterosexista.

Aunque este concepto que usa el autor, supone que el rechazo social de la sociedad a las personas bisexuales existe, esto se ve internalizado a través de la binegatividad internalizada en personas bisexuales de México, las actitudes de rechazo hacia la bisexualidad se relacionan con una incorporación del monosexismo o la noción de “tener” que elegir únicamente ser heterosexual u homosexual.

Asimismo, Durán (2023) al igual que el trabajo Olvera-Muñoz (2021), se centra solamente en una identidad de género, en este caso sobre personas trans, ambas investigaciones son importantes para el estudio de las otredades dentro de la población LGBTI+, su trabajo titulado, Educación y trabajo digno: de los derechos a las prácticas transfóbicas (2023), constituye un estudio que busca analizar las vivencias que tienen las personas trans en el ejercicio del libre desarrollo de su personalidad conforme a su identidad de género, en los contextos educativo y laboral.

Para Durán, las experiencias por discriminación y violencia continúan formando parte de la vida cotidiana entre las poblaciones LGBTI+ y, por otro, la dificultad para visibilizar las experiencias particulares de las personas trans, ya que hasta fechas recientes es escasa la información a nivel nacional que haga alusión a datos específicos sobre la caracterización demográfica y necesidades de estas poblaciones (Durán, 2023 p. 40).

Otro de los factores que se consideran dentro del rechazo social, para las personas trans, son los desafíos que enfrenta el sistema educativo escolar mexicano con foco en la población trans y en el que se encuentran: “la revisión del reduccionismo binario del género, el sexo y la orientación sexual; el reconocimiento de la existencia de inquietudes, dudas o pérdida del bienestar asociadas con una identidad trans” (Durán, 2023 p. 43).

No obstante, no es el único, también en el contexto laboral, se encuentran formas de discriminación y violencia dentro de este sector de la población LGBTI+, “En relación con el mercado laboral, éste se ha encontrado casi del todo cerrado a las personas trans, de modo que el acceso a un empleo ha sido, en conjunto con el espacio educativo, una de las esferas donde permea más la discriminación” (Durán, 2023 p. 44).

Asimismo, uno de los factores con los que concuerda con Olvera-Muñoz (2021), es la no-representación e invisibilización de referentes culturales que permitan vivir de manera libre sin estigma, su identidad de género:

Adicional a ello se encuentra la invisibilización de figuras trans con quienes puedan identificarse; es decir, el crecer en un mundo en el cual no hay referentes de su existencia, limita a las personas trans la oportunidad de vivir su género en libertad, tal como sucede con las personas cisgénero (Durán, 2023, p. 62).

La autora concluye que destacan las narrativas en las cuales existen coincidencias donde se materializa y normaliza el rechazo, la negación, patologización y validez de sus identidades, así como el daño emocional o físico, la invisibilización y el no reconocimiento reproducen políticas homogenizadas al dejar de actuar hacia las necesidades de los sectores poblacionales en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Aunque Durán (2023), no menciona la categoría de rechazo social dentro de su artículo, se puede inferir a que los aspectos de discriminación y violencias ejercidas a las personas trans están referidas al mismo sentido, el que no se homologue la categorización y conceptualización científica hace que se dispersen los estudios en torno a esta problemática dentro de la población LGBTI+.

En otro orden de ideas, relacionados a la población LGBTI+, está el artículo de José Moral de la Rubia con su investigación titulada, *Homosexualidad en la juventud mexicana y su distribución geográfica* (2011), busca describir la prevalencia de relaciones, enamoramiento e identidad homosexuales.

Sostiene que, en las grandes ciudades que cuentan con más intercambio cultural, más libertad y menos arraigo personal que las áreas rurales, facilitan la manifestación de la homosexualidad, incluso es en estas ciudades donde se encuentran los movimientos de liberación sexual y comunidades organizadas de homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales (De la Rubia, 2011, p. 129).

Por otro lado, se resalta el análisis de los factores que contribuyen al rechazo social hacia la población LGBTI+, enfocándose en aspectos familiares, conflictos familiares y la resistencia a romper con las normas heteronormativas. Se evidencia la importancia de considerar tanto las expresiones corporales como las experiencias virtuales, como en el caso de la aplicación Grindr, para entender el rechazo y la discriminación dentro de la comunidad LGBTI+.

No obstante, existe discriminación intragrupal en la población LGBTI+, manifestada en diversas dimensiones y contextos. La invisibilización, el rechazo social, la binegatividad internalizada y la violencia intragrupal son fenómenos que afectan a diferentes identidades dentro de la comunidad LGBTI+. La falta de representación y el desconocimiento de estas realidades contribuyen a la reproducción de estigmatizaciones y desigualdades.

Reflexiones finales en torno a los trabajos revisados

De acuerdo a los trabajos que se revisaron, se puede concluir que una de las problemáticas más recurrentes en las investigaciones de España, la región de América Latina y sobre todo en el contexto social mexicano, es la desigualdad y discriminación en las poblaciones LGBTI+, las

situaciones de violencia en cada una de sus formas, sea física, verbal, simbólica y psicológica-emocional.

No obstante, dentro de algunas investigaciones se puede vislumbrar que aún se refieren a “comunidad” al referirse al sector poblacional sexo diverso, cuando es claro que, en dimensión poblacional y categórica, son una población, esto representa un sesgo al presentarse como una minoría y no como lo que realmente es, una población con una multiplicidad de narrativas, situaciones e interacciones que se complejizan.

Los estudios en España, sugieren que, en términos de desigualdad social, comparten similitudes con otras latitudes de América Latina y México, la brecha de desigualdad en torno a las poblaciones LGBTI+, factores como el educativo y laboral, tienen un peso importante en la sociedad española y en el país Vasco, desde otras perspectivas, el *bullying* y las nulas condiciones laborales son un aspecto del rechazo social hacia las personas homosexuales.

Se enfatiza en esto, ya que dentro de las investigaciones revisadas que tuvieran a nuestra población de estudio y las variables del rechazo social en cualquiera de sus dimensiones y las situaciones de violencia, se destacaron estas tres investigaciones, donde solo se enfocan a la población homosexual masculina y en una se hace una mención sobre la población trans, más no se profundiza en el tema.

Esto pone de relieve que el objeto de estudio dentro de los Estudios de Población y las Ciencias Sociales y demás disciplinas, es un sector de lo que algunos autores llaman “disidencias sexuales”, es decir, la población homosexual masculina, considerada como categoría central dentro del todo el universo de las expresiones, identidades y orientaciones sexuales que existen en la población LGBTI+.

La falta de universalidad no sólo es un problema de los trabajos del contexto social español, sino de América Latina, en los trabajos revisados, la mayoría se centra en la misma categoría, la población homosexual masculina, no obstante, complementa otros elementos al problema de investigación, que sitúa a la desigualdad y discriminación con el concepto de “estigma”, un concepto goffmaniano (2006).

Otras disciplinas como la demografía y los estudios urbanos, también problematizan el uso del espacio geográfico e incluyen variables como los factores culturales, el nivel socioeconómico y el nivel educativo como indicadores que permean tipologías en las identidades de género, donde los autores argumentan que las personas que se identifican mediante estos factores con lo femenino, son más rechazados y relegados.

Asimismo, estos estudios analizan, la forma en que las expresiones, identidades y orientaciones viven su sexualidad de acuerdo con su cercanía a la periferia o a la centralidad de las urbes, esto es importante, ya que, el rechazo social como problema estructural también tiene intersección con otros elementos como la clase social, la etnia y el nivel socioeconómico.

Uno de los aspectos importantes que rescatan tanto las investigaciones a nivel América Latina y en el contexto mexicano, es que la categoría del rechazo social como experiencia tiene dos dimensiones, la externa, que viene de parte de otras personas en su entorno y la interna o internalizada, que la viven los mismos sujetos de la población LGBTI+.

Algunos de estos autores le dan más peso al rechazo internalizado por su identidad u orientación sexual, consideran que esto es una consecuencia de una homofobia internalizada para los hombres homosexuales y bisexuales y un estigma en referencia a otras formas de identidad u orientación sexual, esto porque están cerca de lo femenino, como anteriormente se ha mencionado.

Este rechazo internalizado provoca que dentro de la misma población LGBTI+, exista discriminación y segregación y se perpetúen conductas violentas otras formas identitarias, lo que ocasiona invisibilidad ataques físicos, emocionales y verbales que replican actitudes hetenormadas, machistas y patriarcales que normalizan el binomio hombre/mujer heterosexual.

Esto es importante porque nos da un panorama sobre la segregación dentro de la misma población LGBTI+, que es uno de los ítems que se quieren analizar dentro de esta investigación, el uso del concepto de estigma internalizado, puede también ser usado como referencia, en ese sentido, se requiere hacer una valoración.

Por otro lado, en las investigaciones de México, sí se presentan diversidad en cuanto a la población objetivo de las problemáticas en torno al rechazo social y discriminación, una de las

investigaciones que conceptualmente nos abre un amplio panorama es la investigación de Gómez (2019), desde el campo disciplinar de la Sociología, sobre los efectos de una masculinidad hegemónica y bajo una lógica heteropatriarcal en hombres homosexuales frente a otros, como las personas queers o intersexuales, ejerciendo la violencia y discriminación que sufren por parte de los hombres heterosexuales, con ciertas características hegemónicas.

Los estudios de caso demuestran que las violencias ejercidas son sistémicas y que dentro de la población LGBTI+, se replican, considerando a la población homosexual masculina como central, siendo opresor/víctima del mismo sistema frente a otras identidades, la cuestión de femineidad es importante, los estudios de Olvera-Muñoz (2021) y Durán (2023), vislumbran eso.

En conclusión, hace falta más labor científica para el estudio de identidades de género como lo queer, las identidades trans y la intersexualidad, asimismo con las orientaciones sexuales, tales la lesbiandad, la demisexualidad y la asexualidad, para analizar estas cuestiones sobre la desigualdad y segregación, porque se considera que hay particularidades que no han sido vistas que puedan contribuir con el ejercicio académico y la investigación científica y social del país.

CAPITULO II

LO CENTRAL Y LO LÍMITE: MARCO TEÓRICO SOBRE LAS IDENTIDADES Y ORIENTACIONES PERIFÉRICAS

“¿Por qué no puede la sociología estudiar la sexualidad como una estrategia de control social y construcción de identidad que afecta a todos los individuos?”

-Oscar Guasch
Sociólogo.

Los estudios sobre la sexualidad, han sido abordados desde varias disciplinas y ciencias, entre ellas la antropología, la psicología y la sociología, esto, debido a que el sexo está en todas partes y en todas las etapas históricas, para Oscar Guasch, el sexo está en “en la división social del trabajo, en el parentesco, en el lenguaje, en el ritual” Por lo tanto, “la omnipresencia social del sexo hace de la Sociología de la Sexualidad una especialización particular” (Guasch, 1993 p. 105).

Sin embargo, en los estudios de población y en la disciplina de la demografía, muchos de los aspectos sobre la sexualidad, han sido complicados de abordar con rigurosidad científica, debido al tabú y estigma que representa esa dimensión social de la vida de los individuos, como lo mencionan Dayneris Benítez Fundora et. al (2017), que habla de otros significados de la representación de la homosexualidad a partir de los tabúes:

Otros significados que afloraron como elementos que componen el núcleo de la representación social de la homosexualidad en los sujetos estudiados son los referidos al rechazo social y la discriminación a la que están sometidos los homosexuales a causa de los prejuicios y tabúes sociales, por lo que emergen como reclamos de los sujetos de estudio una mayor comprensión y aceptación social del fenómeno (Benítez, et. al, 2017, p. 55).

Asimismo, investigaciones como la de Butler (2009), argumentan desde el discurso contemporáneo, una condición del tabú de la homosexualidad y la lesbiandad que puede intensificarse por el estigma de las relaciones homosexuales a la transmisión del sida, masificando la sensación de las narrativas homosexuales como actos contagiosos. (Butler, 2009:190); Por otro lado, y desde los estudios de población, se han implementado instrumentos y técnicas de análisis que permiten a los científicos sociales, abordar los fenómenos de esta línea de investigación.

Asimismo, dentro del estudio de las sexualidades en las sociedades modernas, se encuentran un sinnúmero de fenómenos y dimensiones que involucran unas multiplicidades de identidades, vivencias, y en términos Durkheimnianos, maneras de sentir, pensar y actuar, que complejizan las relaciones sociales e interpersonales de estos estudios, un ejemplo de ello son las identidades que pertenecen a la diversidad sexo genérica, es decir, la población LGBTI+.

El primer estudio sobre las sexualidades, es el que publicó Kinsey, *El comportamiento sexual del hombre* (Kinsey, 1967), para Guasch, este trabajo debería ser considerado como un clásico de la sociología de la sexualidad, aunque el sexo esté en todas partes, no siempre es la variable principal para entender los procesos sociales, por lo cual, el objeto de estudio de esta línea de investigación, es el sexo, en tanto actividad social.

Se considera importante para esta investigación definir y delimitar las bases ontológicas y epistémicas sobre los estudios de la sexualidad en este capítulo, para posteriormente sistematizar y analizar las categorías y conceptos que complementan los resultados de esta investigación, tener un panorama de lo que se aborda, desde una perspectiva sociohistórica.

Uno de los aspectos fundamentales por los cuales, el estudio de las sexualidades se ha visto limitado, es la medicalización del sexo, algunos autores como Foucault (1989); Guasch (1993); Langarita (2015) consideran esta medicalización como una forma de control social, “También las disidencias sexuales son perseguidas en nombre de la religión, aunque el objetivo es la política natalista del Estado Absoluto” (Guasch, 1993 p. 107).

Otros autores como García, (1980) menciona los orígenes de las desviaciones sexuales y como lo denomina Langarita (2015), suelen estudiarse desde una posible historia de la sexualidad que considera sus formas de prohibición, regulación y producción, una perspectiva hegemónica científica que se articula a partir de una óptica patriarcal dejando otras realidades fuera de la historicidad académica.

Para John Boswell, dentro del estudio de las desviaciones sexuales, a lo largo de la historia occidental, existieron tres tipos de teorías sobre la sexualidad humana:

Las teorías del tipo A establecen que los seres humanos son sexualmente polimorfos y que son las presiones sociales las que llevan a reprimir esa multiplicidad adoptando algún tipo de identidad sexual determinada. Las teorías del tipo B establecen que los seres humanos pueden dividirse en dos o más categorías sexuales nativas cuya distinción, usualmente pero no siempre, está basada en el género del objeto de deseo. Finalmente, existen teorías del tipo C que sostienen que hay un tipo normal de respuesta sexual y que el resto de los comportamientos son incorrectos o desviados. (Solana, 2018, 400).

Las teorías que plantea Boswell estaban presentes en la historia de la humanidad en todas sus etapas, es decir, en cada una de estas etapas, hubo gente que pensó que la sexualidad era estructuralmente

similar a todos los seres humanos, gente que consideró que la población estaba dividida por intereses y deseos sexuales diferentes así como sistemas normativos de valoración de la sexualidad (Solana, 2018, p. 401), en ese sentido, la homosexualidad tiene visiones encontradas, no sólo en la modernidad, sino también en otras etapas historias y por consiguiente, en el grado de importancia de cada una de estas teorías, la adaptabilidad y sus relaciones con otras dimensiones de la vida varían en la temporalidad y en la espacialidad.

Por otro lado, David Halperin, especialista en historia y teoría de la sexualidad, no está de acuerdo con los planteamientos de Boswell, por su parte plantea que la homosexualidad, tal como se conoce en su concepción ontológica, es sólo una invención de la modernidad. Para entender su postura explica que “antes de 1892, no había homosexualidad, sólo inversión sexual” (Halperin, 1989, 38).

Halperin (1989) menciona que la categoría “Homosexualidad” fue un invento de Charles Gilbert Chaddock en 1892, antes de este año, la homosexualidad no existía. La inversión sexual, se describe como concepto privilegiado para describir todo un rango de prácticas sexuales “perversas” para la psiquiatría hasta fines del siglo XIX (Solana, 2018, p. 401).

Durante la edad moderna, no sólo había un control social mediante el uso de la medicina, en la primera mitad del siglo XIX, la disidencia sexual e identitaria también es vista como un problema de orden público y hasta político, por tanto se convierten en perversiones sexuales, es así como el uso de la Medicina sustituye a la religión, el perverso al sodomita, y el enfermo al pecador.

Desde la modernidad y hasta la actualidad, el estudio de las llamadas disidencias sexuales, en la perspectiva de la medicina, el psicoanálisis, la psicología e inclusive trabajos de la sociología del siglo XX, es visto como un problema de salud pública, perpetuando el código de control social, en lo político, social, cultural y en lo científico al perpetuar el estigma, que en palabras de Goffman (2006), pertenece a un *defecto de carácter*.

En consecuencia, de ello, los aspectos relacionados a la sexualidad, se han reservado a lo privado, lo íntimo, algo que no debe salir al orden público, que no genere disturbio en la normativa de la estructura social, aunque este control pretenda ser más humano en cierta medida. Foucault (1989), menciona que la existencia de controles sobre las disidencias sexuales permite la aparición

de ademanes de rechazo a esos controles, que dan pauta a situaciones de violencia, sea verbal, física, psicológica o simbólica.

Posteriormente en el siglo XX, se presenta una nueva definición de salud sexual y como una continua forma de control social, se organiza de una manera más sutil, esta nueva definición, mantiene al sexo con los mismos ordenamientos heteropatriarcales y de roles de género, pero pasando la reproducción sexual a segundo término, no obstante, aunque representa una consecuencia directa de la revolución sexual en los años sesenta del siglo XX, mantiene ese orden y muestra pautas establecidas.

Aunque para algunos autores el sexo representa una cuestión cultural, la sociedad regula a través de la cultura la manera en la que nos relacionamos con el sexo, las relaciones interpersonales y sexuales entre los individuos, esto complejiza su estudio donde se sigue la condena de las disidencias sexuales y de las distintas orientaciones e identidades de la población LGBTI+.

En consecuencia, de lo anterior, autores como Hans Toch (1998), Hammarén y Johansen (2014) teorizan las relaciones entre hombres homosexuales a partir de la conceptualización de distintas formas identitarias que se presentan en el contexto social actual. Judith Butler utiliza la categoría de *Performatividad de Género*, (2009), para analizar estas diferencias no solo entre hombres que se identifican como homosexuales, sino mujeres lesbianas, queer, intersexuales y las personas trans.

En este capítulo haremos un repaso por las teorías y conceptos que se usarán dentro de esta investigación a modo de comprender y analizar el rechazo social, la discriminación y las situaciones de violencia que sufren la población LGBTI+, esto desde la teoría queer, los estudios de género y las investigaciones sociológicas.

“Es mi opinión deliberada que el requisito esencial del bienestar humano en todos los sentidos es el conocimiento científico de la naturaleza humana”.

Harriet Martineau
Filósofa, Economista y Socióloga.

Diferencias Sexo/Género: los estudios sobre el concepto de Género

En los últimos 50 años, alrededor de la década de los 60's del siglo XX se han mostrado muchas tendencias, perspectivas dentro de las investigaciones científicas y académicas para entender el género no solamente como un objeto de estudio, sino como un fenómeno cultural, aunque para diversos autores, los matices y las variaciones son más sutiles (Conway, et al, 2018). Es decir, los límites sociales basados por modelos, dentro de la dimensión genérica tienen variables tanto históricas como sociales.

Para Conway, estos modelos funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social, basado en la interacción de los sexos y su significación o resignificación, estas se no pueden entender como simples divisiones binarias o como un reflejo de las diferencias sexuales biológicas, sino que instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas están medidas por la compleja interacción de estos, el sexo impera en todas las instituciones de la estructura social.

Sin embargo, qué se entiende por sexo y qué se entiende por género, para comenzar el sexo se refiere a las diferencias sexuales biológicas, es decir a las diferencias de los órganos reproductores tanto internos como externos en el caso de los hombres, el género es una construcción social dada por esta diferencia sexual, entendiéndose como un sistema sexo/genero:

La concepción del género como lo social, lo cultural y el sexo como la división biológica hombre-mujer es la propuesta dominante en la actualidad. Este planteamiento defiende la existencia de una continua interacción entre lo biológico y lo cultural, entre el dimorfismo sexual, hombre-mujer, y el producto sociocultural de cada uno de ellos: masculinidad-feminidad. La propuesta se amplía posteriormente a cuatro categorías con la inclusión de andróginos e indiferenciados (Spence, 1993).

El género se puede entender como una relación simbólica que pone en cuestión el ordenamiento esencialista de la biología, es decir, defiende la existencia de una interacción entre lo biológico y lo cultural, entre el dimorfismo sexual, hombre-mujer, y el producto sociocultural de cada uno de ellos: masculinidad-feminidad, no da por sentado que la naturaleza es a la mujer como la cultura al hombre.

Asimismo, los primeros estudios críticos de género también ponen de relieve el papel del lenguaje, se cuestionaron los fundamentos del pensamiento occidental, se abocó al desarrollo de herramientas teórico-metodológicas para demostrarlo. Como menciona Tarrés (2013), en este momento socio histórico, criticaron el discurso de la filosofía y de las ciencias sociales revelando que se encontraba marcado por relaciones de poder, por lo cual, excluía, reprimía o marginaba a “los otros” (poblaciones de la diversidad sexo genérica, personas con capacidades diferentes, personas que viven en la periferia).

No obstante, estas posturas críticas que se formaban dentro de las instituciones académicas y científicas de occidente, revolucionaron las posturas teóricas y epistemológicas de América Latina, permitiendo que los académicos formularan nuevas perspectivas para entender los fenómenos sociales y los problemas en el contexto social latinoamericano:

Llamó “la rebelión del coro” cuando se refirió a la incapacidad teórica de las ciencias sociales para comprender la aparición de movilizaciones y movimientos sociales de estudiantes, mujeres, pobladores urbanos o indígenas, que irrumpieron en el escenario sociopolítico rompiendo con el guion de la obra planteado por las teorías vigentes, pues el “coro” en la tragedia latinoamericana desplazó a los actores principales que definían ese guion (Nun, 1981).

Una de las feministas más importantes, Joan Scott, dentro de este contexto social, se propuso un programa de trabajo y de investigación orientado a visibilizar y reflexionar sobre la experiencia de las mujeres. Scott cuestiona las bases epistemológicas para de esa forma de reflexionar y plantea la necesidad de una nueva historia que incluya a los seres humanos con todo y sus identidades y orientaciones sexuales (Tarrés, 2013).

Aunque para algunos teóricos, Gayle Rubín, fue la primera académica que intentó comprender la subordinación de las mujeres, no es sino Scott, la que argumenta un modelo más concreto teórico y epistemológico para entender la categoría género, su enfoque planteó que “ya no se trata de la historia de lo que ocurrió a las mujeres y los hombres y la manera en cómo ellos y ellas reaccionaron; se trata más bien de la significación subjetiva y colectiva que una sociedad da a lo masculino y lo femenino y cómo al hacerlo, ella confiere a las mujeres y a los hombres sus respectivas identidades” (Scott, 1999, p. 6).

Scott (1999) enfatiza que la categoría de género es una forma fundamental de relaciones significativas de poder y es un componente fundamental de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, retomando este discurso desde la biología. Es decir, que las relaciones basadas en una jerarquía de poder entre hombres y mujeres provienen de representaciones simbólicas sobre la diferencia sexual. Por consiguiente, "los cambios en la forma en que se organizan las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones del poder" (Scott, 1986, p.8).

Bajo esta premisa, Estela Serret, argumenta que la categoría de género no solo se utiliza para explicar los referentes primarios de significación dentro de las relaciones entre hombres y mujeres, lo masculino y lo femenino, sino para entender el género como categoría teórica que amplía sus capacidades explicativas en la definición de identidades, en este caso para definir las identidades de género.

La categoría de género como dispositivo de análisis logra ser integrada en las ciencias sociales a partir de esta discusión académica. De esta manera, la sociología, la antropología, las ciencias sociales en general y las humanidades han aprovechado esta categoría para integrarla a sus perspectivas teóricas y metodológicas, cuyos fundamentos se han puesto en el centro de la reflexión y discusión desde mitad del siglo XX, por lo cual, los alcances se apertura con los cambios referidos al inicio de esta investigación.

Según Estela Serret, el concepto de género se ha ampliado además de simplemente explicar las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres, lo masculino y lo femenino.

Argumenta que el género no debe limitarse a ser un referente principal de significación en estas relaciones, sino que su utilidad debe expandirse como una categoría teórica con habilidades explicativas más allá de lo convencional. En este contexto, el género se convierte en una herramienta fundamental para definir identidades de género, reconociendo la diversidad y complejidad de las experiencias individuales.

La utilización de esta categoría de género como dispositivo analítico ha tenido un impacto significativo en una amplia gama de disciplinas de las ciencias sociales. La desestabilización de los fundamentos tradicionales y la apertura de fronteras en la comprensión de las identidades de género han resultado de este proceso.

La incorporación del género como categoría teórica ha permitido un análisis más profundo de las dinámicas sociales, desafiando las nociones binarias y estáticas de lo masculino y lo femenino. El género ha sido una herramienta esencial para las disciplinas humanistas para explorar la construcción social y cultural de las identidades, así como para cuestionar las normas y estereotipos arraigados en la sociedad.

El género en la identidad de las poblaciones LGBTI+

García-Leiva (2005), menciona que las teorías del aprendizaje social tratan de explicar cómo, a través de un proceso educativo diferencial, se adquieren patrones conductuales de género, en ese sentido, desde la perspectiva de la teoría del rol social de género de Eagly (1987) en la organización de una comunidad es necesario un orden para asegurar los recursos financieros y los medios de subsistencia. Se dividen las tareas y actividades responsables de la producción, división que requiere de reglas para asegurarla, por lo cual, se elabora un complejo sistema de reglas que asigna responsabilidades y roles a todos los agentes de un sistema social.

Conocido como división sexual del trabajo, esta segmentación se convierte en uno de los pilares básicos de la estructura social y regula las diversas relaciones intergrupales, sin embargo, el autor puntualiza lo siguiente:

Si se estudian las imágenes de género se puede observar cómo la tradicional concepción de mujer (más amable, cariñosa y comprensiva que el hombre) no se mantiene si se describe a una mujer trabajadora en lugar de a una ama de casa (Eagly y Steffen, 1984). Igualmente, la ocupación de un puesto de alta responsabilidad en el mundo laboral les hace ser descritas tan independientes como sus compañeros varones, mientras que cuando poseen un trabajo de subordinadas se las considera más sumisas (Eagly y Wood, 1982, p. 76).

Aunque esta teoría tiene una excelente comprensión de la relación entre el rol y la identidad, su énfasis en el contenido específico de los roles laborales y los rasgos diferenciales de personalidad, agentes y comunales ha generado ideas alternativas. En concordancia con lo anterior, la propuesta teórica de Henri Tajfel explica cómo se construye la identidad social de las personas desde los mecanismos cognitivos y motivacionales presentes en las interacciones grupales.

De acuerdo con este autor la identidad se define como "aquellos aspectos de la propia imagen del individuo que se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer" (Tajfel y Turner, 1986, p. 16) de acuerdo a esta perspectiva teórica, de tal forma que, al definimos como mujer u hombre, estamos apelando a nuestra identidad social de género. Por consiguiente, las actitudes, normas y comportamientos que son común denominador del sector de pertenencia pasan a formar parte de la identidad.

Las categorías sociales, además de facilitar el procesamiento de la información, llevan asociadas una valoración positiva o negativa. Es dicha valoración la responsable del nacimiento de la identidad social del sujeto. Tajfel, mediante el paradigma de grupo mínimo, halla que la mera y simple conciencia de pertenecer a un grupo conduce al favoritismo Intragrupal y la discriminación intergrupal (Brown, 1985; Richardson y Cialdini, 1981; Tajfel, 1978, 1981, 1982; Turner, 1978, 1987;). La base de esta discriminación automática es la búsqueda de una identidad social positiva (Tajfel y Turner 1986 p. 20).

Sin embargo, Joan Scott (1986) recupera la identidad, la cual, no estaría influida exclusivamente por las relaciones de poder entre los géneros, sino también por las que se establecen en el discurso y los espacios político, étnico o de clase, por lo tanto, la autora cuestiona las bases epistemológicas

de esa forma de reflexionar y plantea una nueva historia que incluya a los seres humanos con todo y sus identidades sexuales, tal como lo planea la sociología de la sexualidad.

Por consiguiente, a partir del uso de la categoría de género, como instrumento de análisis, el feminismo activista y académico ha dedicado un especial énfasis al análisis de las identidades de género y esta centralidad genera posturas sobre las que no hay consenso, el feminismo poscolonial, el feminismo de la diferencia y también los estudios desde la teoría queer, “el otro” a los que académicos como Nun y Scott se referían también han sido estudiados desde esta postura.

Fonseca & Quintero, desde esta postura, mencionan que las sexualidades periféricas son aquellas que traspasan la frontera de la sexualidad aceptada socialmente: heterosexual, monógama, entre personas de la misma edad y clase, con prácticas sexuales suaves, que rechaza el sadomasoquismo, el intercambio de dinero y el cambio de sexo (Fonseca & Quintero, 2009, p. 49).

Para estos autores, como respuesta a la marginalidad de las sexualidades periféricas, la teoría queer, intenta cambiar el sentido de estas identidades ocultas bajo otros esquemas, para convertirla en un motivo de estudio, e incluso de orgullo:

Así, ser diferente se toma como una categoría de análisis para denunciar los abusos que se presentan desde la misma ciencia, ya que los textos científicos han sido por lo general elaborados por personas de género masculino, de raza blanca, de preferencia heterosexual, de clase media y de religión cristiana, Dejándose invisibles a otros colectivos como las mujeres, los negros, los indígenas, los homosexuales, los transexuales, los pobres, los musulmanes, los panteístas, y un largo etcétera (Fonseca & Quintero, 2009, p. 45).

El surgimiento de los estudios queer en países de Occidente, define la palabra queer, que significa “maricón” “homosexual” “gay” se han utilizado de forma peyorativa en relación con la sexualidad, denostando la falta de normatividad y la anormalidad de las orientaciones lésbicas y homosexuales (Fonseca & Quintero, 2009). El adjetivo queer significa “raro”, “torcido”, “extraño”.

El queer es un reflejo de la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que surge de la costumbre de la femineidad subordinada, de una mujer masculina, de un hombre afeminado o con una narrativa contraria a la dominante, de una persona vestida con ropa del género opuesto, etc. Las prácticas queer reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que limita los deseos que buscan escapar de la norma.

No obstante, el vocablo queer no tiene traducción al español. La Teoría Queer se ha intentado traducir como teoría torcida, teoría marica, teoría rosa, teoría “entendida”, teoría transgresora; sin embargo, casi siempre se pierde el sentido preciso de la palabra inglesa, por lo que se argumenta que es preferible utilizarla en el idioma original (Llamas, 1998; Guasch, 1998, 2000; Mérida, 2002).

La Teoría Queer ha sido asociada con los estudios de género debido a que ambos abordan las identidades (mujeres en el primer caso, gays y lesbianas en el segundo), creando nuevas formas de identificar y diferenciar la sexualidad. En ese sentido, epistemológicamente Butler ha ejercido una gran influencia en la teoría queer, que propone una concepción del género imitativa y representativa a partir de la performatividad del género, desde esta perspectiva, para Butler (2009) “hombre” es un homosexual que se niega a sí mismo.

Bajo esta premisa, la represión del deseo homosexual conduce a la sublimación de la homosexualidad. Es crucial que se sublime el deseo homosexual para asegurar la pertenencia social y la ciudadanía, lo que implica la adhesión a la ley y la incorporación. El sistema argumenta que la prohibición de la homosexualidad es necesaria para mantener la cohesión social, ya que, si los hombres expresaran su inclinación hacia ella, esto amenazaría con dañar la Homosocialidad que une a la clase masculina.

Por lo tanto, el concepto de género es importante en la constitución de las identidades de las poblaciones LGBTI+ o periféricas, en primer lugar, sirve como cohesión social y de legitimidad masculina, pero, por otro lado, el sistema controla al sujeto homosexual a través de la culpabilidad y del miedo, de la censura social, se transforma en el sentimiento que generan el terror de perder el amor del prójimo.

La declaración de la homosexualidad perturba la integridad y los fundamentos del orden social, con lo cual la represión del discurso homosexual garantiza la sociabilidad mientras ésta permanezca en silencio. El hecho de decir que se es homosexual no es en sí mismo un acto homosexual, ni mucho menos un ataque homosexual. Para Butler, la homosexualidad sólo es un comportamiento sexual en un sentido muy restringido, ya que subyacen representaciones en torno a ella que no son propiamente de homosexualidad (Fonseca & Quintero, 2009, p.51).

El imaginario colectivo restringe el surgimiento de la homosexualidad porque considera la palabra como un fluido peligroso, una sustancia contagiosa; si se compara con el VIH, se cree que se "transmite" como si fuera una enfermedad. La resignificación de la palabra "queer" adquiere todo su poder a través de la invocación repetida que la relaciona con acusaciones, patologías e insultos. Un vínculo entre significados homofóbicos que intentan resignificarse se conoce como queer.

La Teoría Queer tiene como objetivo desestabilizar tanto el sistema como la academia al revalorar los temas de género, identidades y sexualidades en un marco de perspectiva crítica. Su propósito ha sido foco en investigadores y actualmente está en concordancia con otras perspectivas teóricas como la decolonialidad.

La intención de la Teoría Queer no es crear una teoría contemplativa, sino una herramienta de participación política, por lo que está vinculada a los movimientos antirracistas, antibélicos y antiglobalización. La mayor aportación de esta teoría radica en ofrecer nuevas explicaciones bajo un marco conceptual en el que confluyen el género y la sexualidad; así como los significados y sus resistencias para dar origen a nuevas significaciones (Fonseca & Quintero, 2009).

A manera de reflexión, la exploración y comprensión de las identidades humanas han cambiado mucho, especialmente en contextos donde se han cuestionado y reinterpretado las nociones convencionales de género y sexualidad. Las construcciones identitarias complejas desafían las ideas tradicionales, generando debates enriquecedores sobre la interseccionalidad, la autenticidad y la inclusividad dentro de esta comunidad diversa.

En este contexto, es necesario abordar y comprender las identidades LGBTI+ desde una perspectiva que va más allá de los binarismos convencionales, reconociendo la diversidad y singularidad de las experiencias que caracterizan a esta población, ¿se tratan de identidades periféricas? O ¿Se tratan de identidades difíciles, desde la postura de Alfred Grosser?, en el siguiente apartado, se explora de manera ontológica la identidad como categoría de análisis para poder comprender esta discusión, entre la periferia o la identidad difícil.

¿Identidades difíciles o periféricas?: discusiones sobre las construcciones de la Identidades en la Población LGBTI+.

La Identidad como categoría, se constituye como factor unificador dentro de las disciplinas que conforman la Ciencia Social, “la identidad es uno de los conceptos más centrales de las ciencias sociales, y ocupa un lugar relevante en la historia, la psicología, la sociología y la antropología (Ovejero, 1995, p.15), es por ello que su estudio es imprescindible en investigaciones científicas y académicas que su objeto de estudio es un grupo, una comunidad, un ghetto y de manera singular, el actor, el agente y el individuo.

Esta categoría tan abstracta, no solo nos permitirá analizar, a que nos referimos con identidad, sino que se teoriza con las distintas perspectivas su uso, la complejidad de la categoría nos adentra la certeza de saber quién soy y en función con quienes construyo las realidades sociales o políticas que me afectan directa o indirectamente, vista desde la investigación de las poblaciones de la diversidad sexo genérica o LGBTI+.

El análisis de esta categoría nos lleva a distintos niveles, los primeros estudios sobre la identidad se encuentran en los orígenes de la psicología, y concretamente en la escuela psicoanalítica freudiana de principios del siglo XX, “donde se comenzó a estudiar la identidad como un proceso individualizado en relación con una búsqueda de sentido coherente del yo” (Vargas, 2021, p. 39).

Estos primeros acercamientos consideran a la identidad como categoría individual y con un carácter meramente subjetivo, no obstante, dentro de la misma psicología salen las primeras investigaciones académicas y científicas donde la identidad comienza a ser estudiada de manera empírica, dentro de esta mirada, destacan los trabajos de Abraham Maslow y Erick Erickson:

Maslow, un psicólogo humanista también influenciado por el funcionalismo, estudió la identidad principalmente en relación con la necesidad de contacto, intimidad y pertenencia a uno o varios grupos, observando cómo los sujetos buscan identificarse, ser aceptados y reconocidos, pero también integrar su identidad a partir del desarrollo de valores propios que fortalezcan su autonomía y consciencia (Vargas, 2021, p.40).

Bajo esa misma línea de pensamiento, aunque situado en el psicoanálisis social, Erickson, propone ocho etapas con diversas exigencias planteadas al sujeto para la conformación y desarrollo de su identidad:

Principalmente en la cuarta etapa (identidad vs. confusión de identidad) el joven debe integrar su identidad utilizando modelos de otras personas, no copiados mecánicamente sino sintetizados a partir de un conjunto de identificaciones desarrolladas previamente, a las que se agregan nuevas identificaciones adquiridas mediante experiencias vitales. El nivel de integración logrado dará como resultado el desarrollo de una identidad saludable, o bien, de una crisis de identidad, si se fracasa (Erickson, 2000 p.22-42).

Sin embargo, aunque la identidad era estudiada desde una perspectiva empírica, seguía en un nivel individual y con características mayormente individuales, los autores dentro de sus investigaciones le otorgan un carácter esencialista que no pretende considerar “a influencia de lo histórico, lo cultural y lo social; o bien, a minimizar su importancia al considerarlo solo en relación con la historia de vida personal (Vargas, 2021 p. 42).

Posteriormente, la incorporación a los campos disciplinares de la sociología, la historia y la antropología de la identidad como estudio, comienza a desarrollarse como una construcción social que tiene distintos rasgos históricos-sociales y por ende su subsecuente relación con la dimensión colectiva, para Vargas (2021) y desde el punto de vista histórico:

Las condiciones sociales y políticas generadas luego de la Segunda Guerra Mundial, condujeron también a un proceso de reestructuración de las ciencias sociales, desarrollando nuevos objetos de estudio y estrategias para su abordaje, de modo que comenzó a surgir un interés particular sobre la cultura y la identidad de las naciones (Vargas, 2021, p. 43).

En ese sentido, algunos autores como José Ángel Vera Noriega y Jesús Ernesto Valenzuela Medina en su investigación “El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones” (2012), concuerda con Vargas al argumentar que el estudio de la identidad como construcción social ha

estado bajo el escrutinio científico hace más de cinco décadas, por lo cual se considera una categoría de análisis que responde al tiempo y contexto histórico: la modernidad².

Vera y Valenzuela (2012) citando a Giménez, menciona que el concepto de identidad no puede verse separado de la noción de cultura, ya que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa. En ese sentido vemos como la identidad es cambiante y fluctuante de acuerdo al contexto sociocultural en el que se desarrollan.

Dentro de la sociología, hay otros factores que se relacionan con la identidad como objeto de estudio, para Anthony Giddens, la identidad del yo está relacionado con la capacidad de *agencia*, se trata de una categoría que nace de la sociología moderna, para el autor es un intento del individuo por construir reflexivamente una narrativa personal que le permita comprenderse a sí mismo y tener control sobre su vida y futuro en condiciones de incertidumbre (Giddens, 1996).

No obstante, es menester argumentar que dentro de la Sociología y las Ciencias Sociales en general, se pueden observar dos niveles de análisis de la categoría de Identidad, cuando se habla del *yo* (aspecto individual), o de *Identidad Social* (aspecto negociado con la colectividad) y dentro de este campo disciplinar se utiliza como puente conceptual entre los niveles de análisis individual y colectivo.

En otras palabras, para estos autores, el uso de la categoría identidad en Ciencias Sociales se remite a dos maneras, desde el esencialismo y desde el construccionismo, por su parte Goffman (1966) indica que el individuo es un actor social que interpreta un rol y actúa de acuerdo con lo esperado socialmente, y es estigmatizado si se desvía. “La identidad social es lo presentado en la representación de sí mismo; allí se resalta la pertenencia a las categorías sociales como el socio profesional, la étnica o el estatus de minoría” (Palacio, et. al, 2003, p. 31).

Es sobre esta categoría de identidad social, sobre la que versa esta investigación, la identidad social y la pertenencia grupal están muy unidas en el sentido de la definición que alguien

² Posteriormente en la posmodernidad, esta categoría será fundamental para estudiar a ciertas poblaciones invisibilizadas como la población LGBTI+, que es nuestro objeto de estudio.

puede tener de sí mismo (algo meramente subjetivo) en este caso la categoría social es el *estatus de minoría* que predominaba el pensamiento sobre las diversidades sexo genéricas en el siglo XX.

No obstante, esa categoría social de estatus de minoría, se convirtió gradualmente en preferencia sexual, término que fue utilizado para su estudio en las primeras investigaciones sobre la diversidad sexual, la identidad social de la población LGBTI+ se basa en su pertenencia grupal y su concepción o definición que el individuo tiene de sí mismo, para Palacio, et al. (2003), se configura de la siguiente manera:

Por ejemplo, a la pregunta «¿Quién soy yo?» se responde en prioridad en términos de pertenencias sociales (edad, sexo y categoría socio-profesional). El concepto de identidad social articula el proceso cognitivo de categorización y de pertenencia social, siendo la identidad social la estructura psicológica que realiza el vínculo entre el individuo y el grupo, en el sentido que ella engendra los procesos y los comportamientos categoriales (Palacio, et. al, 2003, p. 32).

Dentro de la identidad social, la autopercepción es importante para la pertenencia dentro de la población, es por esta razón que se ha complejizado la relación entre la sexualidad y la identidad de género, que vincula el individuo con el grupo, y se engendran los procesos y comportamientos de cada una de expresiones, estas expresiones culturales y su subsecuente validación o degradación, son aspectos fundamentales de lo que nosotros categorizamos como *jerarquización de género*, algo que abordaremos en el siguiente apartado.

Regresando a la identidad social, Alfred Grosser (1999), en su libro *Las Identidades Dificiles*, argumenta que, en el contexto social actual, nadie puede ser reducido a la unidad identitaria, el autor menciona:

En nosotros conviven pertenencias, fidelidades, adscripciones y filiaciones a instituciones, organizaciones formales e informales, familias, etnias, confesiones religiosas, gustos y aficiones que trascienden con frecuencia las fronteras nacionales y que nos convierten en contrabandistas continuos entre campos identitarios muchas veces en conflicto entre sí (Grosser, 1999, p. 12).

Grosser, en ese contexto, analiza cómo se produce, circula y se interioriza el sentimiento de identidad compartida, cuáles son los dispositivos simbólicos que la conforman, es un producto de la historia y de las dinámicas político-sociales. En contraste con lo anterior, mencionan que en el

estudio de las poblaciones LGBTI+, pueden ser analizadas desde la categoría de identidades difíciles.

Sin embargo, esta categoría no profundiza dentro del análisis del espacio geográfico y simbólico de las poblaciones LGBTI+, que es aspecto fundamental para poder entender las vivencias del rechazo social y de las situaciones de violencia que permean a los individuos que pertenecen a esta población. El concepto de identidad periférica que se propone en esta investigación intersecciona los factores sociales, educativos, económicos, políticos, simbólicos y geográficos de la diversidad sexo genérica.

En la periferia geográfica se producen prácticas singulares como citas y expresiones homolesboeróticas o se tiene la posibilidad de transitar con una estética “transgresora”, hechos que no se extienden o que no se espera encontrar en la centralidad (Santos y Larreche, 2023). Para estos autores, la centralidad, son los barrios tradicionales dentro de su investigación, y la periferia pertenece a la marginalidad, no sólo geográfica, sino social.

Por lo tanto, la metrópoli y sus sujetos están atravesados por la raza, el género y el rango etario, además de la orientación sexual, muestran que el espacio puede ser parte, pero no se limita a las direcciones de las guías turísticas, Ghaziani (2015), menciona que la sexualidad está “firmemente arraigada en espacios concretos, culturas, relaciones sociales e instituciones” (2015, p. 312).

Un ejemplo de ello es lo que sucedió en varias ciudades de Estados Unidos, a mediados de la década de los 60s, cambiando la centralidad de los barrios gays a ser desplazados a otros barrios de la periferia debido al asentamiento de población heterosexual y centros de comercio y mercados económicos importantes (Ghaziani (2015). En México, la Zona Rosa predominantemente está conformada en el mercado económico y sexual por hombres homosexuales.

Las Identidades periféricas son aquellas que están en oposición a la sexualidad hegemónica normativa, en este caso la Identidad Cisgénero y Orientación Sexual Heterosexual, las diversas orientaciones e identidad pertenecen a la periferia simbólica y por ende son susceptibles a

pertenecer a la periferia geográfica y situaciones de violencia y rechazo en cada una de sus dimensiones.

Es decir, las poblaciones LGBTI+ conforman una identidad social definida por sus factores culturales y simbólicos, en las que se auto adscriben y se auto perciben, esta conforma el sentido de pertenencia, no obstante, hay una jerarquización que se implementa en el núcleo de esta, en el siguiente apartado analizaremos esta jerarquía y su relación con la violencia y el rechazo social que sufren.

Lo límite y Central: la jerarquización de Género en las poblaciones LGBTI+

Dentro de las poblaciones LGBTI+, la jerarquización de género es un fenómeno complejo que demuestra la existencia de límites y centrales en la experiencia de identidades diversas. A medida que la sociedad avanza hacia la aceptación de los derechos de la diversidad sexual, aún persisten y existen estructuras que marginan y perpetúan las desigualdades de género dentro de la población LGBTI+.

Estos límites se manifiestan por normas sociales arraigadas, roles predefinidos y prejuicios que imponen ciertos estándares de masculinidad o feminidad. En cambio, hay lugares clave donde se cuestionan estas normas y se valora la diversidad y la igualdad de género, un ejemplo de esos lugares son el campo científico y académico, así como asociaciones civiles, *guettos* conformados por la población de la diversidad sexo genérica, entre otros. En la población LGBTI+, abordar la jerarquización de género implica cuestionar y transformar estos límites.

No obstante, se teoriza poco sobre las diversas identidades de género y orientaciones sexuales respecto a la homosexualidad masculina, hay pocos estudios que se centren en esta población, primero en consecuencia de esa condena y control social y, en segundo lugar, por lo que nosotros llamamos *jerarquización de género*, lo cual se apoya con lo que Estela Serret en su artículo *Hacia una redefinición de las identidades de género* (2011), argumenta dentro de su definición de género simbólico.

Serret, argumenta que, dentro de la definición de género simbólico, el género simbólico no alude a hombres y mujeres, se está hablando de referentes primarios de significación, es decir, “lo

masculino y lo femenino no intervienen sólo como referentes de constitución de las identidades de las personas, sino que son referentes de significación y comprensión del mundo entero” (Serret, 2011, p. 78).

Para la autora, la manera en que organizamos nuestras interpretaciones al respecto tiene que ver con los efectos que ejercen la masculinización o la feminización y dentro de las poblaciones LGBTI+, también existen estos mismos referentes primarios de significación, ya que son presentados y representados en la cultura bajo la premisa de lo que se considera normal en la estructura, es decir la heteronorma.

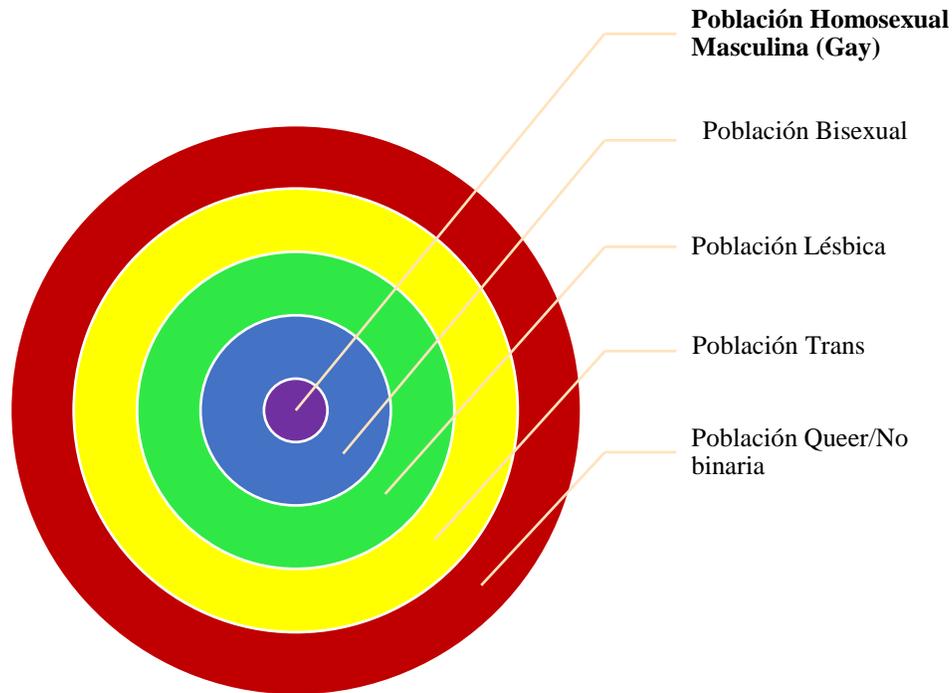
Categoría central y categoría límite, son dos conceptos que van ligados a la categoría de género simbólico y por lo tanto comprenden lo que denomina como pareja simbólica:

La pareja simbólica de género es aquella mediante la cual, en toda sociedad tradicional conocida, y por inercia en las sociedades modernas, nos representa esta dinámica que nos lleva como seres humanos a actuar y construir cultura. Nos la representamos como una relación dinámica donde lo masculino se instituye en lo central, lo inteligible, en sujeto, en elemento carente, deseante y actuante; y lo femenino se instituye como: a) objeto de deseo en tanto completud; b) objeto de temor en tanto posibilidad de desaparición del sujeto; pero c) también como objeto de desprecio en tanto que delimita lo otro y se le puede domeñar, emplear como elemento de intermediación (Serret, 2011 p.81).

Bajo esta premisa, Serret nos invita a reflexionar de manera analítica la concepción genérica de los sistemas e instituciones que conforman a la sociedad, el binarismo de género no sólo se remite a las relaciones heterosexuales y dicotómicas, sino a otras formas de relación interpersonal o interdependiente de las que se muestran en el ejemplo, es decir, lo referente a la población de la diversidad sexo genérica.

Figura 1.

Jerarquización de Género de acuerdo a la propuesta teórica de Identidades y Orientaciones Sexuales Periféricas y Centrales, 2024.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Dado que históricamente ha sido más visible y aceptada que otras identidades de género y orientaciones sexuales, la homosexualidad masculina se considera como una categoría central en este contexto. Como hemos observado a lo largo de esta investigación, la sociedad, la academia y la literatura científica se concentra generalmente en las experiencias de hombres homosexuales, ignorando las narrativas y experiencias de otras identidades LGBTI+.

Las identidades que no están relacionadas con la homosexualidad masculina, por otro lado, se consideran categorías límite porque enfrentan desafíos y marginación adicionales. Esto a su vez, implica experiencias de rechazo social basadas en la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género, por consiguiente, las situaciones de rechazo social suelen repetirse a menudo.

Un ejemplo de esto, desde el contexto anglosajón, es la alineación de los hombres homosexuales a una cultura heterosexual sexista y su participación en el mercado sexual, lo que Ghaziani (2015) denomina como *geografía queer de lo cool*, “El consumo de espacios queer es parte de una geografía de lo cool” (Ghaziani, 2015 p. 321), en concreto con mujeres heterosexuales y blancas:

Desde el punto de vista de los heterosexuales, calificar a los barrios gays como lo chic les permite "superar su malestar por estar 'fuera de lugar' en el espacio gay” Esto es especialmente cierto para las mujeres heterosexuales que a veces explotan hombres homosexuales que reivindiquen una identidad moderna y cosmopolita. "El 'chico bonito gay' es cada vez más el amigo ideal para llevar, o para salir, en la escena, él es el más genial y el menos amenazante accesorio que una chica heterosexual puede tener (Ghaziani, 2015, p. 321).

En México, se observa un fenómeno diferente, el distanciamiento y rechazo a la feminidad de parte de hombres homosexuales en los espacios tanto geográficos como simbólicos, dentro del mercado sexual se vislumbran espacios virtuales como Grindr, Gómez (2019), retoma de Mowlabocus (2016), la definición mercantilista de la aplicación: “como un espacio de interacción social marcado por las dinámicas sexuales mercantilistas por las que se interrelacionan la necesidad de “venta” y de “compra” —“venderse” positivamente a uno mismo” (Gómez, 2019 p. 45):

La representación del cuerpo masculino a través de características tradicionales está indudablemente presente no sólo a través del impacto visual de fotografías de mayor o menor contenido sexual que buscan no dejar lugar a dudas sobre su virilidad, sino también a través de las propias concepciones corporales que los usuarios hacen explícitas en sus descripciones y en lo que consideran válido, o no, en la categorización como “cuerpo de hombre” (Gómez, 2019 p. 49).

Asimismo (Butler, 2009) menciona que los hombres tanto heterosexuales cisgénero y gays rechazan activamente todo aquello que pueda considerarse sinónimo de feminidad al verla como algo degradante e incluso contaminante. Gómez (2019) reafirma al argumentar que “El hombre femenino es visto como un “traidor” que se ha “emasculado” a sí mismo, lo que le convierte en un sujeto susceptible de ser agredido. Es precisamente este “pánico masculino”, tanto a la pérdida de privilegios como a convertirse en un sujeto deshumanizado” (Gómez, 2019, p. 48)

Dentro de la misma línea de pensamiento, Bourdieu en *La Dominación Masculina* (2001), argumenta que el trabajo de construcción simbólica no se reduce a una operación estrictamente performativa de motivación que orienta y estructura las representaciones, sino que, en un trabajo de construcción práctico que se impone una definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo, en especial lo sexual (Bourdieu, 2001). Lo feminizado y el uso de ciertos elementos corporales es denostado a identidades trasgresoras y por lo tanto periféricas.

En la lógica falocéntrica masculina, el tamaño es interpretado a través de una relación directamente proporcional entre el poder y la virilidad (Bourdieu, 2001 p. 24). Al igual que en lo lingüístico, los hombres homosexuales crean “estrategias” de autoproducción con las que se persigue enfatizar los atributos asociados culturalmente al “macho”, y repudiar los que pertenecen a la “loca”³. Bajo esos parámetros es lo que se asocia la categoría central, en los aspectos sociales, culturales, simbólicos y geográficos a los hombres homosexuales.

La mayoría de los espacios de recreación cultural que forman parte de la población LGBTI+, hacen referencia a la población homosexual masculina, el arte drag, aunque hace referencia a la feminización y caracterización de los hombres en lógicas de la feminidad, está orientadas a los hombres gays, la práctica del cruising está cimentada en espacios geográficos específicos y solamente es una práctica de hombres, donde el orden público sigue siendo del varón.

Las identidades que conforman la periferia simbólica y geográfica esta relegada a un segundo término, inclusive dentro de la investigación académica y científica, dentro de las disciplinas de los estudios de población, la sociología de la sexualidad y la antropología del otro.

Lo visible dentro de lo invisible: sobre el rechazo social y las situaciones de violencia.

Los aspectos del rechazo social vienen en distintos niveles, para algunos autores, se habla de discriminación múltiple, en mujeres lesbianas, parte de la doble discriminación a la que se enfrentan por el hecho de ser mujer y lesbiana y llega a convertirse en múltiple para una gran parte

³ Refiriéndose a hombres que no entran dentro de la lógica heteronormada, personas trans, hombres afeminados, personas queers o intersexuales, etc.

de ellas debido a su condición de: mujer, lesbiana y trans, inmigrante, discapacitada, edad, lugar de nacimiento (Pérez, 2014). Estos aspectos se han abordado desde el feminismo interseccional y dentro de los estudios de la población LGBTI+, no han sido diferenciadas de la población homosexual masculina:

Las mujeres lesbianas han sido incluidas en el grupo de los hombres gays, produciendo que no solo se hayan invisibilizado las violaciones de los derechos de las mujeres lesbianas, sino que haya impedido analizar cómo en ellas confluyen los abusos derivados de cuestiones de género u orientación sexual y cómo enfrentan formas específicas de persecución frente a la de los hombres homosexuales (Pichardo, 2006 p. 379).

Las mujeres lesbianas fueron discriminadas al ser consideradas dentro de la población homosexual masculina y siendo representadas por los hombres gays, cuando no se trata del mismo colectivo, ni se enfrentan a las mismas discriminaciones, estos aspectos están relacionados con la violencia simbólica que parte de una dominación masculina, heterosexual, normativa y patriarcal.

Por otro lado, el rechazo social que sufre la población bisexual, es diferente, se ha identificado una incorporación, por parte de algunas personas bisexuales, de la binegatividad internalizada al momento de asumirse bisexuales (Olvera-Muñoz, 2021), no obstante, no es el único aspecto discriminatorio que sufren, las experiencias de borrado e invisibilidad que deterioran las vivencias y maneras de mostrarse como bisexual.

Estas situaciones de rechazo se tornan violentas en cuanto a la idea monosexista y dicotómica de la heterosexualidad/homosexualidad independientemente de que sea femenina o masculina, en el espacio social no hay cabida a la bisexualidad, por lo tanto, se valora como violencia simbólica, el bisexual siempre es referido como una persona que no está “definida”.

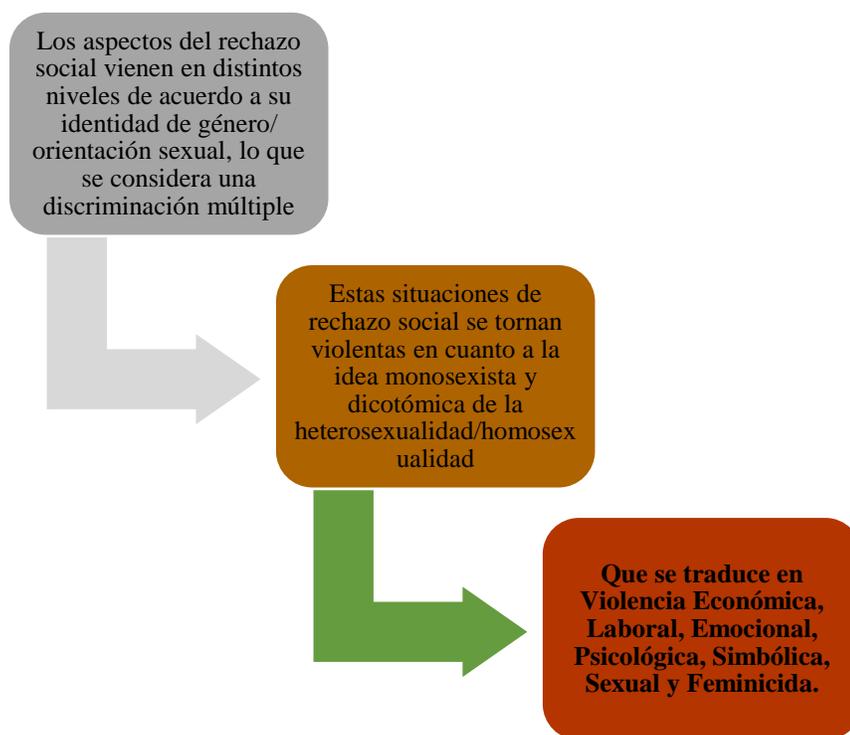
Las personas trans, queer e intersexuales también son rechazadas socialmente e invisibilizadas, muy pocos estudios retoman a estas poblaciones, tanto por sus problemáticas, como el análisis y en representatividad. La población trans sufre al igual que las lesbianas, discriminaciones múltiples, que no permiten su integración social, en ámbitos educativos, laborales y simbólicos.

En la cartografía urbana sexual, la población trans siempre ha estado en la periferia, en el cruce con el barrio marginal, con pocas oportunidades de obtener mejor calidad de vida y

situándolas en interacciones sociales y sexuales de riesgo, a menudo convirtiéndose en trabajadoras sexuales remuneradas, para Durán (2023) se trata de una doble discriminación:

La exclusión escolar impacta a su vez en el acceso a un trabajo y a la vida pública, lo cual plantea una doble discriminación, puesto que, por un lado, se les excluye del mercado laboral debido a la carencia de educación formal, y por otro, quienes logran completar sus estudios no son contratadas (o lo hacen en trabajos que demeritan sus capacidades), por razón de su identidad y expresión de género.

Figura 2.
Sobre la relación entre la jerarquía central/periférica de las poblaciones LGBTI+ y el rechazo social.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

En consecuencia, la población trans es más factible de sufrir la violencia transfeminicida, sin mencionar que la violencia emocional y psicológica que se genera a partir de las experiencias de rechazo social previas institucionalizadas, en lo educativo y lo familiar principalmente. (Durán, 2023). Como se observa, los distintos aspectos discriminatorios se derivan de la identidad de

género u orientación sexual específica en cada caso, sin embargo, dentro de la colectividad y de acuerdo al desplazamiento y segregación se puede hablar de identidades periféricas.

Al hablar de la violencia económica, indudablemente nos remite a la brecha salarial de género (los ingresos de las mujeres en contraposición del ingreso de los hombres). Esta persistente desigualdad económica explica por qué los hogares de lesbianas están ubicados en zonas de menores ingresos. Las diferencias subculturales también son un asunto, los hombres están más influenciados por los mercados sexuales y la construcción de instituciones y las mujeres por feminismo, contraculturas y negocios informales (Ghaziani, 2015 p. 323).

Sin embargo, la incorporación al mercado laboral, de personas queer, trans e intersexuales entre otras identidades y orientaciones, es algo que analizaremos en el siguiente capítulo, puesto que no hay información detallada sobre la vulnerabilidad de estos sectores de la población LGBTI+, así como su relación con el autorreconocimiento del tono de piel, edad, entre otros factores sociodemográficos.

En conclusión, dentro de este capítulo se ha vislumbrado, cómo la población LGBTI+ es diversa y en reconocimiento de ello, se pueden ver particularidades en las experiencias de rechazo social y, por ende, en las situaciones de violencia económica, simbólica, social que sufren, se ha normalizado incluir discursivamente y de manera empírica a la población como un todo, cuando en realidad existe una jerarquía que privilegia a la población homosexual masculina frente a las demás identidades.

Asimismo, Charles Nero, dentro del aspecto geográfico y demográfico sugiere que “la racialización opera en el mundo gay como un ‘principio organizativo fundamental’, uno que residentes y agentes inmobiliarios se despliegan para garantizar que el barrio gay sea blanco” (Nero, 2005 p. 229). Académicos como Nero, argumentan la falacia de la inclusividad en los barrios gays puesto que investigadores, han encontrado otras exclusiones en estos espacios.

Hacer visible lo invisible, es el trabajo del investigador, del sociólogo, del demógrafo y del estudioso de la población, vislumbrar no sólo las dinámicas sociodemográficas, sino analizar y desmarañar las problemáticas y los fenómenos sociales, en este caso, de la población LGBTI+, tan estudiada por los académicos desde hace más de 50 años, pero siempre centrada en la misma población: masculina, normativa y centralizada.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y FUENTE DE

INFORMACIÓN

SOCIODEMOGRÁFICA

3. Metodología

Esta investigación tiene por objetivo analizar la relación entre la población LGBTI+ de acuerdo a su identidad de género/orientación sexual y la situación de rechazo social considerando a la población masculina homosexual como categoría central y corroborar si existe un patrón jerárquico categorizado dentro de esta población.

En el siguiente apartado, se describe la metodología utilizada dentro de esta investigación: la fuente de información, la unidad de análisis, plan de análisis, así como las características sociodemográficas de la población objetivo.

3.1. Fuente de información

Para llevar a cabo esta investigación, se utiliza como fuente de información la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (ENDISEG) 2021, dado que es la única que puede mostrar con datos, la relación entre la población de la diversidad de sexo genérica y sus experiencias de rechazo social en las tres dimensiones (educativa, laboral y social) así como la discriminación⁴.

La ENDISEG, (2021) tiene como objetivo proporcionar información de la población de 15 años o más sobre: sus características sexuales, identidad de género y orientación sexual, además de dar información sobre sus principales características sociodemográficas (sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otras). Además, con esta encuesta se puede identificar a aquellos cuya identidad u orientación sexual no cumple con las expectativas socialmente establecidas, es decir, aquellos con identidad de género u orientación sexual no normativa o no convencional (LGBTI+).

Esta encuesta tiene cobertura nacional, tanto áreas urbanas como rurales. Este proyecto garantiza una representación significativa de la diversidad geográfica y demográfica de México.

⁴ El trato que se ha dado a las personas de la diversidad sexual y de género varía de acuerdo con el tiempo y espacio determinado, la homosexualidad aunque es la más visible de todas, la diversidad sexual y de género se ha abierto camino entre presupuestos normativos y sistemas sociales arraigados que la niegan y desconocen, en ese sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha sido categórica en señalar que, para explicar el rechazo social contra esta población, es necesario comprender la naturaleza de los sistemas hegemónicos de la heteronormatividad, la cisnormatividad y los sistemas binarios de sexo y género.

Además, se realizarán análisis específicos a nivel de entidad federativa para la estimación de la población LGBTI+, permitiendo así una comprensión detallada y contextualizada de las realidades regionales en relación con la diversidad sexual y de género.

Para llevar a cabo el proceso de muestreo, se utilizó el marco maestro de muestreo 2012 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se construyó a partir de los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010. El esquema de muestreo de esta encuesta fue probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados, permitiendo así una representación equitativa y precisa de la diversidad de la población mexicana en términos de diversidad sexual y de género.

El tamaño de la muestra es de 44,189 personas de 15 años y más, que representan 97.2 millones de personas, la cobertura geográfica es a nivel nacional con el fin de conocer de las poblaciones de 15 años y más con aspectos relacionadas a sus características sexuales, identidad de género y orientación sexual. La encuesta se levantó durante el periodo del 23 de agosto 2021 al 16 de enero 2022 y tiene como objetivo identificar de la población de 15 años y más, aquella que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género (OSIG) no normativa o no convencional, esto es, población LGBTI+.

3.2 Unidad de análisis

La unidad de análisis de este estudio se centra en la población de 15 años y más que se autoidentifica con una orientación sexual y/o identidad de género (OSIG) LGBTI+. Esta población constituye el foco principal del estudio, permitiendo una comprensión detallada de sus características y realidades. Asimismo, se aborda la percepción de la población LGBTI+ sobre cuestiones cruciales como el rechazo social y las experiencias de violencia, proporcionando así una visión integral de sus vivencias y necesidades en la sociedad contemporánea.

La población que se trabajará comparativamente proviene de la variable “orientación sexual”, la cual se categorizó en cuatro tópicos, en donde la categoría gay se contrasta como categoría central en oposición a las otras orientaciones sexuales, que se consideran categorías límite o periféricas:

- **Gay:** Personas que se identifican como hombres y reportan atracción romántica, sexual o emocional hacia otros hombres.

- **Lesbiana:** Personas que se identifican como mujeres y reportan atracción romántica, sexual o emocional hacia otras mujeres.
- **Bisexual:** Personas que reportan atracción romántica, sexual o emocional hacia hombres y mujeres.
- **Otra:** Incluye cualquier otra orientación sexual especificada por los encuestados, entre las que se encuentra, asexual, pansexual, entre otras.

3.3 Plan de análisis

3.3.1 Análisis descriptivo: Caracterización sociodemográfica de la población de estudio

En el análisis descriptivo de las características sociodemográficas de la población LGBTI+ se contrasta la variable de orientación sexual con otras características sociodemográficas como sexo, edad, nivel educativo, posición en el trabajo, situación conyugal, si es hablante de lengua indígena y, por último, autopercepción de tono de piel.

Sexo: Se operacionaliza con la variable de Identidad, entre lesbianas, gays, bisexuales y otras orientaciones sexuales en función de si se percibía como persona cisgénero o como parte de la población periférica (Trans/Queer).

Edad: Se muestra una gráfica (en el capítulo 4) para ver los grupos de edad quinquenal de esta población, esto con la finalidad de ver esta característica sociodemográfica y vislumbrar cual es el mayor porcentaje en edad quinquenal de nuestra población.

Nivel educativo: Se agrupa en 4 categorías: sin escolaridad, básica, media superior y superior, esto contrasta la orientación sexual con el nivel educativo de la población LGBTI+.

Posición en el trabajo: De igual manera, esta variable se agrupo en 4 categorías: Patrón o empleador, Trabajador cuenta propia, Subordinados con paga, Trabajador sin pago. Se examina cómo se distribuyen las diferentes orientaciones sexuales en diversas posiciones laborales.

Situación conyugal: Se analiza la situación conyugal de las personas LGBTI+ en relación con su orientación sexual, se agrupo en tres categorías: Unidos, ex unidos, nunca unidos

Hablante de lengua indígena: Se contrasta la orientación sexual con la condición de ser hablante de lengua indígena, en esta operacionalización, solamente se obtienen dos respuestas, si es a hablante de lengua indígena o no.

Autopercepción de tono de piel: Se agrupa en cinco categorías para ver cómo se relaciona la orientación sexual con la autopercepción del tono de piel: Muy oscuro, oscuro, moreno claro, claro muy claro.

Cuadro 1.

Operacionalización de las variables e indicadores.

Variables sociodemográficas de la población LGBTI+		
Variable	Operacionalización	Indicador
Sexo de la población LGBTI+	Cisgénero Periférica	Porcentaje de la población LGBTI+ que se identifica como cisgénero/periférica
Edad	20 a 24 años 25 a 29 años 30 a 34 años 35 a 39 años 40 a 44 años 45 a 49 años 50 a 54 años 55 a 59 años 60 a 64 años	Porcentaje de la población LGBTI+ de acuerdo a su edad según su orientación sexual por edad quinquenal
Nivel educativo	Sin escolaridad Básica Media superior Superior	Distribución porcentual de la población LGBTI+ por nivel académico según su orientación sexual
Posición en el trabajo	Patrón o empleador Trabajador por cuenta propia Subordinados con paga Trabajador sin pago	Distribución porcentual de la población LGBTI+ según su orientación sexual de acuerdo a su posición en el trabajo
Situación conyugal	Nunca unidos Unidos Ex unidos	Distribución porcentual de la situación conyugal de la población LGBTI+, según su orientación sexual

Hablantes de lengua indígena	Si No	Distribución porcentual de población LGBTI+ que es hablante de lengua indígena según su orientación sexual
Autorreconocimiento del tono de piel	Muy oscuro Oscuro Moreno claro Claro Muy claro	Distribución porcentual de la población LGBTI+ sobre autorreconocimiento de tono de piel, según su orientación sexual

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

El cuadro presenta una serie de variables sociodemográficas relevantes para la población LGBTI+. La operacionalización de estas variables es fundamental para obtener datos precisos y confiables, permite comprender la heterogeneidad del colectivo LGBTI+, más allá de estereotipos.

Por consiguiente, en este análisis descriptivo de la investigación sienta las bases para un análisis más profundo a través de un análisis multivariado, el cual nos permite explorar las relaciones complejas entre estas variables y las variables de rechazo social en la población LGBTI+. En el análisis multivariado, podremos investigar más a fondo cómo estas variables interactúan entre sí y cómo influyen en resultados específicos.

3.3.2 Análisis descriptivo: experiencias adversas a la integridad física y mental de la población LGBTI+.

En esta segunda parte del análisis descriptivo, la investigación se centra en la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBTI+ como problemas significativos en la sociedad. Este análisis tiene como objetivo examinar diversas experiencias adversas a la integridad física y mental que enfrenta la población LGBTI+, así como identificar las variables asociadas a estas experiencias.

Experiencias adversas a la integridad física o mental: En este apartado se analizarán diferentes situaciones que afectan la integridad física o mental de las personas LGBTI+, incluyendo amenazas, agresiones sexuales, acosos verbales y físicos, entre otros.

Principal persona que ha generado experiencias adversas a la integridad física o mental: Se explora quiénes son los actores principales de estas experiencias y agrega información a esta investigación.

Trabajo por un pago durante los últimos 12 meses: Este apartado examina la participación en el mercado laboral de la población LGBTI+ y cómo su orientación sexual puede influir en las oportunidades laborales y las experiencias negativas en el trabajo.

Experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo: Se analiza las experiencias de discriminación y acoso en el entorno laboral, incluyendo comentarios ofensivos, exclusión social, trato desigual y violencia física.

Experiencias adversas a la integridad física o mental en lo social: Examina las experiencias adversas que ocurren en contextos sociales fuera del trabajo, como acceso a servicios de salud, interacción con instituciones gubernamentales y participación en espacios públicos.

Experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo, para población LGBTI+ de 18 a 60 años: Se centra en las experiencias específicas de discriminación y violencia en el ámbito laboral para personas LGBTI+ en la población económicamente activa y que labora.

Experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+ según rasgos de la personalidad: Se explora las correlaciones entre características personales como el tono de piel, la manera de hablar, la apariencia física, la clase social, las creencias religiosas, el género, la edad y las experiencias adversas a la integridad física y mental.

Cuadro 2.

Operacionalización de las variables e indicadores: variables sobre las experiencias adversas a la integridad de la población LGBTI+

Variables sobre las experiencias adversas a la integridad de la población LGBTI+		
Variable	Operacionalización	Indicador
Experiencias adversas a la integridad física o mental	Amenazado o atacado sexualmente. Moleestado haciéndole propuestas para tener	Distribución porcentual de las experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+

	<p>relaciones sexuales a cambio de un pago.</p> <p>Obligado a tener relaciones sexuales.</p> <p>Humillado, avergonzado o le han dicho groserías.</p> <p>Enviado mensajes ofensivos. Tocado o manoseado sin su consentimiento.</p>	
Principal persona que ha generado experiencias adversas a la integridad física o mental	<p>Amenazado o atacado sexualmente.</p> <p>Molestado haciéndole propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de un pago.</p> <p>Obligado a tener relaciones sexuales.</p> <p>Humillado, avergonzado o le han dicho groserías.</p> <p>Enviado mensajes ofensivos. Tocado o manoseado sin su consentimiento.</p>	Distribución porcentual de la principal persona causante de las experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+
Trabajo por un pago durante los últimos 12 meses	<p>Gay</p> <p>Lesbiana</p> <p>Bisexual</p> <p>Otra Orientación</p>	Distribución porcentual del trabajo por un pago durante los últimos 12 meses en la población LGBTI+ según su orientación sexual

<p>Experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo</p>	<p>Recibió comentarios ofensivos o burlas.</p> <p>Excluyeron de eventos o actividades sociales.</p> <p>Molestaron o acosaron.</p> <p>Recibió un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos.</p> <p>Pegaron, agredieron o amenazaron.</p>	<p>Distribución porcentual de experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo en la población LGBTI+ según su orientación sexual</p>
<p>Experiencias adversas a la integridad física o mental en lo social</p>	<p>Atención médica o medicamentos.</p> <p>Atención o servicios en alguna oficina de gobierno.</p> <p>Entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco.</p> <p>Recibir apoyos de programas sociales.</p> <p>Acceso a baños público.</p>	<p>Distribución porcentual de experiencias adversas a la integridad física o mental en lo social en la población LGBTI+ según su orientación sexual</p>
<p>Experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo, para población LGBTI+ de 18 a 60 años</p>	<p>Empleo o la oportunidad de trabajar.</p> <p>Algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.</p>	<p>Distribución porcentual de experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo en la población LGBTI+ de 18 a 60 años</p>
<p>Experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+</p>	<p>Tono de piel.</p>	<p>Distribución porcentual de experiencias adversas a la integridad física o mental en el</p>

según rasgos de la personalidad	Manera de hablar Peso o estatura. Forma de vestir o arreglo personal (tatuajes). Clase social. Lugar donde vive. Creencias religiosas. Mujer (hombre). Edad.	trabajo en la población LGBTI+ según rasgos de la personalidad
---------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Una de las áreas clave de estudio es el entorno laboral, donde las personas LGBTI+ a menudo enfrentan discriminación abierta o velada, desde el acceso a servicios de salud hasta la participación en actividades sociales, cada interacción puede estar marcada por la intolerancia y la exclusión.

Al desglosar y relacionar los datos de acuerdo con estas variables, se espera obtener una comprensión más completa de las experiencias adversas que enfrenta la población LGBTI+ y de los factores asociados a estas experiencias.

3.3.3: Análisis descriptivo: índice simple sobre las experiencias de rechazo social

Para comprender de manera más precisa las experiencias de rechazo social que enfrenta la comunidad LGBTI+, es útil el desarrollo de un índice simple que condense múltiples variables en una medida única. Este índice nos permitirá cuantificar y comparar el nivel de rechazo social experimentado de acuerdo a su orientación sexual dentro de la población LGBTI+.

La creación de este índice implica seleccionar el conjunto de variables que capturen diferentes aspectos del rechazo social, como:

Cuadro 3.

Operacionalización de las variables para la construcción del índice.

Situación	Operacionalización
Amenazado o atacado sexualmente.	0. Sin rechazo 1. Con rechazo
Molestado haciéndole propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de un pago.	0. Sin rechazo 1. Con rechazo
Obligado a tener relaciones sexuales.	0. Sin rechazo 1. Con rechazo
Humillado, avergonzado o le han dicho groserías.	0. Sin rechazo 1. Con rechazo
Enviado mensajes ofensivos.	0. Sin rechazo 1. Con rechazo
Tocado o manoseado sin su consentimiento	0. Sin rechazo 1. Con rechazo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Cada variable se ponderará de la misma manera, con ponderación 1 y luego se suman para calcular un puntaje total que represente el nivel general de rechazo social experimentado por el grupo analizado. Los resultados se representan según la orientación sexual y a través de un cuadro para ver la distribución porcentual por tipo de rechazo (bajo, medio, alto) y orientación sexual (Gay, lesbiana, bisexual y otra orientación).

El índice se calculará utilizando la siguiente fórmula:

Índice de Rechazo Social= (Amenazado o atacado sexualmente + Molestado haciéndole propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de un pago + Obligado a tener relaciones

sexuales+ Humillado, avergonzado o le han dicho groserías + Enviado mensajes ofensivos +
Tocado o manoseado sin su consentimiento) / 6

El resultado del índice estará en un rango de 0 a 1, donde 0 indica que el individuo no ha recibido ningún rechazo social experimentado y 1 indica un rechazo social en todas las situaciones. Este índice proporcionará una medida simple para analizar y abordar el impacto del rechazo social, laboral y educativo en la comunidad LGBTI+.

Cuadro 4.

Categorización del índice simple sobre las experiencias de rechazo social.

Índice simple sobre las experiencias de Rechazo Social		
Variable	Operacionalización	Indicador
Experiencias adversas a la integridad física o mental	0. 0% sin Rechazo social. 1. 0.01-33.33 Rechazo social bajo. 2. 33.34-66.66 Rechazo social Medio. 3. 66.67-100 Rechazo social alto.	Amenazado o atacado sexualmente. Molestado haciéndole propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de un pago. Obligado a tener relaciones sexuales. Humillado, avergonzado o le han dicho groserías. Enviado mensajes ofensivos. Tocado o manoseado sin su consentimiento
Experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo	0. 0 sin Rechazo social. 1. 0.01-33.33 Rechazo social bajo. 2. 33.34-66.66 Rechazo social Medio.	Recibió comentarios ofensivos o burlas. Excluyeron de eventos o actividades sociales.

	3. 66.67-100 Rechazo social alto.	Molestaron o acosaron. Recibió un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos. Pegaron, agredieron o amenazaron.
Experiencias adversas a la integridad física o mental en lo Social	0. 0 sin Rechazo social. 1. 0.01-33.33 Rechazo social bajo. 2. 33.34-66.66 Rechazo social Medio. 3. 66.67-100 Rechazo social alto.	Atención médica o medicamentos. Atención o servicios en alguna oficina de gobierno. Entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco. Recibir apoyos de programas sociales. Acceso a baños público.
Experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+ según rasgos de la personalidad	0. 0 sin Rechazo Social. 1. 0.01-33.33 Rechazo social bajo. 2. 33.34-66.66 Rechazo social Medio. 3. 66.67-100 Rechazo social alto.	Tono de piel. Manera de hablar Peso o estatura. Forma de vestir o arreglo personal (tatuajes). Clase social. Lugar donde vive. Creencias religiosas. Mujer (hombre). Edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

3.3.4 Análisis multivariado: regresión logística sobre rechazo social

Por último, el análisis multivariado a realizar tiene como objetivo ajustar un modelo de regresión logística con la variable de rechazo social como dependiente ya que el rechazo social representa una dimensión crucial en la experiencia de las personas LGBTI+ y es el tema central de esta tesis. Dentro de las independientes se tienen variables como: la orientación sexual (variable clave en el estudio), el nivel educativo, la condición de unión, edad, (variables de control).

Este modelo permitirá una evaluación más precisa y detallada de los determinantes del rechazo social, así como la identificación de orientaciones sexuales dentro de la población LGBTI+ que puedan enfrentar niveles particulares de rechazo social. A través de este análisis multivariado, buscamos analizar las complejas interacciones entre el rechazo social y las diversas dimensiones de la identidad LGBTI+, para ver si nuestra hipótesis se cumple o no.

La regresión logística es una herramienta estadística que permite examinar la relación entre una variable dependiente binaria y múltiples variables independientes. En el contexto de las experiencias de rechazo social en la comunidad LGBTI+, una regresión logística puede identificar qué factores están asociados con un mayor riesgo de experimentar rechazo social.

Variable dependiente: rechazo social

La variable dependiente en este análisis es binaria y representa la presencia o ausencia de experiencias de rechazo social. Se codifica como 1 si el individuo ha experimentado rechazo social y como 0 si no lo ha sufrido.

Variables Independientes:

Orientación sexual: Se codificará como una variable categórica, con diferentes categorías para las diferentes orientaciones sexuales (gay, lesbiana, bisexual, otra orientación).

Nivel educativo: Representa el nivel más alto de educación completado por el individuo y se codificará como una variable ordinal.

Edad: Se incluirá como una variable continua que representa la edad del individuo de la población LGBTI+ en años, se operacionaliza por edad quinquenal.

Situación conyugal: Representa el estado civil o la situación conyugal del individuo (Nunca unidos Unidas, Ex unidos.). Se codificará como una variable categórica.

Posición en el trabajo: Indica la posición o categoría laboral del individuo (sin trabajo, patrón o empleador, etc.). Se codificará como una variable categórica.

Por otro lado, los objetivos de una regresión logística son: a) establecer la presencia o ausencia de la relación entre una o más variables independientes y la variable dependiente; b) obtener la dimensión de dicha relación; c) estimar o predecir la probabilidad de que se presente un acontecimiento en función de los valores que adoptan las variables independientes (Jovell, 2006 p.15). En el siguiente cuadro se presentan los resultados del ajuste del modelo, con el que se pretende conocer el efecto de las variables mencionadas respecto al rechazo social.

Para esta investigación, este modelo de regresión logística se utilizó para estimar o predecir la probabilidad de rechazo social en la población LGBTI+ donde $P(Y)=0$ significa nulo rechazo social y $P(Y)=1$ significa que esta población sufrió rechazo social, por lo cual este modelo resulta en un instrumento de análisis que permite formalizar la asociación de acuerdo a la diferencia de las diferentes variables.

Cuadro 5.

Operacionalización de las variables para la construcción de la regresión logística sobre rechazo social en la población LGBTI+.

Regresión logística sobre rechazo social	
VARIABLES DEPENDIENTES	
Rechazo social	0. Sin Rechazo social 1. Con Rechazo social
VARIABLES INDEPENDIENTES	
Orientación sexual	1. Gay 2. Lesbiana 3. Bisexual 4. Otra orientación
Nivel educativo	1. Sin escolaridad 2. Básica 3. Media superior 4. Superior
Edad por decenios	1. 15 a 24 años 2. 25 a 34 años

	<ol style="list-style-type: none"> 3. 35 a 44 años 4. 45 a 54 años 5. 55 años y más
Situación conyugal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca unidos (as) 2. Unidos (as) 3. Ex unidos (as)
Posición en el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sin trabajo 2. Patrón o empleador 3. Trabajador por cuenta propia 4. Subordinado con paga 5. Trabajador sin pago

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

El análisis de regresión logística se realizará para estimar los coeficientes de cada variable independiente y determinar su efecto sobre la probabilidad de experimentar rechazo social. Los resultados se interpretarán en términos de probabilidades ajustadas, lo que nos permitirá comprender mejor cómo cada factor contribuye al riesgo de rechazo social dentro de la población LGBTI+.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

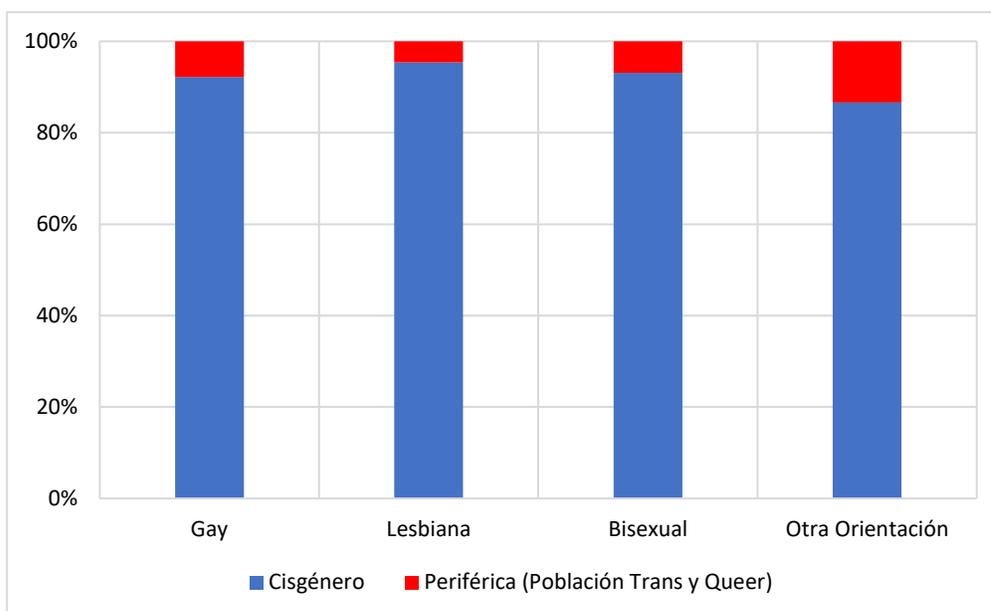
En este capítulo, se presentan los resultados de la investigación sobre la población LGBTI+ y su relación con el rechazo social, poniendo especial atención en el grupo gay. En primer lugar, se hace una caracterización sociodemográfica mediante el análisis de variables como edad, situación conyugal, nivel educativo, posición en el trabajo, condición de hablantes de lengua indígena. En segundo lugar, el estudio se centra en los resultados sobre las experiencias adversas a la integridad física y mental en el ámbito social y laboral. En tercer lugar, se ajusta un modelo de regresión logística que tiene como propósito analizar la relación entre el rechazo social y las orientaciones sexuales dentro de la población de LGBTI+, para ver si nuestra hipótesis se cumple o no.

4.1 Caracterización sociodemográfica de la población LGBTI+

En el Gráfico 1 se puede observar que más del 90% de la población gay considera vivir bajo una identidad cisgénero, a diferencia de la población conformada por otra orientación sexual, la cual el 13.4% considera que vive con una identidad de género periférica. No obstante, para la población lésbica y bisexual, los porcentajes de población con una identidad de género periférica son poco más de la mitad de la población con otra orientación (entre 6.9% y 4.6%).

Gráfica 1.

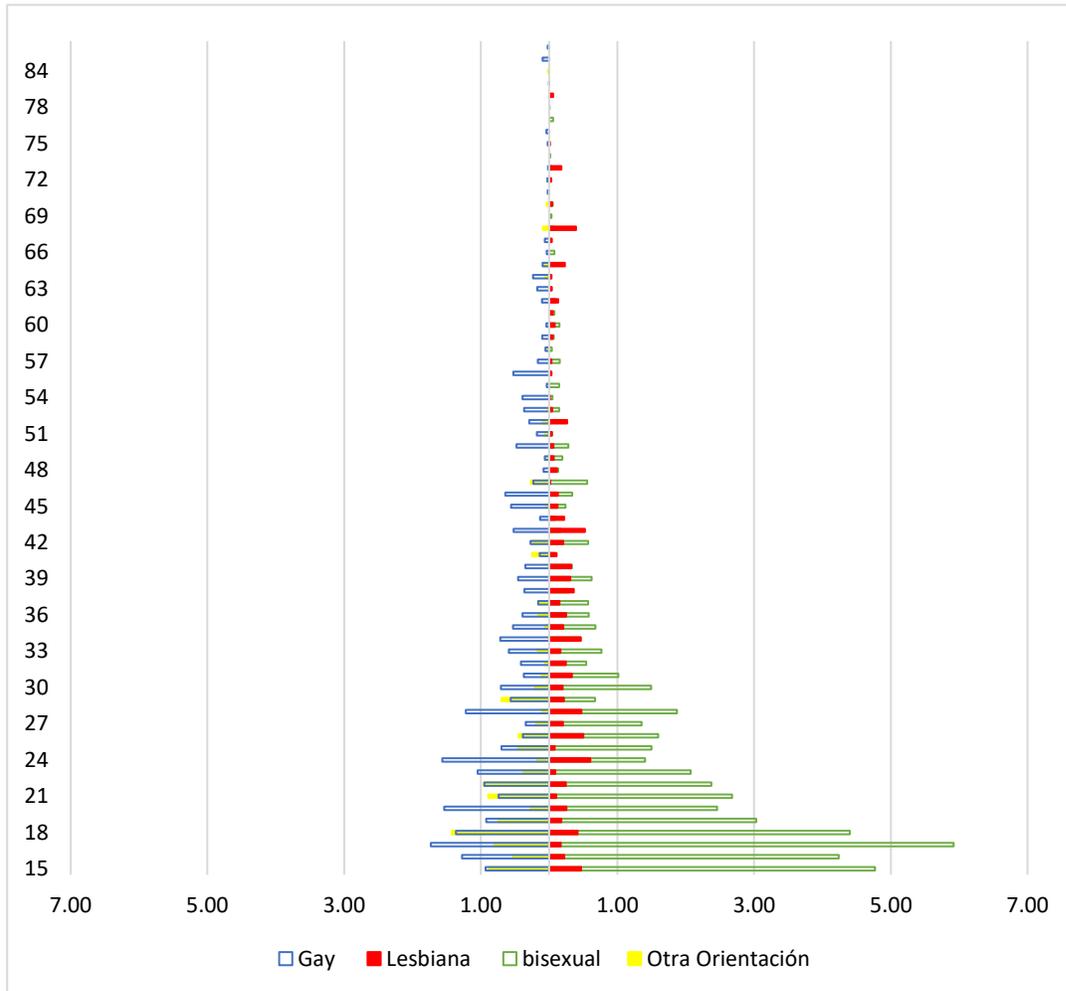
Distribución porcentual de la población LGBTI+ sobre autorreconocimiento de identidad de acuerdo a su orientación sexual, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Gráfica 2.

Porcentaje de población LGBTI+ según su orientación sexual por edad desplegada, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

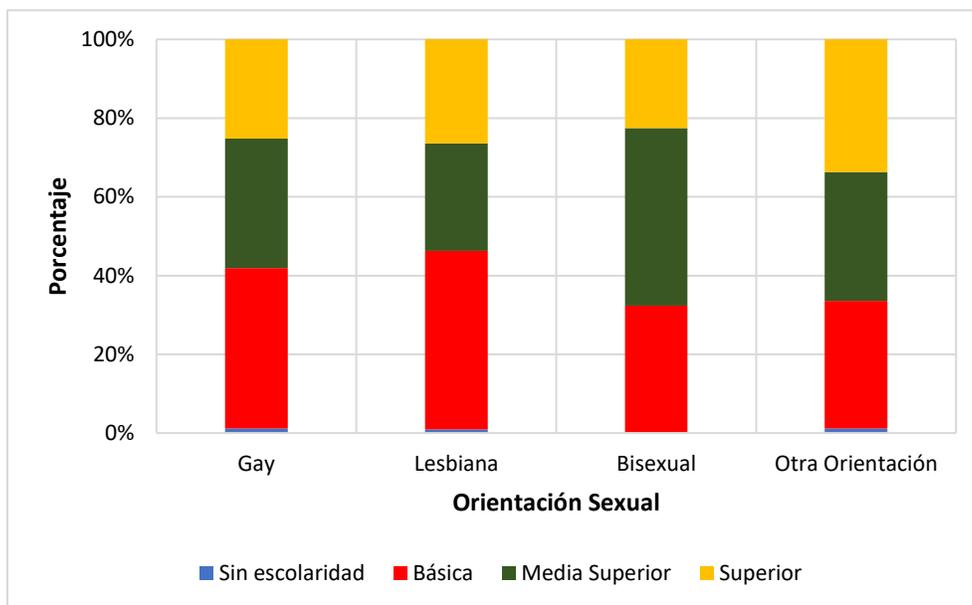
De acuerdo a los datos de la gráfica 2, existe una variación considerable en la distribución de las orientaciones sexuales en la edad desplegada, en primer lugar, de los 16 a los 27 años tiene una alta concentración de individuos gays, asimismo hay un porcentaje mayor de población bisexual (hombres y mujeres) entre los 15 y 30 años, por otro lado, aunque la población lésbica es menor en comparación con las dos antes mencionadas, tienen picos de densidad entre los 15 y 42 años.

En términos de rangos de edad, podemos observar que las concentraciones más altas de todas las orientaciones sexuales tienden a estar en el rango de edad de adolescencia tardía a adultez

temprana, con algunos picos notables alrededor de los 17-18 años. A medida que la población envejece, las concentraciones generalmente disminuyen o se estabilizan en niveles más bajos

Gráfica 3.

Distribución porcentual de la población LGBTI+ por escolaridad según su orientación sexual, 2021.



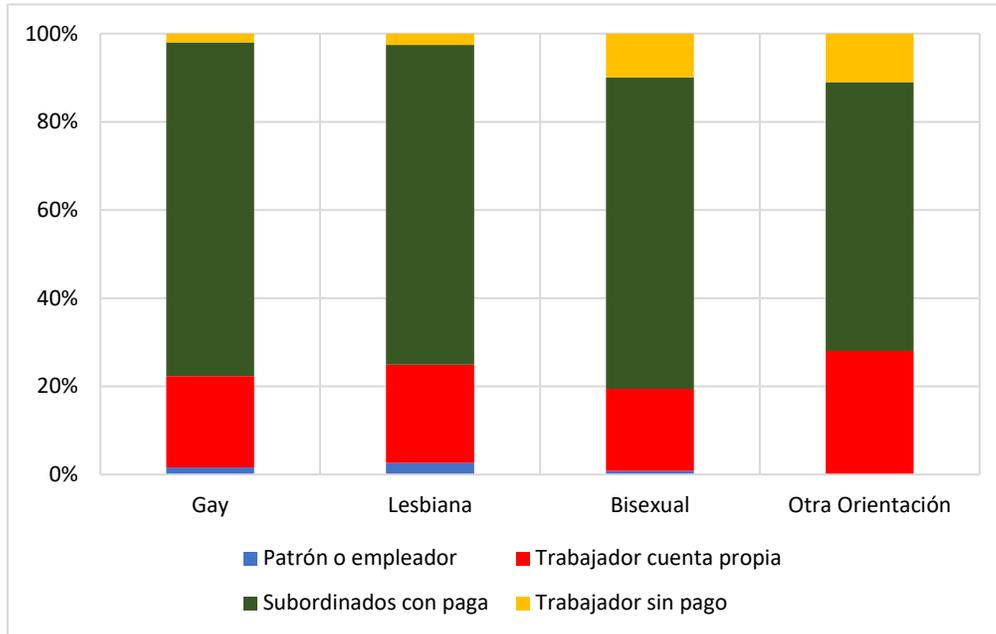
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

En la Gráfica 3, se puede observar que, dentro de la distribución porcentual de la población por nivel de escolaridad según la orientación sexual, es más notable que la mayoría de las personas que se identifican como gays, tienen educación básica con un 40.7% del porcentaje total de esta población, lo mismo con la población conformada por mujeres lesbianas (45.4%) mientras que la población conformada por otras orientaciones con un nivel básico educativo conforma un 32.4% de su población (población conformada por personas trans hombres, mujeres, personas intersexuales y no binarias).

Por otro lado, las personas bisexuales muestran mayor porcentaje en el nivel medio superior, con 45.1%, casi la mitad de la población que se identifica como bisexual. Además, aquellos que se identifican con otra orientación sexual tienen un porcentaje significativamente mayor dentro del nivel de educación superior (33.7%).

Gráfica 4.

Distribución porcentual de la población LGBTI+ según su orientación sexual de acuerdo a su posición en el trabajo, 2021.

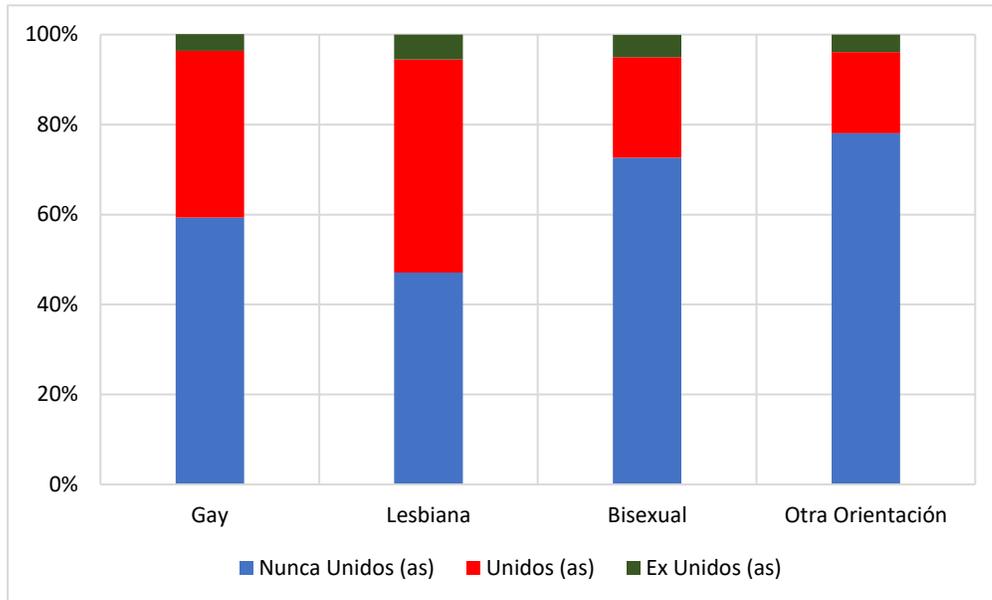


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

En la gráfica 4 se puede observar que, en todas las categorías de orientación sexual, están empleadas como subordinados con paga (75.7%) esta proporción es alta variando entre 61.0% y 75.7% seguidas por trabajadores por cuenta propia. Sin embargo, se observa que las personas con otra orientación sexual tienen mayor proporción de trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago, esto podría indicar una mayor autonomía laboral o una mayor dificultad para acceder a empleos tradicionales de subordinados con paga.

Gráfica 5.

Distribución porcentual de la situación conyugal de la población LGBTI+, según su orientación sexual, 2021.



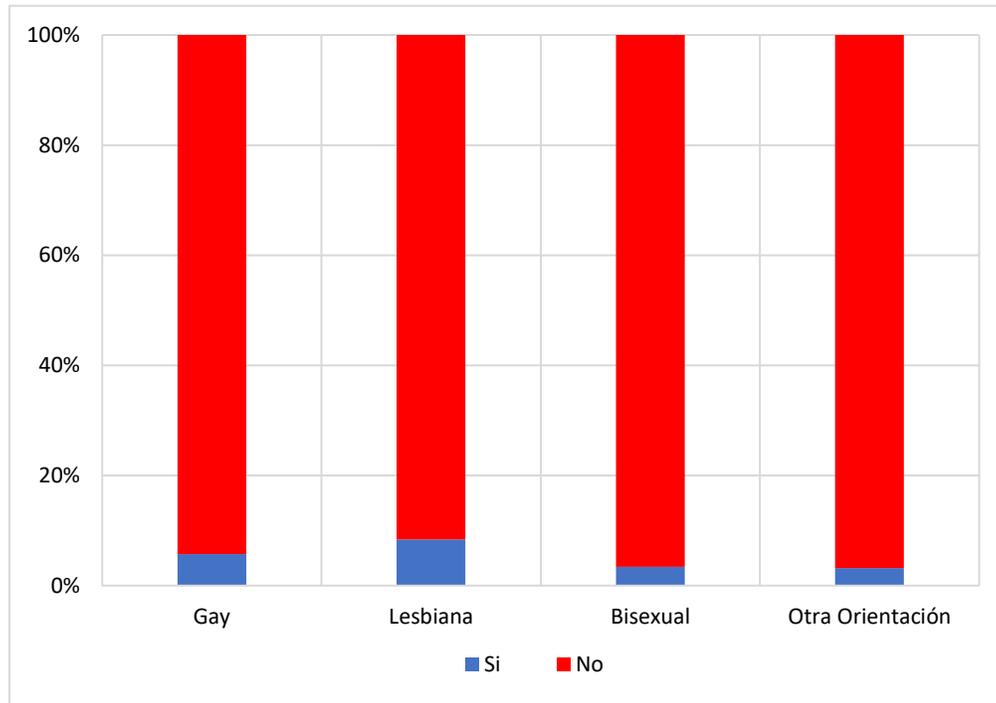
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

De acuerdo a la gráfica 5, se puede observar que para 2021, la población gay nunca ha estado unida (59.3%), así como la población que conforma la categoría de otra orientación y la población bisexual (entre 78% y 72% respectivamente). Este análisis bivariado describe que un gran porcentaje población LGBTI+ no ha estado nunca unido(a), lo que indica que todavía no han estado en una unión libre o en matrimonio. En México, el reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo se aprobó en 2010, tan solo en la Ciudad de México, posteriormente esta ley se aprobó en los distintos estados de la república, por lo que puede ser un factor importante al analizar la situación conyugal de las diferentes orientaciones sexuales de la población LGBTI+.

La población conformada por mujeres lesbianas que ha estado unida en situación conyugal representa un 47.4% de su población, asimismo es en números relativos, la población que más ha representado una unión conyugal frente a otras orientaciones.

Gráfica 6.

Distribución porcentual de población LGBTI+ que es hablante de lengua indígena según su orientación sexual, 2021.



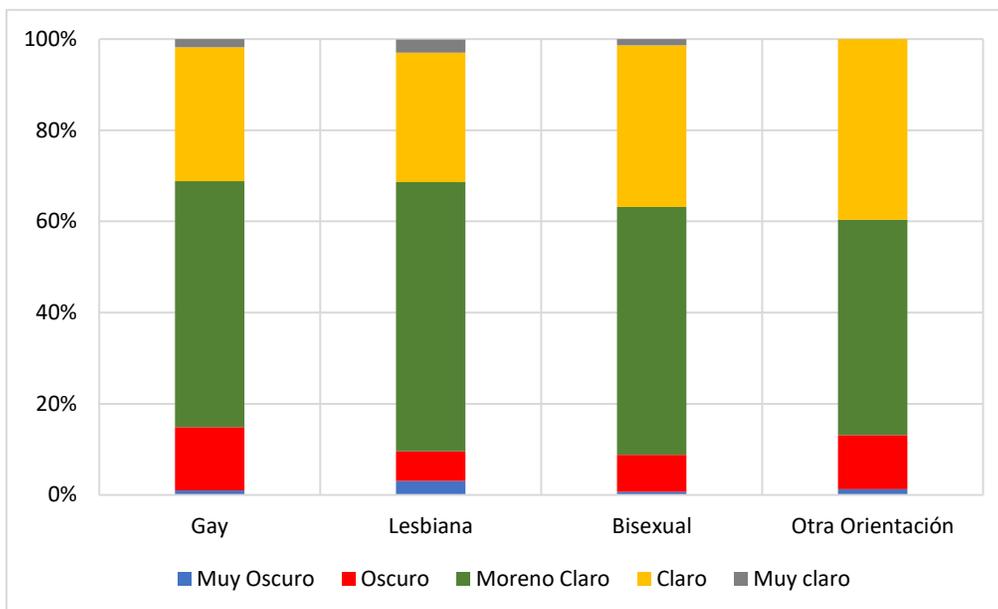
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Dentro de los resultados de la gráfica 6 se puede vislumbrar que, la proporción de hablantes de lengua indígena dentro de la población gay representa el 5.7% de su población, por otra parte, la población lésbica tiene un porcentaje mayor, aunque no significativo (8.4%), la población bisexual y otras orientaciones sexuales tienen porcentajes similares en cuanto a hablantes de lengua indígena (entre 3.4% y 3.2% respectivamente).

Sin embargo, de manera general, dentro de la población LGBTI+ las personas hablantes de lengua indígena no llegan ni al 10% de la población total. Este porcentaje de población indígena es un reflejo del porcentaje en el total del país.

Gráfica 7.

Distribución porcentual de la población LGBTI+ sobre autorreconocimiento de tono de piel, según su orientación sexual, 2021.



Fuente:

Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Por último, dentro de la gráfica 7, muestra la distribución porcentual dentro de la población LGBTI+, se observa que la mayoría de la población gay se auto reconoce con un tono de piel moreno claro (53.9%) y en menor medida se reconocen con tonos de piel más oscuros (1%).

En mujeres lesbianas muestran una tendencia a auto reconocerse con tonos de piel más oscuros en comparación con otras orientaciones sexuales dentro de la comunidad LGBTI+. Con un 3.1% de las lesbianas auto reconociéndose con un tono de piel muy oscuro y un 6.5% con un tono oscuro, estas cifras son relativamente más altas en comparación con otras orientaciones sexuales en la gráfica.

Por otro lado, las personas con otra orientación sexual también muestran una propensión a auto reconocerse con tonos de piel oscuros, con un 1.3% auto reconociéndose con un tono muy oscuro y un 11.8% con un tono oscuro en comparación con hombres gays y bisexuales. Los datos presentados revelan una diversidad significativa en las características sociodemográficas dentro de la comunidad LGBTI+, donde se puede vislumbrar que las mujeres lesbianas y otras

orientaciones sexuales más cercanas a la periferia tienen condiciones menos favorecedoras frente a otras orientaciones más hegemónicas.

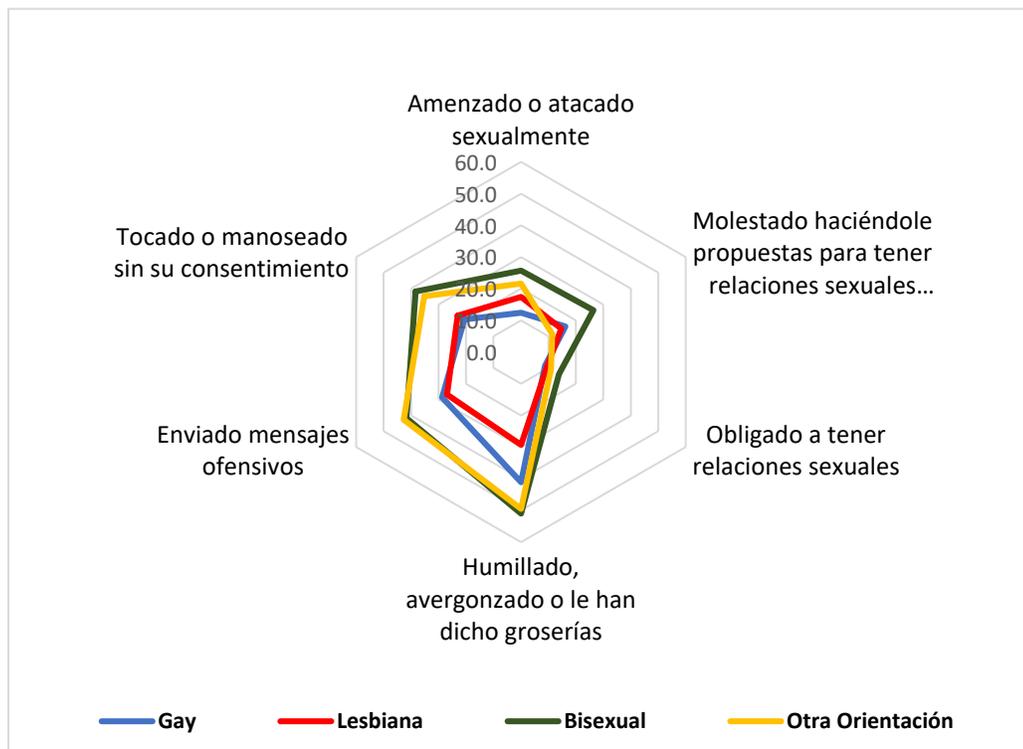
En el siguiente apartado examinaremos a profundidad los aspectos del rechazo social a través de las experiencias adversas a la integridad física o mental en la población LGBTI+, entre la hegemonía de los hombres gays frente a otras orientaciones sexuales.

4.2 Experiencias adversas a la integridad física o mental de la población LGBTI+.

En este segundo apartado se presentan los resultados del estudio sobre el rechazo social experimentado por la población LGBTI+ mediante las experiencias adversas a la integridad física o mental tanto en el ámbito laboral como en el social.

Gráfica 8.

Porcentaje de la población LGBTI+ que ha sufrido experiencias adversas a la integridad física o mental, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

De acuerdo a la Gráfica 8, centrándose en la categoría de referencia, se observa, que la población gay no es la que tiene mayor porcentaje de experiencias de rechazo social. La experiencia adversa a la integridad que con mayor frecuencia sufren es “Humillado, avergonzado o le han dicho groserías” (41.1%) y la que con menos frecuencia se da es “Amenazado o atacado sexualmente” (12.4%). Al comparar con otras poblaciones se observa que las poblaciones que sufren en mayor medida experiencias adversas a la integridad física o mental son la población bisexual (entre 21% y 49%).

A pesar de que la literatura científica confirma que la población conformada por mujeres lesbianas son las que reciben mayores experiencias de rechazo social los resultados interpretados por porcentajes reflejan lo contrario (entre 11% y 29%) (Rubín, 1986; Olvera, 2021; Durán 2023).

Tabla 1.

Porcentaje en la población LGBTI+ sobre la principal persona causante de las experiencias adversas a la integridad física o mental, 2021.

Orientación sexual	Amenazado o atacado sexualmente	Molestado haciéndole propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de un pago	Obligado a tener relaciones sexuales
Gay	Un familiar (38.9%)	Otra persona (46%)	Un familiar (36.2%)
Lesbiana	Un familiar (46.6%)	Otra persona (53.9%)	Un familiar (57.6%)
Bisexual	Un familiar (33.6%)	Otra persona (36%)	Otra persona (37.5%)
Otra orientación	Otra persona (16.1%)	Amiga(o), vecina(o) o conocida(o) (28.4%)	Amiga(o), vecina(o) o conocida(o) (46.7%)
Orientación sexual	Humillado, avergonzado o le han dicho groserías	Enviado mensajes ofensivos	Tocado o manoseado sin su consentimiento
Gay	Compañero (a) de escuela o trabajo (31.8%)	Compañero (a) de escuela o trabajo (38.7%)	Otra persona (43.3%)
Lesbiana	Un familiar (31.5%)	Otra persona (45.3%)	Un familiar (48.3%)
Bisexual	Compañero (a) de escuela o trabajo (31.7%)	Otra persona (36.7%)	Otra persona (36.5%)
Otra orientación	Compañero (a) de escuela o trabajo (31.1%)	Compañero (a) de escuela o trabajo (37.2%)	Compañero (a) de escuela o trabajo (29.5%)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

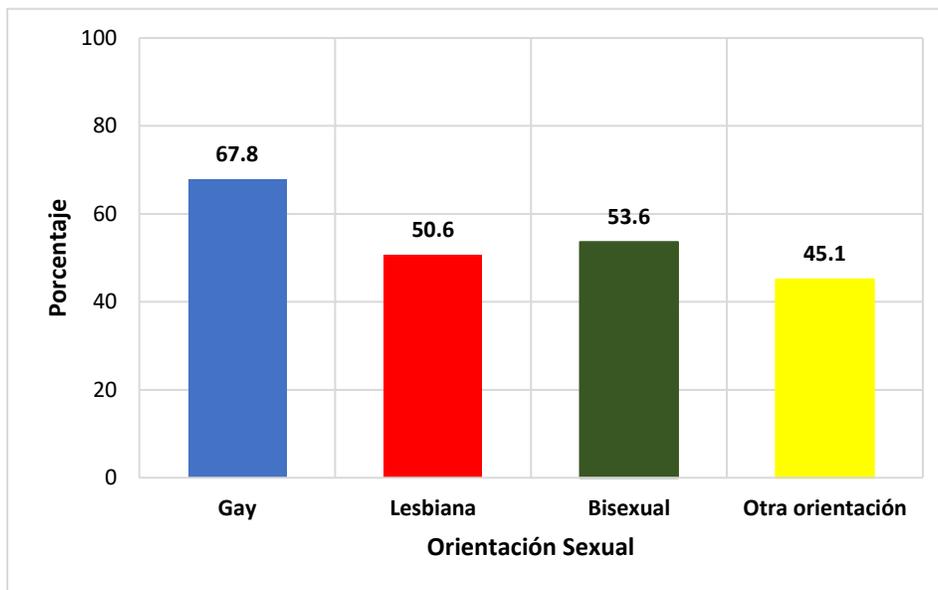
En la tabla 1, se observa que, en la categoría de referencia, es decir, la población gay la principal persona que ha sido la causante de la experiencia adversa que mayor sufren (humillado, avergonzado o le han dicho groserías) es por parte de un compañero de escuela o trabajo (31.8%), asimismo 46% de la población gay ha sido molestado o le han propuesto tener relaciones a cambio de un pago por otra persona ajena a su entorno social.

Sim embargo, dentro de todas las categorías de experiencias adversas a la integridad física o mental, se observa que la población lésbica ha sufrido experiencias físicas sobre la integridad sexual, amenazado o atacada sexualmente (46.6%) obligada a tener relaciones sexuales (57.6%) donde, en ambas categorías, la principal persona causante es un familiar.

Las violencias físicas, sexuales y psicológicas en las mujeres han sido ampliamente estudiadas en las investigaciones sobre Género y Feminismos, no obstante, las violencias en mujeres lesbianas ha sido un tema que toma relevancia a finales del siglo XX, como parte de la agenda del estudio de la violencia en parejas del mismo sexo (NCAVP, 1997; Renzetti, 1997, 1998; Shernoff, 1995). Estos resultados confirman al menos, dentro del contexto social mexicano, que las violencias a las mujeres lesbianas es una realidad.

Gráfica 9.

Porcentaje de la población LGBTI+ sobre trabajo por un pago durante los últimos 12 meses, según su orientación sexual, 2021.



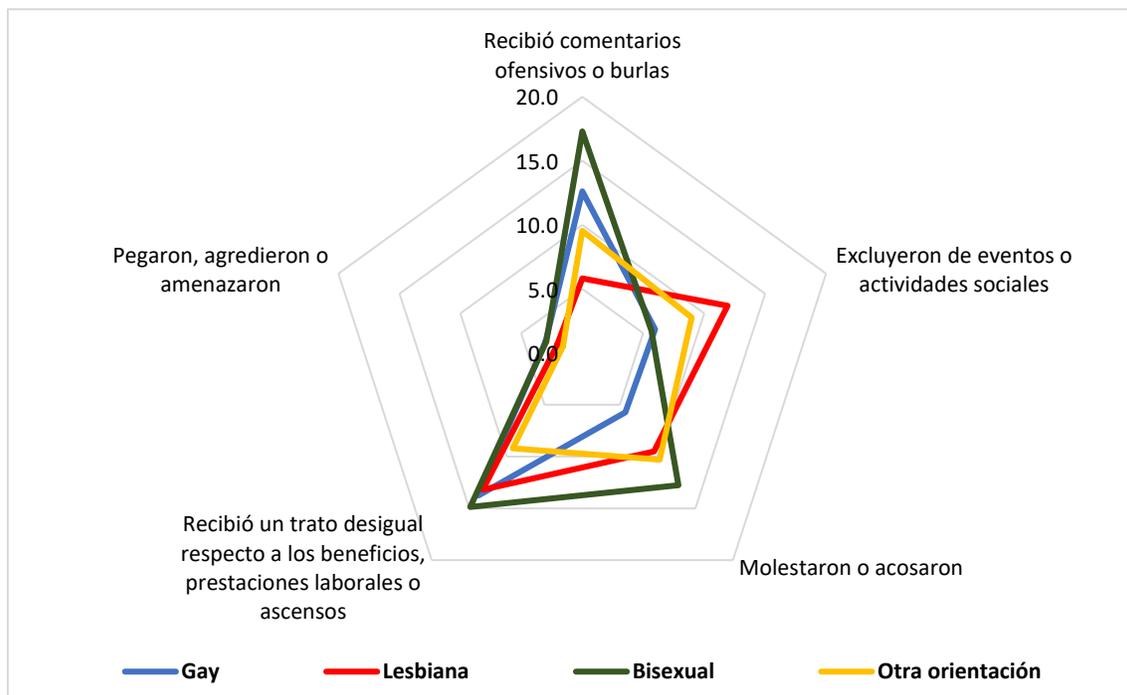
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

En la gráfica 9, se observa la población LGBTI+, que trabajó por un pago durante los últimos doce meses en 2021, según su orientación sexual se puede ver que la población gay, es la que en mayor proporción ha trabajado por un pago (67.8%), seguido de la población que conforma la bisexualidad (53.6%) lo que se considera con alto porcentaje de la población de estas categorías con trabajo remunerado.

Las poblaciones que conforman otra orientación (asexual, pansexual, etc.) representan el porcentaje más bajo de trabajo con un pago durante los últimos 12 meses (45.1%), en contraste con esto, es importante saber, la causa y los factores que intervienen en que estas poblaciones sean las menos remuneradas por un pago, un ítem de estudio para futuras investigaciones.

Gráfica 10.

Porcentaje de la población LGBTI+ sobre experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo según su orientación sexual, 2021.



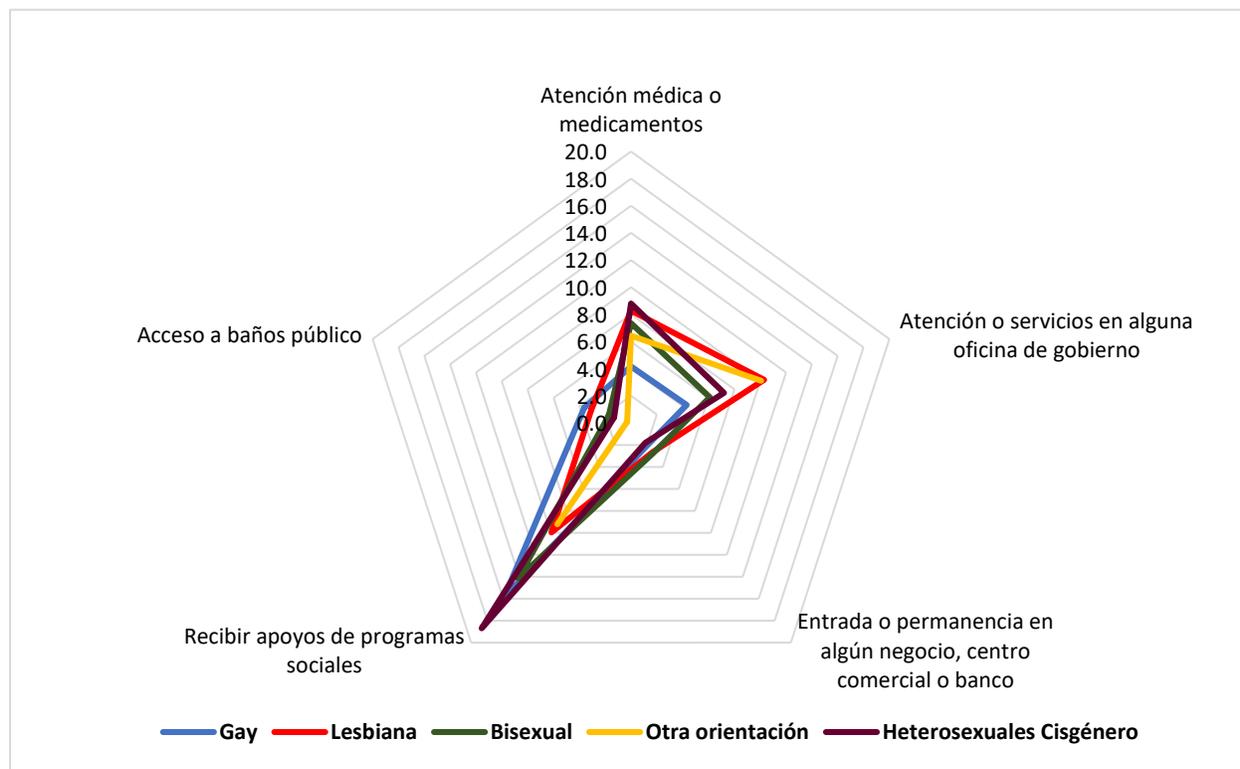
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

La gráfica 10, se observan los resultados sobre el porcentaje de la población LGBTI+ que ha sufrido experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo según orientación sexual. De acuerdo a la categoría de referencia, la población gay no es la que tiene mayor porcentaje de experiencias de rechazo social en el trabajo, no obstante, la experiencia adversa a la integridad que con mayor frecuencia sufren es “Recibió un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos” (13.8%) y la que con menos frecuencia se da es “Pegaron, agredieron o amenazaron” (3%).

Al comparar con otras poblaciones se observa que las poblaciones que sufren en mayor medida experiencias adversas a la integridad física o mental en el trabajo son la población bisexual (entre 17.3% y 14.9%). Otras Orientaciones, dentro del ámbito laboral, las experiencias de rechazo social en el trabajo que más han sufrido son “Recibió comentarios ofensivos o burlas” (9.5%).

Gráfica 11.

Porcentaje de población LGBTI+ y la Población Cisgénero, sobre negación de servicios, acceso a baños y atención médica según su orientación sexual, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Para los resultados de la gráfica 11, se hizo una comparación entre la población LGBTI+ y la población heterosexual cisgénero, en cuanto al porcentaje de ambas poblaciones a la negación de servicios, accesos a baños públicos, entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, los resultados nos muestran que no hay variaciones significativas sobre la población heterosexual (18%) y bisexual (14.1%) en contraste con la categoría de referencia (población gay) (15.9%) a la negación de recibir apoyos, becas o programas sociales, las personas heterosexuales han sufrido de la negación de este rubro un 3% más que los hombres homosexuales.

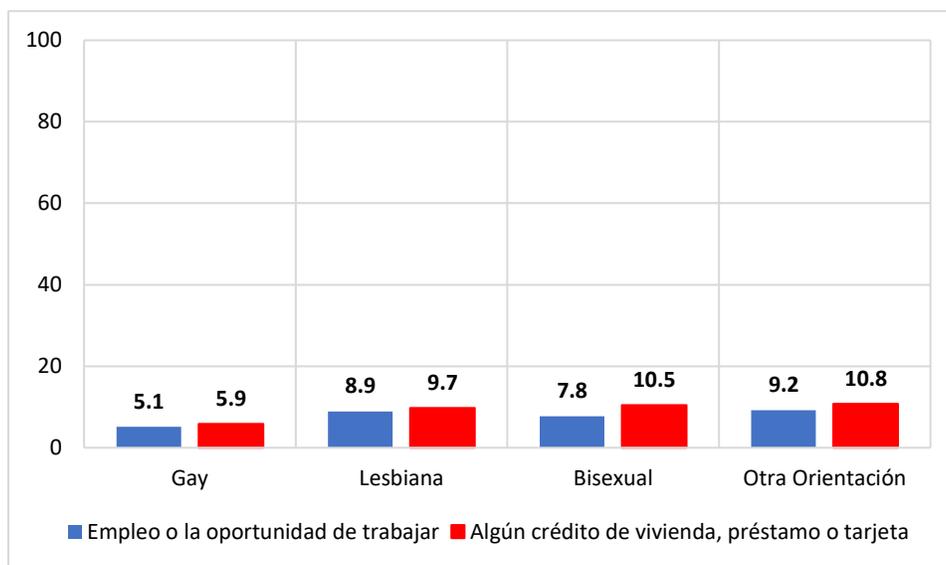
Sobre la atención a servicios en una oficina de gobierno, tanto la población lésbica como la población que integra el rubro de otra orientación, son los que más se han visto más afectados a la negación de este servicio, (entre 10.3% a 10%) a comparación de la población gay (4.3%)

asimismo de la población bisexual (6.1%) lo que muestra rechazo social a personas con una orientación sexual no normativa o cercana a la feminidad.

Por otro lado, en la negación de atención médica o medicamentos en el sector salud, la población lésbica y las personas heterosexuales (hombres y mujeres) han referido sufrir negación de este servicio (entre 8.8% y 8% respectivamente) en comparación de nuestra categoría de referencia (población gay 4.2%), por lo que, para un análisis de esta categoría será importante separar a la población heterosexual en hombres y mujeres y ver si se le niegan más el servicio a hombres o mujeres en esta población.

Gráfica 12.

Porcentaje de la Población LGBTI+ que han sufrido negación del empleo o de algún crédito, préstamo o tarjeta en lo laboral de 18 a 60 años, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Los resultados de la gráfica 12, muestran que parte del porcentaje de la población LGBTI+ le han negado injustificadamente el empleo o la oportunidad de trabajar, en ese sentido, la población gay que es la categoría de referencia, no tiene el mayor porcentaje en este rubro (entre 5.1% a 5.9%), por lo que, se puede vislumbrar que no es una población que experimente en mayor medida el rechazo social en el trabajo.

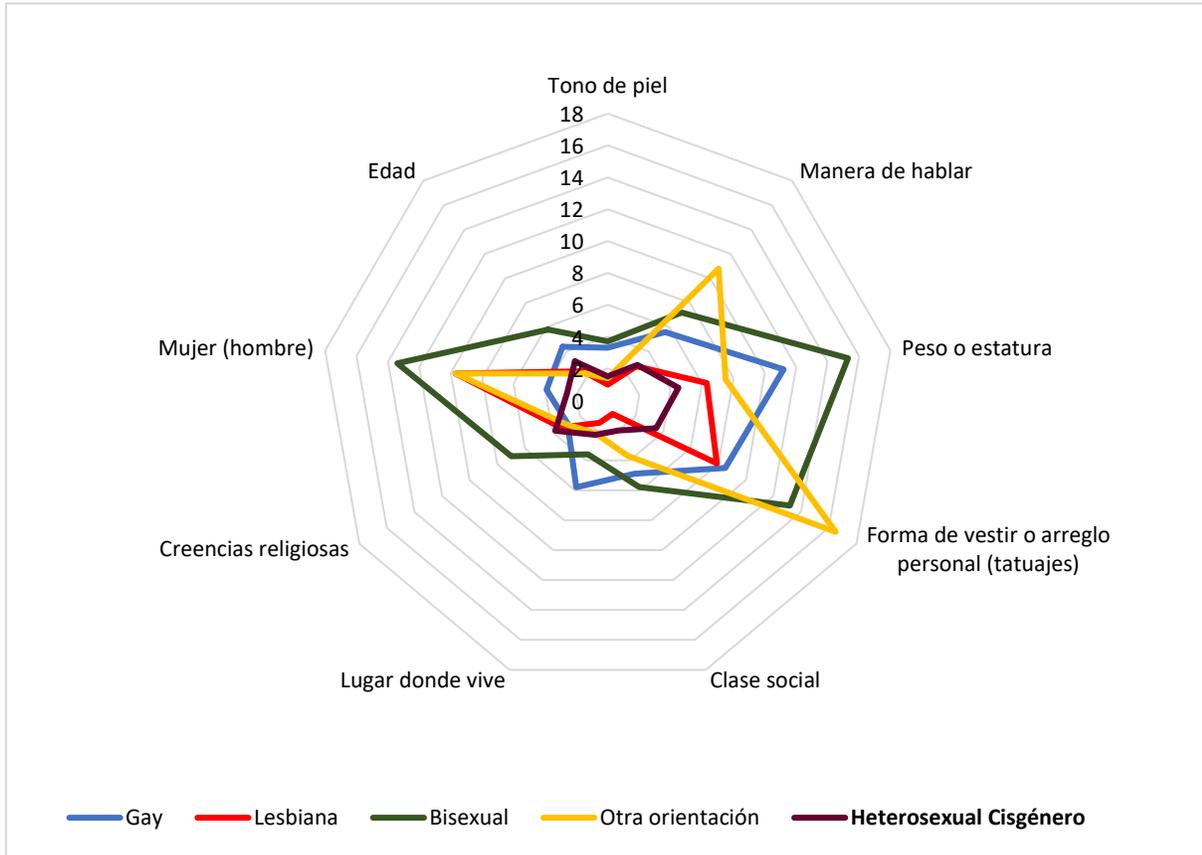
Sin embargo, la población que conforma la categoría de “otra orientación” es a la que en mayor medida le han negado injustificadamente el empleo (9.2%) seguida de la población lésbica (8.9%) son a estas mismas poblaciones las que se les ha negado el acceso a servicios en una oficina de gobierno y a la atención médica o de medicamentos, en mayor medida, por lo cual es un indicador de rechazo social en comparación con nuestra categoría de referencia.

Asimismo, en el rubro sobre negación de algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta (10.8%) de igual manera, la población que conforma otra orientación y la población lésbica no están tan lejos de este porcentaje (10.8% y 9.7% respectivamente). Estos indicadores son relacionables en estas poblaciones, al haber una negación de empleo u oportunidad de trabajar, es menor el acceso a los servicios médicos y la atención, así como el acceso a los medicamentos y por consiguiente a los accesos de servicios en una oficina de gobierno.

Por otro lado, retomando los resultados de ambas gráficas, se observa que la negación a la pertenencia a programas sociales, becas, entre otros, es un indicador en la que la mayoría de la población de estudio ha confirmado la negación de estos servicios, independientemente de su orientación sexual, este resultado es interesante, puesto que, la desigualdad va más allá de la relación sexo-género, sino intervienen otros factores, como la clase social, el tono, la edad, el peso, estatura, en la siguiente gráfica veremos otro comparativo entre la población LGBTI+ y la población cisgénero para corroborar si hay diferencias entre las desigualdades de estas poblaciones.

Gráfica 13.

Porcentaje de la población LGBTI+ y población cisgénero sobre discriminación a partir de los rasgos de la personalidad, según su orientación sexual, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Por último, en la gráfica 13, en cuanto si ha sido discriminada(o), o menospreciada(o) de acuerdo a los rasgos de la personalidad en la población LGBTI+ en comparación con la población cisgénero, los datos nos muestran que la población cisgénero, en todos los rubros de los rasgos de la personalidad, son bajos (entre el 1% al 4%) sobre experiencias de discriminación, el rubro de peso o estatura, es donde a población cisgénero ha sido mayormente discriminada, aunque este porcentaje está muy lejos de las demás poblaciones LGBTI+

Asimismo, la población gay no es la que tiene el mayor porcentaje en esta gráfica (entre 9.8% a 4.8%) donde el rasgo de personalidad donde más se han sentido menospreciados o

discriminados es en referencia a “peso o estatura”, lo que indica que se sigue reforzando los estereotipos de la masculinidad hegemónica y el capitalismo rosa (Ghaziani, 2011).

No obstante, dentro del radial se observa que la población que conforma la categoría de “Otras Orientaciones” son los que se han sentido más discriminados o menospreciados, tanto por su “peso o estatura” (24.2%) y “forma de vestir o arreglo personal (tatuajes)” (18.1%) seguida por su “manera de hablar” (8.3%).

Asimismo, se confirma que la población conformada por lesbianas es en menor medida, la población que ha sido menos discriminada o menospreciada por estos rasgos de personalidad, clase social, tono de piel, etc. (entre 8.1% a 0.6%), estos resultados son muy relevantes para contrastarlos con las referencias anteriores sobre la discriminación en mujeres lesbianas.

En este análisis descriptivo y bivariado, hemos visto las características sociodemográficas más representativas de la población LGBTI+, por consiguiente, en el siguiente apartado se analizarán los resultados del índice de rechazo social, en sus tres dimensiones, sexual, laboral y educativo-social.

4.3 Índice de rechazo social y de situaciones de violencia de las poblaciones LGBTI+

En este apartado, se categoriza en niveles o grados de rechazo social las variables con respecto a las experiencias adversas a la integridad física y mental en el ámbito de la sexualidad, agresiones, discriminación y violencia sexual que sufren las poblaciones: bajo, medio, alto. Por lo tanto, en esta dimensión, se vislumbra el grado de rechazo social (bajo, medio, alto) de acuerdo a sus experiencias.

Tabla 2.

Índice de situaciones de violencia física, verbal y sexual en las poblaciones LGBTI+, 2021.

	Gay	Lesbiana	Bisexual	Otra Orientación
Sin situaciones de Violencia	60.90%	63.50%	42.10%	54.00%
Violencia baja	21.70%	18.60%	21.60%	17.80%

Violencia media	9.70%	8.60%	17.70%	19.40%
Violencia alta	7.70%	9.30%	18.60%	8.90%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

De acuerdo a los datos de la tabla 2, sobre el índice de situaciones de violencia física, verbal y sexual en las poblaciones LGBTI+, podemos ver que, en la población gay, la mayoría no ha sido objeto de violencia, física, verbal o sexual (o no la perciben) (60.9%) con violencia física, verbal o sexual baja (21.7%) y sólo el 7.7% de la población gay ha sufrido violencia física, verbal y sexual alta. Estos datos muestran que las violencias estructurales siguen perpetuando la vida de los hombres gays, el 31.8% de estos mismos, han sido objeto de humillaciones y agresiones verbales (groserías) por un compañero de escuela o trabajo.

Sin embargo, en la población lésbica los datos no son tan distintos, de acuerdo al índice 63.5% de esta población no ha sufrido situaciones de violencia y el 21.7% ha sufrido violencias en un nivel bajo (violencia verbal), no obstante, el 9.3% de las mujeres lesbianas, han sido violentadas en el ámbito verbal, físico y sexual, lo que es un dato alarmante, retomando los datos de la tabla 1, el 46.6% de las mujeres lesbianas han sido atacadas o amenazadas sexualmente por un familiar (Ver tabla 1).

En lo que respecta a la población bisexual, se observa que las situaciones de violencia física, verbal o sexual son significativamente distintas de la población gay, el 42.1% de las personas bisexuales no han sido objeto de violencia (o no la perciben), sin embargo, el índice de situaciones de violencia en el nivel alto, representa el 18.60% de las personas de esta población, el 37.5% de la población bisexual ha sido obligada a tener relaciones sexual por “otra persona”, es decir alguien ajeno a su círculo inmediato (ver tabla 1), esto en palabras de Olvera (2021) tiene que ver con el estigma sobre la bisexualidad, que es interpretada como infidelidad, promiscuidad o inestabilidad emocional (Olvera-Muñoz, 2021).

Por otro lado, en referencia a la población que conforma a otras orientaciones sexuales, el porcentaje de la población que menciona que no ha sufrido algún tipo de violencia descritas en este índice representa el 54% de la población total, en contraste con lo anterior, el 8.9% de la

población que representa este rubro han sido objeto de situaciones de violencia altas, el 46.7% de esta población ha sido obligada a tener relaciones sexuales por parte de un amigo (a) conocido (a) o vecino (a), las violencias sexuales en todas las orientaciones sexuales son un problema estructural y cultural que si o si, debe cambiar.

Tabla 3.

Índice de rechazo en las poblaciones LGBTI+ en el ámbito laboral, 2021.

	Gay	Lesbiana	Bisexual	Otra Orientación
Sin rechazo Social	75.60%	69.20%	68.30%	75.20%
Rechazo Laboral Bajo	13.30%	25.10%	19.60%	15.50%
Rechazo Laboral Medio	10.00%	3.30%	10.90%	7.40%
Rechazo Laboral Alto	1.10%	2.30%	1.30%	1.90%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

En este segundo índice, los resultados muestran que la población gay tiene el porcentaje más alto de población que no ha sufrido rechazo social en lo laboral (75.6%) en comparación con las otras poblaciones, esto debido a que está más normalizada y visibilizada la lucha por los derechos de las personas gays, mediante la propaganda, medios de comunicación y asociaciones civiles se enfocan más sobre la población gay, que en otras, sólo el 1.1% de la población gay ha recibido rechazo y discriminación en el ámbito laboral.

La población lésbica en este índice refleja porcentajes similares a la población gay en cuanto a no haber recibido rechazo en el ámbito laboral por su orientación sexual (69.2%) sin embargo sufren el doble de rechazo laboral alto (2.3%) en comparación con la población gay, lo que sostiene los resultados del análisis bivariado sobre discriminación y negación de empleo, oportunidades laborales y accesos a servicios tanto médicos como sociales en oficinas de gobierno.

Resultados similares se reflejan para la población bisexual en comparación a la población gay, asimismo, la población conformada por otras orientaciones tiene un alto porcentaje de personas que no han sufrido rechazo en lo laboral (75.2%), en conclusión, en el ámbito laboral no

hay diferencias significativas en la negación del empleo, las oportunidades laborales y la discriminación por orientación sexual, los datos muestran que es indistinto para todas las poblaciones.

Tabla 4.

Índice de rechazo social en las poblaciones LGBTI+, 2021.

	Gay	Lesbiana	Bisexual	Otra Orientación
Sin rechazo social	82.50%	73.40%	76.40%	75.60%
Rechazo Social Bajo	14.20%	19.00%	18.20%	23.50%
Rechazo Social Medio	2.60%	0.00%	5.20%	0.90%
Rechazo Social Alto	0.70%	7.60%	0.10%	0.00%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Por último, en lo que respecta al rechazo social, la población gay tiene el porcentaje más alto de personas que no han recibido algún tipo de rechazo social en este rubro (82.5%) en comparación con la población bisexual (76.4%) y la población que conforma la categoría de otra orientación (75.6%), es decir, aproximadamente 7 de cada 10 personas que se asumen como gay, bisexual o con otra orientación no han sido objeto de rechazo social.

Dentro de este ámbito, la población lésbica muestra el porcentaje más alto de rechazo social (7.60%), en comparación con la población gay (0.7%) y las personas bisexuales (0.1%) de acuerdo a los datos registrados por la ENDISEG (2021), las mujeres lesbianas sufrieron mayor rechazo, en instituciones públicas, al pedir un servicio gubernamental, servicios médicos, negado atención en alguna institución educativa y agresión, humillación por parte de un compañero de escuela.

Esto refuerza, lo datos obtenidos por la caracterización sociodemográfica y en análisis bivariado, sobre la situación de rechazo social, laboral y violencias que se ejercen a esta población, para Valencia y Romero (2017), las mujeres lesbianas siguen invisibilidades y también en las políticas públicas:

Al analizar las problemáticas que enfrentan las mujeres lesbianas y bisexuales, es notable que son adversas. Su doble condición, por su identidad de género y orientación sexual, incrementa

los casos de violaciones de derechos humanos, lo que se refleja en su salud y ésta, a su vez, afecta su calidad de vida (Valencia & Romero, 2017, p.91).

4.4 Rechazo social contra la población LGBTI+ según sus características

El objetivo de este apartado, es ajustar un modelo de regresión logística para analizar la relación entre el rechazo social dentro de las poblaciones LGBTI+ y sus características sociodemográficas, para lo que se consideraron variables como: orientación sexual, edad, nivel educativo, situación conyugal y posición en el trabajo, dado que la variable dependiente, rechazo social, es de naturaleza binaria (1 si el individuo ha experimentado rechazo social, 0 si no lo ha experimentado).

La regresión logística permite estimar la probabilidad de que un individuo experimente rechazo social en función de las variables independientes, por lo que los coeficientes obtenidos en una regresión logística se interpretan como log-odds, los cuales pueden transformarse en odds ratios (razones de probabilidades) para facilitar la interpretación.

La población que fue elegida dentro del modelo, son personas de 15 años o más que se autoadscribe como parte de la población LGBTI+ (Lésbico, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y más) siendo cisgénero o queer (Ver gráfica 1, del apartado 4.1), que es la población objetivo dentro de esta investigación, por lo que configura en una variable independiente de orientación sexual.

En primer lugar, al revisar el porcentaje de ajuste del modelo mediante el R^2 ajustado. Este arrojó un .085, es decir que, todas juntas las variables del estudio explican un 8.5% de la varianza de la variable de rechazo social y por las variables independientes seleccionadas por el modelo, en otras palabras, el modelo tiene un poder predictivo relativamente bajo.

Botello-Peñaloza y Guerrero-Rincón (2018) mencionan que en Latinoamérica son escasos los estudios cuantitativos llevados a cabo sobre las actitudes violentas hacia la población LGBTI+ sin embargo otros estudios desde un enfoque cualitativo, consideran que los imaginarios culturales expresados en roles sociales y sexuales preestablecidos, derivan en que no se acepten a personas que posean una orientación sexual y afectiva diferente a la que siempre se ha enseñado (Botello-Peñaloza y Guerrero-Rincón, 2018, p. 130).

Otros factores que pueden intervenir en el rechazo social y que no se encuentran en la fuente de información sociodemográfica, tienen que ver con los componentes culturales, que solamente se perciben a través de la experiencia de los sujetos, en la población gay, el rechazo a la femineidad, en la población bisexual las experiencias de borrado de la bisexualidad que deterioran las maneras de enunciarse bisexual, estas narrativas son más difíciles de encontrar en fuentes de información con un enfoque cuantitativo, por lo que es importante hacer un análisis complementario, con enfoque cualitativo para encontrar otras variables que no se perciben en el modelo.

Asimismo, para Olvera-Muñoz (2021) las investigaciones recientes han identificado una incorporación, por parte de algunas personas bisexuales, de la binegatividad internalizada al momento de asumirse bisexuales, por lo cual, el estudio de las experiencias de cada una de las poblaciones LGBTI+ se complejizan, puesto que cada una de ellas, tiene particularidades que secularizan el análisis del rechazo social.

Otros autores también mencionan la dimensión de la salud mental, si existen diferencias en la salud mental entre las personas con una orientación e identidad sexual no-normativa y personas LGBTI+. Por consiguiente, se puede considerar necesario realizar estudios que profundicen no solo en las variables de salud mental, sino en aquellas variables personales que estén relacionadas con el acoso LGBT-fóbico como menciona Larraín, et. al, (2020).

Tabla 5.Resultados de la Regresión logística sobre el rechazo social en poblaciones LGBTI+⁵

	Sig.	Exp (B).
Orientación Sexual		
• Gay	ref.	
• Lesbiana	0.159	0.793
• Bisexual	0.118	0.737
• Otra Orientación	0.058	1.340

	Sig.	Exp (B).
Nivel Educativo		
• Sin Escolaridad	ref.	
• Básico	0.147	0.441
• Medio superior	0	0.486
• Superior	0	0.647

	Sig.	Exp (B).
Edad		
• 15 a 24 años	ref.	
• 25 a 34 años	0	2.758
• 35 a 44 años	0	2.327
• 45 a 54 años	0.002	2.090
• 55 años y más	0.003	2.131

	Sig.	Exp (B).
Situación Conyugal		
• Nunca Unidos	ref.	
• Unidos	0.614	0.907
• Antes Unidos	0.022	0.643

⁵ Variables especificadas en el paso 1: Orientación Sexual no Normativa, Nivel Educativo, Edad de la Población LGBT+, Situación Conyugal.

Nota: Coeficiente estadísticamente significativo: $\alpha=0,05$.

Significancia estadística: *** $p < 0.001$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

- **Orientación sexual no normativa (OSIG NO)**

En primer lugar, la característica principal y que tiene mayor relevancia en este estudio, es la variable de orientación sexual no normativa, de acuerdo a las conceptualizaciones de la diversidad sexual y de género de la ENDISEG (2021), las orientaciones sexuales disidentes o periféricas se agrupan dentro de su diseño metodológico de esta manera, por lo cual, para el análisis de este modelo, se considera pertinente para su uso.

Con base en los resultados mencionados, la hipótesis de esta investigación plantea que las situaciones de violencia y discriminación son estructuralmente más altas a medida que se acercan a la periferia, dentro de la población LGBTI+, considerando a la población homosexual masculina como categoría central (Gay) de acuerdo al rechazo social del que son objeto de manera sistémica, en el capítulo I se observó que hay diferencias culturales, simbólicas y estructurales que diversifican y diferencian a las poblaciones LGBTI+.

Los datos en este modelo estadístico, permiten demostrar en primer lugar, la categoría de “otra orientación” es la única significativa en 10% en comparación a nuestra categoría central: la población gay esto de acuerdo a la tabla 5. Las otras categorías no son significativas estadísticamente, lo que significa que no son diferentes a la categoría de referencia, es decir todos reciben el mismo rechazo social a excepción de la población que conforma la otra orientación y por un porcentaje de diferencia mínimo.

Estos resultados en primer lugar, contradicen los cuestionamientos teóricos sobre las diferencias interseccionales entre identidades y orientaciones centrales y periféricas, sin embargo, lo que no se está tomando en cuenta, son los factores culturales y simbólicos que la fuente de información sociodemográfica no nos proporciona, esto representa un desafío debido a que la sociedad regula a través de la cultura la manera en la que nos relacionamos con el sexo y por ende sobre nuestra sexualidad y relaciones interpersonales.

Además, como plantea Serret (2011) el concepto de género es una categoría teórica, que nos permite el análisis, aunque en los resultados del modelo estadístico no muestran diferencias significativas, los referentes primarios significación de cada población (gay, lesbiana, bisexual, otra orientación) no son los mismos, la realidad social es muy distinta para un hombre gay, una mujer lesbiana, hombre trans, persona no binaria, entre otras y por ende, las situaciones de rechazo social se diversifican y son puntuales para cada población.

En el caso de las identidades, Scott (1986) plantea estas diferencias que hemos abordado, pues la identidad no está influida solamente por las relaciones de poder entre géneros, sino por cuestiones de clase social, los espacios, políticos, étnicos y por las que se establecen en los discursos de instituciones de orden público y privado, de igual manera estas características se encuentran con las orientaciones.

Otro factor es la sublimación de la homosexualidad, esto de acuerdo a Butler (2009) la represión del deseo homosexual conlleva la adhesión y la incorporación al sistema heteropatriarcal y es, (de alguna manera) necesaria para la cohesión social, controla al sujeto homosexual a través de la censura, la culpa y el miedo y para la sociedad heteronormalizada patriarcal, las diferentes orientaciones e identidades son conceptualizadas y englobadas a una misma categoría: la homosexualidad, para el sistema, es lo mismo una persona gay, lesbiana, bisexual o con otra forma identitaria.

Esta perpetuación del rechazo a la homosexualidad y a las diversas manifestación de identidades de género y orientaciones sexuales centrales y periféricas alude a otra consecuencia de rechazo social, la denostación de lo femenino, Butler (2009) menciona que los hombres tanto heterosexuales cisgénero y gays rechazan activamente todo aquello que pueda considerarse sinónimo de feminidad al verla como algo degradante, aunque la fuente de información sociodemográfica no nos muestra estos resultados en el modelo estadístico, sí nos lo muestra en el análisis bivariado en la percepción del rechazo social de acuerdo a los rasgos de personalidad.

Por último, se considera dentro de esta investigación la necesidad de abordar la identidad bisexual de manera más puntual, una mejor comprensión de la bisexualidad tanto en hombres como en mujeres, para vislumbrar y analizar los estereotipos asociados a esta orientación sexual y que

como se muestran en los datos sociodemográficos de este capítulo, representan 29.4% de la población LGBTI+ (ENDISEG, 2021).

- **Nivel educativo**

El nivel educativo es una de las variables de análisis que para los autores como Ruiz (2018) está relacionada con el rechazo social, conceptos como el Bullying Homofóbico, es un tipo de violencia horizontal al interior de los centros educativos, por consecuencia, se encuentra como una de las principales variables independientes dentro de este modelo estadístico, para ver la probabilidad de recibir rechazo social.

De acuerdo a los resultados muestran que a medida que aumenta el nivel educativo, la probabilidad de experimentar rechazo social disminuye, asimismo se vislumbran que casi todas las categorías de nivel educativo son significativas, excepto en nivel básico. La población de nivel educativo medio superior y superior tienen 51% y 35% respectivamente, menos de probabilidad de recibir rechazo social que la categoría de referencia o la categoría sin escolaridad.

No obstante Larraín, et al. (2020) mencionan en su estudio que entre el 51 % y el 80 % de las personas LGBT en España han sufrido alguna vez bullying por su orientación afectivo-sexual e identidad de género/sexual a lo largo de su vida. En México, aunque no hay datos estadísticos concretos a nivel nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) considera el bullying homofóbico una forma particular de violencia estructural, hay estudios como el de Rodríguez, et al. (2019) que evidencian este problema social.

En ese mismo sentido, Cáceres, et al. (2011) en su estudio realizado a 112 estudiantes de la Ciudad de México, manifestó en sus resultados que, el 58.42% utilizó expresiones homofóbicas en la escuela y el 50.89% se identificaba como víctima de *bullying* con expresiones homofóbicas, por su parte, en alumnos universitarios dentro del mismo estudio señala que el 19.59% indicaba haber presenciado situaciones de *bullying* homofóbico entre sus compañeros/as.

En contraste con el análisis bivariado, la población que conforma “otra orientación” menciona que han tenido experiencias adversas a la integridad física y mental causadas por un

compañero o amigo de la escuela en contraste con la población gay⁶ (37.2% de esta población ha recibido mensajes ofensivos y el 29.5% ha sido manoseada (o) sin su consentimiento) lo que demuestra la importancia de esta variable dentro del análisis estadístico. La formación escolar constituye uno de los primeros espacios de socialización de la vida de los sujetos.

Por otro lado, las oportunidades educativas para la población varían en relación a su orientación e identidad de género, las identidades periféricas encuentran desafíos al ingresar al sistema educativo cuando se tiene una identidad u orientación disruptiva con la noción binomial del sexo/género (hombre o mujer) algunas representaciones sociales de estas identidades u orientaciones establecen quién es reconocido y quién no en la sociedad y conllevan a reproducir discursos y normas heteropatriarcales a través de la cultura, por lo cual se traduce en situaciones de rechazo social y violencia física hacia la población LGBTI+.

Un ejemplo de ello son las poblaciones trans (transexual, transgénero y travesti) sea masculina o femenina y las poblaciones que conforman otras orientaciones, que como rompen con la lógica del binarismo de género suelen estar más marginadas no sólo en el sector educativo, sino en otros sectores y ámbitos de la vida social.

En conclusión, esta variable dentro de la investigación académica sobre las experiencias adversas a la integridad física o mental de las poblaciones LGBTI+ en el nivel educativo, es un problema estructural y un fenómeno que están presentes de manera horizontal, a mayor escolaridad se reduce el porcentaje de recibir rechazo social de acuerdo a este modelo estadístico con los datos de la ENDISEG (2021), finalmente un factor importante es que la población que tiene un nivel escolar superior es más susceptible de reconocer los aspectos del rechazo social.

- **Edad de la población LGBTI+**

Pocos estudios se han realizado entre la relación de población LGBTI+ y el edadismo⁷, actualmente desde los estudios de población y la sociología ha habido un interés por estudiar esta relación de variables, autores como Restrepo-Pineda, et. al (2021), mencionan que los estereotipos

⁶ La población Gay menciona que la principal persona que ha vulnerado su integridad física y mental, ha sido un familiar.

⁷ De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el edadismo se refiere a la forma de pensar (estereotipos), sentir (prejuicios) y actuar (discriminación) con respecto a los demás o a nosotros mismos por razón de la edad.

de edad se basan en una construcción social que se hace sobre una persona mayor a partir de ideas y prejuicios que recalcan las connotaciones negativas, fomentado y consolidando una visión distorsionada de la vejez.

En el caso de la población LGBTI+, se establece una conjunción entre los estereotipos de edad y género que conllevan no solo a invisibilizar sus realidades, sino a aumentar su vulnerabilidad social, generando una estigmatización sobre estas personas (Callejas y Piña, 2005 p.68). Al incluir esta variable en el modelo se confirma la hipótesis de estos estudios, todos los grupos de edad presentan resultados estadísticamente significativos.

Los valores de Exp (B) para las diferentes categorías de edad son todos mayores a 1, lo que indica que, en general, a medida que aumenta la edad dentro de la población LGBT+, también aumenta la probabilidad de experimentar rechazo social. Específicamente, a partir de los 25 años los resultados muestran dos veces más de recibir rechazo social, un aumento significativo en la probabilidad de rechazo social en comparación con la categoría de referencia.

Rada (2018) sostiene que los y las adultas mayores LGBT sufren una triple discriminación: por género, edad y clase social, es por ello que los resultados dentro de este modelo, confirman las hipótesis, a medida que las personas LGBT+ envejecen, enfrentan un mayor riesgo de rechazo social, lo cual puede tener importantes implicaciones para las políticas públicas y sistema de protecciones para este sector poblacional.

Los estudios demográficos enfocados en estudiar la relación entre las variables de Orientación sexual no normativa o “Sexual and Gender Minority (SGM)” (como han denominado a las poblaciones LGBTI+ en contextos anglosajones) y la edad, representan una línea de investigación relativamente nueva en Latinoamérica y México, por lo cual no hay datos que contrasten diferentes estudios, solo en América del Norte y Occidente en general.

Granados y Hale (2022) también consideran que la población LGBT ha estado históricamente delimitado por el rechazo social que se materializa en procesos de exclusión social y estigmatización que la colocan en la marginalidad y más en contextos del envejecimiento: “en el caso de los adultos mayores LGBT, la preocupación y el miedo pueden ser mayores, ante la expectativa de que el rechazo social a su orientación sexual incremente sus problemáticas en salud” (Granados y Hale, 2022, p. 52).

En consecuencia, investigaciones en contextos anglosajones sostienen que el miedo es el síntoma de los trastornos de ansiedad de la población LGBTI+ envejecida:

En el caso de los adultos mayores LGBT, éste se ha asociado al temor al aislamiento social, a perder la independencia y autosuficiencia, a perder la capacidad de tomar decisiones, a que el estigma por su orientación sexual se refuerce y a encontrarse en situaciones sociales o entornos físicos inseguros (Kortes-Miller, Boulé, Wilson y Stinchombe, 2018, como se cita en Granados y Hale, 2022, p. 53).

También, dentro de la población LGBTI+ envejecida, se ha producido una creciente prevalencia de VIH, especialmente entre hombres mayores homosexuales y bisexuales, Granados (2021) sostiene que la relación entre la edad avanzada de la población LGBT y los efectos de largo plazo del VIH y su tratamiento, frecuentemente provocan inseguridad económica por el acceso limitado a los servicios de salud, pensiones bajas y altos costos de los servicios médicos particulares.

Asimismo, en las identidades y orientaciones que en esta investigación denominamos como periféricas (Lesbianas, bisexuales, trans, otras orientaciones) en comparación con las heterosexuales probabilidades de morbilidad física desde edades tempranas, mientras que en los varones homosexuales se observó una mayor probabilidad de enfermedades cardiovasculares y neoplasias a más temprana edad (Boehmer, Miao, Linkletter y Clark, 2014).

En conclusión, los adultos mayores de la población LGBTI+ tienen más riesgo que las personas heterosexuales cisgénero en tener menor soporte social especialmente en contextos estigmatizantes (Instituciones de salud, apoyos y servicios sociales, cuestiones de vivienda, entre otros) por lo cual, se considera una variable indispensable en este modelo estadístico.

- **Situación conyugal**

Por último, sobre la variable situación conyugal, los resultados están asociados con una menor probabilidad de experimentar rechazo social en comparación con la categoría de referencia, en primer lugar, la población LGBTI+ que ha estado unida, indica que las personas en esta situación conyugal tienen 10% menos probabilidad de experimentar rechazo social en comparación con la

categoría de referencia, sin embargo, este resultado no es estadísticamente significativa, $\text{Exp}(B) = 0.907$.

Por otro lado, sobre la población que alguna vez en su vida estuvo unida (antes unidos), el resultado es estadísticamente significativo, sugiere que las personas en esta situación conyugal tienen 36% menos veces la probabilidad de experimentar rechazo social, lo que vislumbra que está asociada con una menor probabilidad de sufrir rechazo social.

En contraste con lo anterior, las diferencias entre identidades y orientaciones sexuales, en el contexto de la situación conyugal, las personas trans sufren mayor rechazo social: en el contexto de una relación sentimental, la falta de juventud le hace vivir opresión y violencias (directas y simbólicas) a través de bromas en redes sociales, y con el uso de términos peyorativos como *gorda* y *ridícula*” (Gutiérrez, et. al, 2018 p. 16).

Otros estudios como Gottman, et. al (2003) Kurdek (2004) mencionan que las parejas homosexuales tienen menor tendencia a usar un estilo de resolución de conflictos donde prevalece mayor tendencia a sugerir posibles soluciones y compromisos, que las personas heterosexuales.

Aunque hace apenas 14 años en la ciudad de México se legalizó el matrimonio homosexual, las uniones homosexuales, lésbicas y entre la población LGBTI+ siempre han existido, no obstante, han estado bajo la norma heterosexista y escondidas bajo la relación de amistad o de familiaridad, lo que contribuye a que dentro de la realidad social y de las cartografías urbanas, las relaciones LGBTI+ no sean claras y sigan estigmatizadas.

Resultados generales

En general, este modelo de regresión logística, muestra resultados relevantes en estimar la probabilidad de sufrir rechazo social en la población LGBTI+, según su orientación sexual, en primer lugar, este análisis sugiere que las variables independientes seleccionadas (orientación sexual, nivel educativo, edad y situación conyugal) explican significativamente la probabilidad de experimentar rechazo social en la población LGBTI+, aunque en menor proporción.

En la variable de la orientación sexual, aunque es significativa en su conjunto, no todas las categorías dentro de esta variable son estadísticamente significativas, desde el enfoque cuantitativo, muestra que no hay diferencias en la probabilidad de sufrir rechazo social en las

diferentes orientaciones sexuales que se insertaron como categorías de análisis, esto difiere con la literatura académica con enfoque cualitativo como se ha mostrado en el capítulo I y II. Por lo que todas sufren el mismo rechazo social.

Serret argumenta que dentro del género simbólico los referentes primarios de significación no son los mismos tanto para hombres, como para mujeres y esto también reconfigura la manera en la que nos relacionamos en el orden público y privado, denota códigos, simbólicos, narrativas distintas y por consecuencia, las situaciones de rechazo social, violencia y discriminación son más estigmatizantes en mujeres que en hombres.

Esto mismo se repite en las identidades periféricas, que conforman la población LGBTI+ estudios como Moral de la Rubia, (2011), García, et. al, (2021), Gómez (2019), la psicología Olvera, (2021) y Durán, (2023) confirman que las violencias y situaciones del rechazo social, son distintas en gays, lesbianas, personas trans, bisexuales y otras formas identitarias y de orientación sexual, que se interseccionan con otros factores culturales y estructurales, como la edad, el nivel académico, entre otras.

Estudios como el de Stacey, et. al (2022) muestran que las personas bisexuales y queer son las más desfavorecidas en todos los índices de bienestar en relación con los heterosexuales y los gays/lesbianas, en temas de salud física y mental, bienestar económico y relaciones sociales, un ejemplo de esto es que las personas bisexuales tienen una puntuación media de bienestar económico entre 45,4 y 16,5 unidades inferior a la de los heterosexuales ($p < 0,001$).

En la discusión de esta investigación mencionan que las personas bisexuales han tenido desventajas en todos los índices de bienestar de acuerdo a los resultados de su modelo estadístico, con respecto a los heterosexuales y, en algunos casos, en relación con gays y lesbianas, en comparación con este estudio, los resultados son similares, en el contexto social mexicano al igual que el estadounidense, el heterosexismo y la heteronormatividad conlleva a la doble discriminación bisexual que experimentan tanto de heterosexuales como de hombres gays.

Sobre el nivel educativo, los resultados reflejan que, a medida de mayor nivel de educación formal, la probabilidad de sufrir rechazo social es menor, esto se asocia a que, en niveles educativos más bajos, es predominante el bullying homofóbico en las aulas y sobre todo en

orientaciones sexuales más cercanas a la feminidad, que como menciona García, et al. (2021), la feminidad en hombres es castigada, pues supone la traición a la hegemonía masculina.

La edad, es una variable que está fuertemente relacionada a sufrir rechazo social a medida que aumenta la edad en las poblaciones periféricas, mayor es la probabilidad de sufrir rechazo social, el edadismo está presente también en este sector poblacional y se interseccionan con otros factores como la clase social, el género y la situación económica. No obstante, se ha considerado que la vejez de las personas adultas mayores LGBT es diferente a la que puede vivir una persona heterosexual, pero algunos estudios han evidenciado que no existen diferencias significativas, pues ambos se enfrentan a situaciones de discriminación o exclusión respecto a su edad y su nivel socioeconómico (Rada, 2018, p.1).

Estos factores pueden ser estudiados en posteriores investigaciones, para contribuir a la discusión teórica y metodológica de las poblaciones LGBTI+ y sus relaciones con el Edadismo, esto desde la perspectiva no sólo de la sociología sino de diversos estudios con enfoque cuantitativo como los estudios de población. Por último, la situación conyugal no muestra diferencias significativas al aumento del rechazo social en las poblaciones periféricas, por lo que esta variable puede ser descartada en los siguientes modelos estadísticos.

CONCLUSIONES

El cadáver apareció tirado en el patio de una vecindad de la colonia Santa María la Ribera del Distrito Federal.

Desnudo, el cabello rapado a medias con tijeras y un rastrillo, en el lado derecho del tórax tenía escrito con pulmón verde "soy puto y qué", mientras que, en la pierna derecha, cerca del glúteo, se leía, "lo que quieras".

Era el cuerpo de Antonio de Jesús Ruiz García.

Tenía 16 años. Sus vecinos de la calle Mariano Azuela, donde se encuentra la unidad habitacional en que murió, lo recuerdan como un adolescente que bebía y se drogaba en exceso, tanto que con frecuencia perdía la ropa.

Quizá por eso en el barrio se creía que el muchacho era homosexual, y aunque nadie se atrevió a señalar una relación de este tipo, quienes pintaron en su cuerpo las leyendas homofóbicas no tuvieron dudas

Retomado de Mondragón (2009) Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico

Los problemas de rechazo social y violencia han sido parte de las vivencias de las poblaciones LGBTI+ tanto periféricas como las que viven apegadas a la heteronorma social, ninguno escapa al estigma, a la discriminación, la violencia, los crímenes de odio, sin embargo, estos fenómenos son más visibles en unas poblaciones que en otras, el capitalismo rosa ha posicionado a los hombres homosexuales dentro del mercado y economía no sólo sexual, sino turística, de estilo de vida y ha reconfigurado la figura idealizada del hombre gay contemporáneo.

Por consiguiente, las demás orientaciones sexuales e identidades de género se han visto relegadas a otros espacios que los invisibilizan, estudios académicos sobre este tema se abordaron tanto en el capítulo I y II y ejemplo de ello son las mujeres lesbianas que fueron relegadas a la periferia de los guettos queer en el contexto social estadounidense (Ghaziani, 2015), en tanto, las personas bisexuales les ha sido negada su identidad a considerar las prácticas sexuales que llevan a cabo como “perversiones” y “desviaciones” por no tener clara su orientación sexual (Olvera-Muñoz, 2021) como si las orientaciones sexuales fueran categorías dicotómicas.

Es importante mencionar, que en la actualidad hay pocos estudios cuantitativos que analicen las poblaciones LGBTI+ tanto a nivel nacional, como en Latinoamérica, por lo que se sugiere en futuras investigaciones, retomar esta línea de investigación, para aportar al abordaje teórico, metodológico y epistemológico, esto es de vital importancia para la construcción de

políticas públicas y análisis detallados que profundicen en las problemáticas de este sector poblacional, en especial desde los estudios de población.

La presente investigación se dirigió a analizar la relación entre el rechazo social en cada una de sus dimensiones (social, laboral, simbólica) en la población de 15 años o más pertenecientes a lo LGBT+ y las situaciones de rechazo social que sufren en México, por lo cual, se hizo uso de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, uno de los resultados mostraron que la población gay es, en menor medida susceptible de recibir rechazo social en oposición a otras orientaciones sexuales (85%) y lo mismo para el ámbito laboral (75%).

Estos porcentajes reflejan la proporción de la población gay que no ha recibido rechazo social en lo social y lo laboral, posiblemente debido a mayor proyección en los medios de comunicación, a la alineación de este sector de la población a las normas heteropatriarcales y a la homofobia internalizada (García, et al. 2021) que genera rechazo a la feminidad en las poblaciones gays, bisexuales y otras orientaciones.

Otro de los resultados sobresalientes de este estudio, se encuentra en los resultados del índice de rechazo social (ámbito educativo-social) la población que es más susceptible de recibir rechazo social alto es para el sector poblacional de las mujeres lesbianas (7.60%), respecto de la categoría central: la población gay masculina (0.70%), este resultado refleja una diferencia significativa dentro de lo LGBTI+.

En el sistema sexo-género (Rubín, 1986, como se cita en García, et al. 2021), las personas gays ocupan una posición privilegiada frente a las mujeres lesbianas, transgénero y transexuales. Aunque en los espacios LGBTI+ se promueve la apertura hacia todas las identidades, también son lugares donde se generan relaciones desiguales, como se ha abordado en el capítulo II, así como la hipermasculinidad en los hombres gays.

No obstante, para Gutiérrez et. al (2018) los espacios LGBTI+ no solo otorgan privilegios a la masculinidad, también a la adultez, ya que las personas hetero disidentes jóvenes ocupan una posición de subordinación ante las mayores de edad y con experiencia, a través del denominado proceso de iniciación e inducción al ambiente de la diversidad sexual. Sin embargo, en los resultados del análisis del modelo de regresión logística, sobre la variable de edad, se tienen otros resultados.

La edad es una variable que está altamente relacionada con el rechazo social, a mayor edad, hay más probabilidad de sufrir experiencias de rechazo social, los estudios de Restrepo-Pineda, et. al (2021) y Rada (2018), mencionan una triple discriminación, por edad, clase social y género, en este caso por orientación sexual, que interseccionan a estas poblaciones, por lo cual es de interés hacer una investigación a profundidad sobre esta relación con un enfoque cuantitativo, ya que son pocas las investigaciones sobre este tema.

El rechazo social funge como diferenciador de aquello que se considera como perverso, anormal y fuera de la lógica del sistema hetero cis, esta categoría les permite relegar a la periferia a aquellas personas que no son deseables, resulta un argumento que perpetua estas diferencias sociales, sin embargo, esta investigación tiene como propósito ver que esto vulnera la calidad de vida de personas gays, lesbianas, bisexuales, queers, trans, no binarios, intersexuales y pansexuales por igual.

Las situaciones de rechazo social derivan como hemos visto a lo largo de esta investigación en violencias que pueden desencadenar en lo físico, verbal, económico, negación de servicios y en casos más severos, en crímenes de odio, lo cual resulta en un problema estructural y social que debe ser intervenido mediante la visibilización y mayor acceso a la información.

Por otro lado, se argumenta que el objetivo general se cumplió, se analizó la relación entre la población LGBTI+ y el rechazo social, donde los resultados muestran que existen diferencias significativas en torno a las situaciones de rechazo social en cada una de las poblaciones que conforman el acrónimo, mismas que de acuerdo a estas experiencias de rechazo pueden categorizarse como identidades y orientaciones central y periféricas, aun cuando hay deficiencias en vislumbrar los factores culturales y simbólicos.

Asimismo, las respuestas que se plantearon en este estudio se han respondido en la manera de lo posible, con los datos de la fuente de información sociodemográfica que nos ha proporcionado, también cabe mencionar que este instrumento de medición deja de lado la relación entre espacio social y las diferentes relaciones que se dan en ellas, los factores culturales y las cargas simbólicas que se adhieren en la vida cotidiana.

Hace más falta investigaciones académicas que se centren en cada una de las poblaciones desde una perspectiva sociológica, demográfica y social, que no tenga una carga patológica o

criminalizada que algunas disciplinas o ciencias puedan remitir, el oficio del científico social es ver más allá de lo evidente, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, los estudios de esta población comenzaron a finales del siglo XX, por lo que se sugiere seguir esta línea de investigación.

Otro de los desafíos de esta investigación tiene que ver con la construcción de la categoría de identidades periféricas y de orientaciones sexuales periféricas, categoría de análisis que consideramos apropiada por ser integral y vislumbrar todas las dimensiones que la interpolan, por lo que esta línea de investigación se retomará no sólo de manera cuantitativa, sino de manera cualitativa.

Una de las mayores limitantes de esta investigación, son la falta de datos sobre factores culturales, geográficos y simbólicos, que la fuente de información sociodemográfica no pudo darnos, el alcance de esta fuente no fue apropiada para ver estos datos, no obstante, como primer instrumento de análisis de las poblaciones LGBTI+ en México, representa un avance en temas estadísticos, de políticas sociales y de derechos de las poblaciones sexo genéricas.

Asimismo, el análisis y conceptualización del rechazo social en esta investigación busca sentar las bases para formar una línea de investigación sólida para vislumbrar las desigualdades sociales que vive esta población, en vez de usar conceptos ambiguos o que dejan de lado otros factores que influyen directamente en reproducir estas inequidades en la sociedad. Una propuesta teórica sólida consolida que se siga aportando científica y académicamente al tema.

El reconocimiento de la diversidad de la población LGBTI+, no sólo tiene que ser internalizado, sino normalizado para una mayor tolerancia y entendimiento de las narrativas, experiencias y vivencias de todas y todos sin importar su identidad u orientación sexual y por ende que no se vean vulnerados sus derechos, actualmente, aunque se proponen programas sociales y políticas públicas para mejorar la calidad de vida de esta población, sigue existiendo desinformación e invisibilización.

En un panorama geopolítico desolador, con el avance de un sistema de ideas más conservador en algunos países de América Latina, es necesario que el oficio del sociólogo, del demógrafo, del estudioso de la población, analice estos temas e incentive el quehacer académico y científico en pro de la reducción de la desigualdad social en contra de esta población, la cual,

históricamente ha sido rechazada socialmente y castigada por no adherirse a la lógica heteropatriarcal.

Por último, esta investigación busca mostrar que las situaciones y experiencias de cada individuo de esta población son diversas y que es fundamental hacer un análisis de sus necesidades, desafíos, narrativas, que su voz se tome en cuenta, para normalizarlo y que pueda haber mayor respeto a la diversidad.

REFERENCIAS

- Acevedo, R. (2016). *DesdeDentro: Campaña contra la endodiscriminación en los sitios de recreación de la comunidad gay de Toluca* (Doctoral dissertation, Tesis de especialidad). Universidad Autónoma Del Estado De México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).
- Benítez, F. D., Pereira, S. L. & Orta, L. Y. (2017). Representación social de la homosexualidad en jóvenes universitarios cubanos. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (3), 41-58. <https://www.redalyc.org/journal/5717/571763379003/html/>
- Boehmer, U., Miao, X., Linkletter, C., & Clark, M. A. (2014). Health conditions in younger, middle, and older ages: are there differences by sexual orientation?. *Lgbt Health*, 1(3), 168-176. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2013.0033>
- Botello-Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129-138. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a10>
- Bourdieu, P. (2001). La dominación masculina. *Barcelona: Anagrama*.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>
- Cáceres, C. F., Silva-Santisteban, A., Salazar, X., Cuadros, J., Olivos, F. & Segura, E. (2011). *Estudio a través de Internet sobre "Bullying" y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 años*. Informe Final. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. <https://ciisss.cayetano.edu.pe/2011/01/01/estudio-a-traves-de-internet-sobre-bullying-y-sus-manifestaciones-homofobicas-en-escuelas-de-chile-guatemala-mexico-y-peru-y-su-impacto-en-la-salud-de-jovenes-varones-entre-18-y-24-anos/>
- Callejas, F. L. y Piña, M. C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El Cotidiano*, (134), 64-70. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf>
- Crenshaw, K. (2012). Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En R. Platero (ed.). *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. (pp. 87-122) Editorial Bellaterra.

- Conway, P., Goldstein-Greenwood, J., Polacek, D., & Greene, J. D. (2018). Sacrificial utilitarian judgments do reflect concern for the greater good: Clarification via process dissociation and the judgments of philosophers. *Cognition*, *179*, 241-265. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0010027718301100>
- Córdoba, C., (2021). La situación actual del Colectivo LGTBI en España. Un análisis legislativo de los derechos reconocidos y la protección de víctimas de discriminación por orientación sexual y/o identidad o expresión de género. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (16), 141-164. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0017>
- Cortina, C. (2016). Demografía de las parejas homosexuales en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, *153*(1), 3-21. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.153.3>
- Durán, R. M. (2023). Educación y trabajo digno: de los derechos a las prácticas transfóbicas. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, *53*(2), 39-70.
- Eagly, A. H. & Wood, W. (1982). Inferred sex differences in status as a determinant of gender stereotypes about social influence. *Journal Of Personality And Social Psychology*, *43*, 915-928. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.43.5.915>
- Erickson, H. E. (2000). *El ciclo vital completado*. Paidós.
- Fonseca, H. C., & Quintero, S. M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, *24*(69), 43-60. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003
- Foucault, M. (1989). *La voluntad del saber: Historia de la sexualidad*. Siglo XXI.
- García, J. L. E., Cruz, S. T. & Bellato, G. L. (2021). La violencia de género y el imaginario de la heteronormatividad entre hombres homosexuales viviendo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *La ventana. Revista de estudios de género*, *6*(53), 374-405. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n53/1405-9436-laven-6-53-374.pdf>
- Ghaziani, A. (2015). The queer metropolis. En DeLamater, J., Plante, R. (eds). *Handbook of the sociology of sexualities*, (pp. 305-330). https://doi.org/10.1007/978-3-319-17341-2_18
- Granados-Cosme, J. A., Torres-Cruz, C., & Delgado-Sánchez, G. (2009). La vivencia del rechazo en homosexuales universitarios de la Ciudad de México y situaciones de riesgo para

- VIH/sida. *Salud pública de México*, 51, 474-488.
<https://scielosp.org/pdf/spm/2009.v51n6/474-488/es>
- Granados, C. J. A. & Hale, N. L. (2022). Salud y tercera edad: envejecimiento en personas LGBT. *Salud Problema*, (29), 48-60.
<https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/635>
- Giddens, A. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. . Anthropos editorial.
- Goffman, E. (2006). Estigma: la identidad deteriorada, (pp. 1-11). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, B. I. (2019). Grindr y la masculinidad hegemónica: aproximación comparativa al rechazo de la feminidad. *Estudios sociológicos*, 37(109), 39-68.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/es/v37n109/2448-6442-es-37-109-39.pdf>
- González-García, D. A., & Acuña, L. (2014). Aceptación y rechazo social hacia personas de distintas tallas corporales. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(1), 58-70.
<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243033030008.pdf>
- Gottman, J. M., Levenson, R. W., Gross, J., Frederickson, B. L., McCoy, K., Rosenthal, L., ... & Yoshimoto, D. (2003). Correlates of gay and lesbian couples' relationship satisfaction and relationship dissolution. *Journal of homosexuality*, 45(1), 23-43.
https://doi.org/10.1300/J082v45n01_02
- Grogan, S. (2007). *Body Image: Understanding body satisfaction in men, women and children*. New York: Routledge.
- Grosser, A. (1999). *Las identidades difíciles*. Bellaterra.
- Guasch, A. O. (1993). Para una sociología de la sexualidad. *Reis, Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (64), 105-121.
<https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1701>
- Guasch, A. O. (1998). *La sociedad rosa*. Anagrama, Barcelona.
- Gutiérrez, G. D. I., Evangelista, G. A. A. y Winton, A. M. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica*, 33(94), 139-168.
<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1401>

- Halperin, D. (1989). *Sex Before Sexuality: Pederasty, Politics, and Power*. En M. V. M. Duberman, *Hidden from History: Reclaiming the Gay and Lesbian Past*. (págs. 262-273). New York: New American Library.
- Hammarén, N., & Johansson, T. (2014). Homosociality: In between power and intimacy. *Sage Open*, 4(1), <https://doi.org/10.1177/2158244013518057>
- Hiernaux, D., & Lindón, A. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. *Papeles de población*, 10(42), 101-123.
- Jiménez-Castaño, J., Cardona-Acevedo, M., & Sánchez-Muñoz, M. D. P. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población*, 23(93), 231-267.
- Joya-Ramírez, N. E., Mendieta-Izquierdo, G. & Pérez-Hernández, E. A. (2022). Estigma internalizado en un grupo LGBT. *El Ágora USB*, 22(1), 301-316. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/4680>
- Kurdek, L. A. (2004). Are gay and lesbian cohabiting couples really different from heterosexual married couples? *Journal of marriage and family*, 66(4), 880-900. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00060.x>
- Llamas, M. R. (1998). *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a la "homosexualidad"*. Siglo XXI, Madrid.
- Langarita, A. J. A. (2015). *En tu árbol o en el mío: una aproximación etnográfica a la práctica del sexo anónimo entre hombres*. Edicions Bellaterra.
- Larraín, M. E., Mollo-Torrice, J. P., & Garaigordobil, L. M. (2020). Rasgos de personalidad y bullying LGBT-fóbico: Una revisión. *Interdisciplinaria*, 37(2), 7-22. <https://www.redalyc.org/journal/180/18062048001/18062048001.pdf>
- Levine, Martin P. (1998). *Gay Macho: The Life and Death of the Homosexual Clone*. Nueva York: NYU Press.
- Mérida, J. R. (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, Icaria, Barcelona.
- McKenna, Katelyn, & John A. Bargh (2000). "Plan 9 from Cyberspace: The Implications of the Internet for Personality and Social Psychology". *Personality and Social Psychology Review*, 4(1), 57-75.

- Moral de la Rubia, J. (2011). Homosexualidad en la juventud mexicana y su distribución geográfica. *Papeles de población*, 17(67), 111-134. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v17n67/v17n67a5.pdf>
- Moral de la Rubia, J. y Valle de la O, A. (2014). Las dos dimensiones del rechazo hacia las personas homosexuales. *Archivos de Medicina (Col)*, 14(1), 103-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273832164010>
- Nero, C. I. (2005). Queering The Souls of Black Folk. *Public Culture*, 17(2), 255-276.
- Nun, J. (1981). La rebelión del coro. Estudio sobre la racionalidad política y el sentido común. *Nexos*. (46), 19-26. <https://www.yumpu.com/es/document/read/7321312/la-rebelion-del-coro-cholonautas>
- Olvera-Muñoz, O. A. (2021). Asociación entre actitudes hacia la bisexualidad y binegatividad internalizada en personas bisexuales. *Acta de investigación psicológica*, 11(3), 78-86. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322021000300078
- Ovejero, B. A. (1995). Identidad y Diversidad: Una cuestión psicosocial necesariamente interdisciplinar. *Anthropologica: Revista de etnopsicología y etnopsiquiatría*, (18), 15-33.
- Palacio, J., Correa, A., Díaz, M., & Jiménez, S. (2003). La búsqueda de la identidad social: un punto de partida para comprender las dinámicas del desplazamiento-restablecimiento forzado en Colombia. *Investigación & desarrollo*, 11(1), 26-55. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/1135>
- Pérez, A. M. (2014). Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 255-271. <https://doi.org/10.6018/rie.32.1.168461>
- Pichardo, J. I. (2006). Mujeres lesbianas y derechos humanos. In *Mujeres, globalización y derechos humanos* (pp. 371-424). Cátedra.
- Puhl, R., & Brodwnell, K. D. (2001). Bias, discrimination and obesity. *Obesity research*, 9(12), 788-805. doi: 10.1038/oby.2001.108. PMID: 11743063.
- Rada, F., (2018). La diversidad en el curso de la vida. Trayectorias y memorias de los y las mayores LGBT argentinos. En C. E. Henning y C. Braz. (Orgs.). *Género, sexualidade e curso da vida: Diálogos latino-americanos*. (pp. 111-143). Goiânia: Editora Imprensa Universitária, Universidade Federal de Goiás.

- Rentería, M., (2017). Una aproximación a las tipologías en la investigación sociológica a partir de los estilos de vida de homosexuales masculinos en Lima. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (36), 89-117. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297149614004.pdf>
- Restrepo-Pineda, J. E., López-Lorduy, A. C. & Arismendy-Mejía, A. (2021). Aproximación al proceso de estigmatización social de las personas mayores LGBT en Antioquia, Colombia. *Papeles de población*, 26(105), 219-251. <https://doi.org/10.22185/24487147.2020.105.27>
- Rodríguez-Bustamante, P., Mayorquin-Muñoz, C. J., Báez-Hernández, F., Nava-Navarro, V. & Rico-Pérez, E. (2019). Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales. *Enfermería Universitaria*, 16(3), 240-248. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.3.690>
- Ruiz Utrilla, A. G., Evangelista García, A. A., & Xolocotzi Yáñez, Á. (2018). ¿Cómo llamarle a lo que tiene muchos nombres? ¿Bullying, violencia de género, homofobia o discriminación contra personas LGBTI?. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4(), 210. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.210>
- Santos, A. V., & Larreche, J. I. (2023). Metrópolis y diversidad sexual: una reflexión diagonal y latinoamericana. *Estudios demográficos y urbanos*, 38(1), 97-130. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72102023000100097&script=sci_arttext
- Saxe, F. N. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones/The notion of performativity in the thought of Judith Butler: queerness, precariousness and projections. *Estudios Avanzados*, (24), 1-14.
- Seidman, S. (Ed.). (1996). *Queer theory/sociology*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Scott, W. J. (1999). *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University.
- Scott, W. J. (1986), "Gender: a Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, núm. 91, pp. 1053-1075. <https://doi.org/10.2307/1864376>
- Spence, J. T. (1993). Gender-related traits and gender ideology: evidence for a multifactorial theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64 (4), 624-635. <https://psycnet.apa.org/record/1993-25426-001>

- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 18(9), 71-97. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1333>
- Sibaja, U. D. (2007). La Competencia Social en Relación con el Rechazo de los Pares en Niños de Educación Primaria. *Psicología Iberoamericana*, 15(2), 51-60. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133915933007.pdf>
- Solana, M. (2018). El debate sobre los orígenes de la homosexualidad masculina. Una revisión de la distinción entre esencialismo y construccionismo en historia de la sexualidad. *Tópicos*, (54), 395-427. <https://doi.org/10.21555/top.v0i54.834>
- Stacey, L., Reczek, R., & Spiker, R. (2022). Toward a holistic demographic profile of sexual and gender minority well-being. *Demography*, 59(4), 1403-1430. doi: 10.1215/00703370-10081664
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1986). The Social Identity Theory of Intergroup Behavior. In: Worchel, S. and Austin, W.G., Eds., *Psychology of Intergroup Relation*, Hall Publishers, Chicago, 7-24.
- Tarrés, M. L. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios sociológicos*, 31(91), 3-26. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59830136001.pdf>
- Toch, H. (1998). Hypermasculinity and prison violence. In L. H. Bowker (ed.), *Masculinities and violence* (pp. 168-178). SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781483328010.n9>
- García, V. A. (1980). *Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno conflictivo*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/0d928bdd-c37d-4f8c-a7ab-bbb96fa351da>
- Valencia, T. J., & Romero, H. R. (2017). Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas. *El Cotidiano*, (202), 85-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024008>
- Vargas, S. R. (2021). *Construir identidades en el espacio urbano: el caso de la colonia Chapalita*. El Colegio de Jalisco; Tepatitlán de Morelos, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos.

- Vera, N. J. A. & Valenzuela, M. J. E (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. *Psicología y Sociedad*, 24(2), 272-282. <https://www.scielo.br/j/psoc/a/JBjj3SLFKR7MXYRSFC4m3Pv/?format=pdf&lang=es>
- Wheeler, A. V. y Ladd, G. W. (1982). Assesment of children´s self- effi cacy for social interaction with peers. *Developmental Psychology*, 18(6), 795- 805. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.18.6.795>

